



LA NUEVA GOBERNANZA INTERNACIONAL: PARTICIPACIÓN MEXICANA EN EL G20

LIBRO BLANCO

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN.....	9
II. FUNDAMENTO LEGAL Y OBJETIVO DEL LIBRO BLANCO.....	10
III. ANTECEDENTES.....	11
IV. MARCO NORMATIVO APLICABLE.....	12
V. VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012 Y EL PROGRAMA SECTORIAL DE RELACIONES EXTERIORES 2007-2012.....	13
VI. SÍNTESIS EJECUTIVA.....	14
VII. ACCIONES REALIZADAS.....	15
VII.1 MÉXICO EN EL DIÁLOGO AMPLIADO G8-G5 (2005-2009).....	15
VII.1.1 CUMBRE DE HEILIGENDAMM, 2007.....	15
VII.1.2 CUMBRE DE HOKKAIDO- 2008.....	15
VII.1.3 CUMBRE DE L'AQUILA 2009.....	16
VII.1.4 EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN MEXICANA EN EL DIÁLOGO G8-G5.....	16
VII.2 MÉXICO EN LAS CUMBRES DE LÍDERES DEL G20 (2008-2011).....	16
VII.2.1 ORÍGENES DEL GRUPO DE LOS 20 Y SU INSTITUCIONALIZACIÓN.....	16
VII.2.2 CUMBRES DE LÍDERES DEL G20, 2008-2011.....	17
VII.2.2.1 CUMBRE DE WASHINGTON, 2008.....	17
VII.2.2.2 CUMBRE DE LONDRES, 2009.....	18
VII.2.2.3 CUMBRE DE PITTSBURGH, 2009.....	19
VII.2.2.4 CUMBRE DE TORONTO, 2010.....	20
VII.2.2.5 CUMBRE DE SEÚL, 2010.....	22
VII.2.2.6 CUMBRE DE CANNES, 2011.....	23
VII.2.3 EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN EL G20 (2008-2011).....	24
VII.3 PRESIDENCIA MEXICANA DEL G20.....	24
VII.3.1 INTRODUCCIÓN A LA PRESIDENCIA MEXICANA.....	24
VII.3.2 ESTRUCTURA Y COMPETENCIAS DE SHERPAS Y MINISTROS DE FINANZAS	25
VII.3.3 EL PAPEL DEL G20 EN EL CONTEXTO ECONÓMICO GLOBAL DE 2012 Y PRIORIDADES DE LA PRESIDENCIA MEXICANA.....	26
VII.4 AGENDAS DE SHERPAS, MINISTROS, VICEMINISTROS Y EXPERTOS.....	29
VII.4.1 REUNIONES DE SHERPAS	29
VII.4.2 REUNIÓN INFORMAL DE SHERPAS , 13-14 DE DICIEMBRE, CANCÚN.....	29
VII.4.3 PRIMERA REUNIÓN DE SHERPAS	29
VII.4.4 SEGUNDA REUNIÓN DE SHERPAS	30
VII.4.5 TERCERA REUNIÓN DE SHERPAS	31
VII.4.6 CUARTA REUNIÓN DE SHERPAS	32
VII.5 REUNIONES MINISTERIALES.....	32
VII.5.1 REUNIÓN DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DEL G20	32
VII.5.2 REUNIÓN DE MINISTROS DE COMERCIO DEL G20	34
VII.5.3 REUNIÓN DE MINISTROS DE TRABAJO DEL G20	36
VII.5.4 REUNIÓN DE MINISTROS DE TURISMO DEL G20	38
VII.5.5 REUNIÓN DE VICEMINISTROS DE AGRICULTURA DEL G20	38
VII.6 GRUPOS DE TRABAJO	40
VII.6.1 GRUPO DE TRABAJO SOBRE DESARROLLO	40
VII.6.2 GRUPO DE TRABAJO ANTICORRUPCIÓN	41
VII.7 GRUPOS TÉCNICOS	43
VII.7.1 GRUPO DE TRABAJO ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA (C3E)	43

VII.7.2	GRUPO DE TRABAJO PROTECCIÓN AL AMBIENTE MARINO GLOBAL (GMEP)	44
VII.8	FOROS PARALELOS Y DIÁLOGO AMPLIADO DE LA PRESIDENCIA MEXICANA DEL G20	45
VII.8.1	INTRODUCCIÓN	45
VII.8.2	DIÁLOGO CON PAÍSES NO MIEMBROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	47
VII.8.3	DIÁLOGO AMPLIADO DEL GRUPO DE TRABAJO DE DESARROLLO	47
VII.8.4	CUMBRE DE NEGOCIOS – BUSINESS 20 (B20)	48
VII.8.5	REUNIÓN L20	50
VII.8.6	REUNIÓN Y20 MÉXICO	51
VII.8.7	REUNIÓN THINK 20	53
VII.8.8	OTROS ENCUENTROS CON FUNDACIONES E INSTITUTOS	55
VII.8.9	REUNIÓN CON PARLAMENTARIOS	55
VII.9	DIPLOMACIA PÚBLICA Y ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN: RESULTADOS DE LAS ESTRATEGIAS DURANTE LA PRESIDENCIA MEXICANA DEL G20	56
VII.9.1	INTRODUCCIÓN	56
VII.9.2	CONTEXTO (DIAGNÓSTICO)	56
VII.9.3	OBJETIVOS	57
VII.9.4	AUDIENCIAS	57
VII.9.5	MENSAJES	57
VII.9.6	DIÁLOGO AMPLIADO DE LAS REPRESENTACIONES DE MÉXICO EN EL EXTERIOR COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA	58
VII.9.7	MEDIOS	60
VII.9.8	OTRAS PUBLICACIONES	61
VII.9.9	REDES SOCIALES Y PÁGINA ELECTRÓNICA	61
VII.9.10	CONSIDERACIONES FINALES SOBRE LA ESTRATEGIA DE DIPLOMACIA PÚBLICA	62
VII.10	CUMBRE DE LÍDERES EN LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR	62
VII.10.1	DECLARACIÓN DE LÍDERES DE LOS CABOS	63
VII.10.2	EL PLAN DE ACCIÓN DE LOS CABOS PARA EL CRECIMIENTO Y EL EMPLEO	63
VII.10.3	FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA FINANCIERA INTERNACIONAL	65
VII.10.4	REFORMA DEL SECTOR FINANCIERO	66
VII.10.5	INCLUSIÓN FINANCIERA	68
VII.10.6	FOMENTO DEL COMERCIO E INVERSIÓN PARA EL CRECIMIENTO Y EL EMPLEO	69
VII.10.7	ACCIONES CONTRA EL DESEMPLEO	70
VII.10.8	PROMOCIÓN DE LA PROSPERIDAD MEDIANTE CRECIMIENTO VERDE INCLUYENTE	72
VII.10.9	MEJORA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y VOLATILIDAD EN LOS PRECIOS DE LAS MATERIAS PRIMAS	73
VII.10.10	ANTICORRUPCIÓN	75
VIII.	SEGUIMIENTO Y CONTROL	76
VIII.1	TRANSICIÓN Y ENTREGA DE LA PRESIDENCIA DEL G20 A LA FEDERACIÓN RUSA	76
VIII.2	TRABAJO CON LA TROIKA: MÉXICO, RUSIA Y AUSTRALIA	76
VIII.3	ENCUENTROS CON ECONOMÍAS EMERGENTES EN EL MARCO DE LAS REUNIONES DE SHERPAS	76
VIII.4	REUNIÓN DE LÍDERES PARLAMENTARIOS DEL G20 (SEDE MÉXICO)	76
IX.	RESULTADOS Y BENEFICIOS ALCANZADOS	78
X.	PERSPECTIVAS Y RECOMENDACIONES	80
XI.	INFORME FINAL DEL SERVIDOR PÚBLICO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA, PROYECTO O ASUNTO	81

ANEXOS

DIÁLOGO G8-G5

1. Informe al H. Congreso de la Unión sobre la participación de México en la Cumbre de Heiligendamm
 - 1.1 Declaración Conjunta de Líderes G8-G5 en Heiligendamm, 2007
 - 1.2 Comunicado del Secretariado Heiligendamm, 2007
2. Informe al H. Congreso de la Unión sobre la participación de México en la Cumbre de Hokkaido
 - 2.1 Declaración del G5 en Hokkaido, 2008
 - 2.2 Reporte interino del G8-G5 sobre el Proceso Heiligendamm de la Cumbre Hokkaido, 2008
3. Informe al H. Congreso de la Unión sobre la participación de México en la Cumbre de L'Aquila
 - 3.1 Declaración Conjunta del G8-G5 en la Cumbre de L'Aquila, 2009
 - 3.2 Declaración del G5 en la Cumbre de L'Aquila, 2009
 - 3.3 Reporte final sobre el proceso de Heiligendamm, 2009

G20 A NIVEL DE LÍDERES

4. Informe al H. Congreso de la Unión sobre la participación de México en la Cumbre del G20 en Washington, D.C., Estados Unidos, 14-15 de noviembre 2008
 - 4.1 Discurso del Presidente Felipe Calderón Hinojosa en la Cumbre de Líderes del G20, Washington, DC., 15 de noviembre de 2008
 - 4.2 Resumen ofrecido por el Presidente FCH sobre Declaración Cumbre G20
 - 4.3 Informe al H. Congreso de la Unión G20, Cumbre de Washington, 14-15 noviembre, 2008
 - 4.4 Declaración de la Cumbre sobre los mercados financieros y la economía global, 15 de noviembre, 2008
5. Informe al H. Congreso de la Unión sobre la participación de México en la Cumbre del G20 en Londres, Reino Unido, 2 de abril de 2009
 - 5.1 El Plan de Acción para la recuperación y las reformas, 2 de abril de 2009
 - 5.2 Declaración de la Cumbre del G20 en Londres para fortalecer al sistema financiero internacional, 2 de abril de 2009
 - 5.3 Declaración de la Cumbre del G20 en Londres sobre la aportación de recursos a través de las Instituciones Financieras Internacionales, 2 de abril de 2009
 - 5.4 Reporte de avance sobre las acciones establecidas en el Plan de Acción de Washington, 2 de abril de 2009
6. Informe al H. Congreso de la Unión sobre la participación de México en la Cumbre del G20 en Pittsburgh, EUA, 24-25 de septiembre de 2009

- 6.1 Declaración de Líderes del G20 en Pittsburg, septiembre 24 al 29 de septiembre 2009
- 6.2 Reporte de avance sobre las acciones para promover la reforma de la regulación financiera en Estados Unidos, país anfitrión de la Cumbre del G20 en Pittsburg, 25 de septiembre de 2009
- 7. Informe al H. Congreso de la Unión sobre la participación de México en la Cuarta Cumbre del G20 en Toronto, Canadá, 26 al 27 de junio de 2010
 - 7.1 Declaración de los Líderes del G20 en Toronto, junio 26-27 2010
- 8. Informe al H. Congreso de la Unión sobre la participación de México en la Cumbre del G20 en Seúl, República de Corea, 11 y 12 de noviembre de 2010
 - 8.1 Declaración de los Líderes del G20 en la Cumbre del G20 en Seúl, 12 de noviembre de 2010
 - 8.2 Documento de la Cumbre de Seúl sobre crecimiento compartido
 - 8.3 Consenso sobre Desarrollo de Seúl para el crecimiento compartido
 - 8.4 Plan Acción Multianual sobre Desarrollo
 - 8.5 Plan de Acción Anticorrupción del G20
 - 8.6 Compromisos específicos de países del G20
- 9. Informe al H. Congreso de la Unión sobre la participación de México en la Cumbre del G20 en Cannes, Francia, del 3-4 de noviembre de 2011
 - 9.1 Comunicado Final de los Líderes del G20 en la Cumbre de Cannes
 - 9.2 El Plan de Acción de Cannes para el Crecimiento y el Empleo
 - 9.3 Compromisos individuales de países del G20
 - 9.4 Declaración Final de la Cumbre de Cannes
 - 9.5 Informe del Grupo de Trabajo sobre Desarrollo
 - 9.6 Conclusiones de los Ministros del Trabajo y del Empleo (París, 27, septiembre 2011)
 - 9.7 Plan de Acción del G20 para el Desarrollo de mercados de bonos de divisas locales
 - 9.8 Principios del G20 para la Cooperación entre el FMI y las Instituciones Financieras Regionales
 - 9.9 Reporte de la Fundación Bill y Melinda Gates sobre Desarrollo
 - 9.10 Conclusiones del G20 para el manejo coherente de flujos de capital derivadas de las experiencias de los países
 - 9.11 Informe de la Asociación Global para la Inclusión Financiera para Líderes
 - 9.12 Plan de Acción de los Ministros de Agricultura sobre volatilidad de los precios de los alimentos y agricultura
 - 9.13 Informe final del Grupo Anticorrupción del G20
 - 9.14 Informe del Panel de Alto Nivel sobre Infraestructura
 - 9.15 Informe del Primer Ministro David Cameron sobre Gobernanza Global (Governance for Growth Report)

PRESIDENCIA MEXICANA DEL G20

10. "Discussion paper Mexico's Presidency of the G20", 20 de enero de 2012
11. Informe sobre reunión informal de Sherpas, 13-14 de diciembre de 2011
12. Informe sobre primera reunión de Sherpas, 2-3 de febrero de 2012
13. Informe sobre segunda reunión de Sherpas, 15-16 de marzo de 2012
14. Informe sobre tercera reunión de Sherpas, 22-23 de mayo de 2012
15. Programa reunión de Cancilleres G20, febrero de 2012
 - 15.1 Non paper para la reunión de cancilleres G20, febrero de 2012
 - 15.2 Reporte reunión de Cancilleres G20, febrero de 2012
16. Think20: notas de participantes del Think20
 - 16.1 Reporte del Think20 a los Sherpas
 - 16.2 Prensa Think20
17. Cumbre B20: B20-Task-Force-Recommendations, junio de 2012
18. Y20 Puebla Agreement, Puebla, Mexico, 9-11 de mayo de 2012
 - 18.1 Comunicados de prensa sobre Y20
19. L20: Declaración Sindical del L20 a la reunión de Ministros de Trabajo y Empleo del G20
 - 19.1 Prioridades sindicales para la Presidencia mexicana del G20

DIPLOMACIA PÚBLICA Y ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

20. Perfil, agenda y notas de los periodistas invitados a la Cumbre del G20
 - 20.1 Análisis de la cobertura mediática
 - 20.2 Análisis cualitativo de la cobertura en el exterior

DOCUMENTOS DE LA CUMBRE DE LÍDERES DE LOS CABOS

21. Declaración de la Cumbre de los Líderes del G20 en Los Cabos
 - 21.1 Traducción no oficial
22. Plan de Acción de Los Cabos para el Crecimiento y el Empleo
23. Compromisos de Políticas de Los Miembros del G20
24. Informe de Trabajo sobre Desarrollo
25. Informe de la reunión de Ministros de Agricultura
26. Conclusiones de la reunión de Ministros del Trabajo y del Empleo del G20
27. Energy and Growth Subgroup – C3E Experts Group
 - 27.1 Reporte final Grupo C3E

ACTIVIDADES DEL DIÁLOGO AMPLIADO

- 28.1 Actividades nacionales del Representante Especial
- 28.2 Actividades internacionales del Representante Especial
- 28.3 Índice de actividades del Representante Especial
- 28.4 Calendario de actividades de diálogo ampliado del G2-2012
- 28.5 Comunicado de Prensa No. 059, 24 de febrero de 2012
- 28.6 Comunicado de Prensa No. 074, 7 de marzo de 2012
- 28.7 Comunicado de Prensa No. 075, 8 de marzo de 2012
- 28.8 Comunicado de Prensa No. 107, 29 de marzo de 2012
- 28.9 Comunicado de Prensa No. 113, 3 de abril de 2012
- 28.10 Comunicado de Prensa No. 133, 3 de mayo de 2012
- 28.11 Comunicado de Prensa No. 135, 7 de mayo de 2012
- 28.12 Comunicado de Prensa No. 136, 8 de mayo de 2012
- 28.13 Comunicado de Prensa No. 142, 17 de mayo de 2012
- 28.14 Comunicado de Prensa No. 154, 30 de mayo de 2012
- 28.15 Comunicado Conjunto SRE-SE-SAGARPA, 16 de junio de 2012
- 28.16 Artículo La Sociedad Civil en G20, "El Financiero" 4 abril de 2012
- 28.17 Notas de prensa sobre G20
- 28.18 Imágenes

I. PRESENTACIÓN

La participación de México en los mecanismos multilaterales de concertación informal adquirió una importancia fundamental para el quehacer de la política exterior en la presente administración; estos espacios se convirtieron progresivamente en un área idónea para impulsar los intereses nacionales en el exterior y atender los principales retos globales.

El presente libro blanco ofrece un balance sobre la participación de México en los foros de la nueva gobernanza internacional, principalmente en el Grupo de los Veinte (G20) y en el diálogo ampliado entre el Grupo de los Cinco (G5) y el Grupo de los Ocho (G8). Para ello se describen los logros y avances alcanzados en estos foros y se detallan las gestiones y actividades en las que participó la Secretaría de Relaciones Exteriores. Asimismo, se pormenorizan los objetivos, actividades y principales resultados alcanzados durante la Presidencia mexicana del G20.

La designación de México como Presidente del G20 fue un reconocimiento al lugar que ocupa nuestro país en la escena internacional y, a la vez, una oportunidad para confirmar su compromiso como actor responsable y constructivo a nivel global.

La VII Cumbre de Líderes del G20 realizada en Los Cabos, Baja California Sur, fue sin duda uno de los eventos internacionales más relevantes en la historia de México. Se acreditaron cerca de 22 mil personas y se recibieron a más de 13 mil visitantes extranjeros.

Como parte del proceso preparatorio, México realizó diversas consultas y reuniones de promoción del diálogo con países no miembros del G20, organizaciones internacionales y regionales, jóvenes, organizaciones de la sociedad civil, empresarios, sindicatos, centros de investigación académica, y parlamentarios, entre otros actores.

La labor de México en el G20 fue más allá de una Cumbre anual: el serio trabajo realizado por la Presidencia mexicana incluyó reuniones de ministros de finanzas, comercio, trabajo, turismo y relaciones exteriores, viceministros de agricultura y grupos del G20 como la Fuerza de Tarea en Empleo, y el Grupo de Trabajo sobre Desarrollo.

Nuestro país logró que en la agenda de discusión del G20 se debatieran los problemas financieros y de coyuntura de las economías avanzadas y en desarrollo; de esta manera, se logró acordar un incremento de los recursos del Fondo Monetario Internacional por más de 450 mil millones de dólares. Las principales economías del mundo pusieron de manifiesto su compromiso con la cooperación y la concertación de políticas para recuperar el camino del crecimiento. En este marco, la Presidencia mexicana del G-20 logró sumar voluntades para adoptar medidas que darán mayor certidumbre y confianza a la economía global.

Sin embargo, la discusión fue más amplia y se pudo abordar una agenda integral en la cual se acordaron acciones para ayudar a millones de personas. Uno de los pasos clave para alcanzar estos objetivos fue la consolidación de un nuevo paradigma de crecimiento verde.

La Presidencia mexicana del G20 permitió dar un impulso sin precedentes a la política exterior. Nuestro país promovió la generación de acuerdos claves para mejorar la gobernanza financiera internacional y fomentar la coordinación de políticas que, como al resto de los miembros del grupo, beneficiarán a México por la estabilidad y las fuentes de crecimiento económico y empleo que de ellos se deriven.

Embajadora Patricia Espinosa Cantellano

Secretaria de Relaciones Exteriores

II. FUNDAMENTO LEGAL Y OBJETIVO DEL LIBRO

Con base en las disposiciones establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012; la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en su artículo 37 y el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012, el Diario Oficial de la Federación publicó el lunes 10 de octubre de 2011 el Decreto con los lineamientos establecidos por la Secretaría de la Función Pública para la elaboración de Libros Blancos y Memorias Documentales.

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el citado Decreto, la Secretaría de Relaciones Exteriores determinó dejar constancia documental de los aspectos más significativos de las contribuciones de México al diálogo ampliado del G8 y particularmente del proceso del Grupo de los Veinte. Además, este libro blanco integra la documentación en un informe ejecutivo en el que se plasman las acciones más relevantes relacionadas con la Presidencia mexicana del G20 en el 2012.

III. ANTECEDENTES

En respuesta a las crisis económicas y financieras que tuvieron lugar a finales de la década de los noventa se creó un foro de concertación informal conocido como el Grupo de los Ocho (G8)¹ -el grupo de concertación informal más influyente hasta finales del siglo pasado, integrado por los países más desarrollados del mundo más Rusia-, el cual ante el creciente reconocimiento de que las economías emergentes no estaban representadas en las discusiones y la gobernanza económica internacional, decidió, durante su Cumbre de 2005 celebrada en Gleneagles, Escocia, invitar a cinco países emergentes² a participar en el diálogo ampliado de su Grupo. Inició así el diálogo G8-G5 para discutir acerca de la estabilidad de la economía mundial.

Debido al papel cada vez más predominante de las economías emergentes en la economía internacional y a las consecuencias globales de la crisis, se consideró que además de estos trece países, era importante recurrir a un grupo más representativo y amplio, en el cual las potencias emergentes fueran miembros de pleno derecho. En consecuencia, se creó el Grupo de los Veinte (G20) como el mecanismo más adecuado para articular una respuesta coordinada.

El G20 es el foro de concertación informal en las áreas de la agenda económica y financiera internacional. El G20 reúne a las economías avanzadas y emergentes más importantes del mundo. Está integrado por 19 países: Alemania, Canadá, India, Rusia, Arabia Saudita, China, Indonesia, Japón, Argentina, República de Corea, Italia, Sudáfrica, Australia, Estados Unidos, México, Turquía, Brasil, Francia y Reino Unido, así como por la Unión Europea.

El término “concertación informal” se refiere al mecanismo mediante el cual países desarrollados y en desarrollo buscan medios más eficientes para gestionar la globalización, sin que ello implique la creación de instituciones. El G8, el G5, el G20 y el grupo de los BRICS³ son los ejemplos más conocidos de este tipo de mecanismos.

En un principio, el G20 fue un foro de discusión de Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales, los cuales se reunieron por primera vez en 1999 y desde entonces lo hacen anualmente.⁴ Sin embargo, en noviembre de 2008, en el contexto de la peor crisis económica desde 1929, el entonces Presidente de Estados Unidos convocó a la reunión de los Líderes del G20. El escenario requería una respuesta coordinada al más alto nivel, debido a la magnitud de la crisis y sus posibilidades de contagio al resto de la economía mundial. El G20 fue considerado como el foro idóneo para responder adecuadamente, debido a la representatividad de las economías avanzadas y en desarrollo de todas las regiones del mundo y a su membresía reducida, lo que le permite alcanzar acuerdos en forma eficiente.

Ese año las economías de los países que participan en el G20 representaban cerca del 90% del PIB mundial, 80% del comercio global y dos tercios de la población total.⁵ Indudablemente, este Grupo logró propiciar una mejor comunicación entre las potencias emergentes y los países desarrollados en la búsqueda de soluciones comunes a los complejos desafíos asociados a una economía mundial cada vez más interdependiente.

Sin lugar a dudas, la invitación a nuestro país fue un reconocimiento a su liderazgo, influencia y capacidad de interlocución a nivel regional y global.

¹ Alemania, Francia, Estados Unidos, Italia, Japón, Reino Unido, Canadá y Rusia.

² Brasil, China, India, México y Sudáfrica.

³ Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica.

⁴ En 2001 en Canadá, en 2002 en India, en 2003 en México, en 2004 en Alemania, en 2005 en China, en 2006 en Australia, en 2007 en Sudáfrica y en 2008 en Brasil.

⁵ Información disponible en <http://www.g20.org/es/g20/ique-es-el-g20>.

IV. MARCO NORMATIVO APLICABLE A LAS ACCIONES REALIZADAS

En consistencia con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 89 fracción décima; la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en sus artículos 9 y 28; los objetivos y estrategias planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012 y el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores, México promovió la cooperación internacional para el desarrollo en el diálogo ampliado del G8 con el G5 y en el G20. Esto con el fin de contribuir a la construcción de un orden global más estable, próspero, equitativo y representativo de las preocupaciones de los países en desarrollo.

V. VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012 Y EL PROGRAMA SECTORIAL DE RELACIONES EXTERIORES 2007-2012

La participación de México en el diálogo G8-G5, y particularmente el G20, se vincula directamente con el eje 5 “Democracia efectiva y política exterior responsable” establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012; en particular el objetivo de “Apoyar el desarrollo económico, social y político del país a partir de una efectiva inserción de México en el mundo”.⁶ Adicionalmente, la participación de México en el proceso de consolidación del G20 como el primer foro de Líderes para la cooperación económica internacional estuvo relacionada con el objetivo de contribuir a los esfuerzos de la comunidad internacional por promover el desarrollo sustentable.⁷

En cuanto al Programa Sectorial de Relaciones Exteriores, la participación de México en los mecanismos de concertación informal se vincula directamente con los objetivos 1, 2, 6, 9 y 11, que establecen lo siguiente:

1. Apoyar el desarrollo nacional a través de la promoción integral de México en el mundo;
2. Insertar a México en el lugar que le corresponde en el escenario internacional;
6. Fortalecer el sistema multilateral en el marco del sistema de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales;
9. Impulsar la participación de México en materia de cooperación internacional para el desarrollo;
11. Participar activamente en los esfuerzos de la comunidad internacional para ampliar la vigencia de los valores y principios democráticos, los derechos humanos y el desarrollo sustentable.

⁶ Plan Nacional de Desarrollo, objetivo 6, disponible en: <http://pnd.calderon.preidencia.gob.mx/democracia-efectiva-y-politica-exterior-responsable/la-politica-exterior-palanca-del-desarrollo-nacional.html>.

⁷ Ibídem, objetivo 7.

VI. SÍNTESIS EJECUTIVA

México ha participado en los mecanismos informales de concertación multilateral desde que inició el diálogo ampliado entre el G8 y el G5. Sin embargo, es en el G20, en que México -siendo miembro de pleno derecho- potenció su participación como un país comprometido con la creación de una nueva arquitectura financiera internacional.

Desde entonces, el G20 ha celebrado siete Cumbres de Líderes para alcanzar acuerdos que promuevan la estabilidad de la economía mundial.⁸

En 2012, México presidió el G20, para lo cual se tuvieron que definir las prioridades para la Presidencia hacia la Cumbre en Los Cabos, tanto en el canal de finanzas como en el de los Sherpas. Este último fue coordinado por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La Cumbre de los Cabos es considerada un éxito tanto en México como por la comunidad internacional. Un factor clave para entender el éxito de la Cumbre y el alcance de sus resultados es el proceso del diálogo ampliado realizado por la Presidencia mexicana del G20, para el cual se realizaron una serie de eventos como la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del G20 -la primera de este tipo en la historia del Grupo-, así como varias reuniones con diferentes grupos de la sociedad civil organizada. La otra razón fueron los acuerdos obtenidos que están contribuyendo a mantener la estabilidad económica y financiera internacional.

En un escenario de multipolaridad e interdependencia de la economía mundial, nuestro país se ha consolidado como un integrante representativo, incluyente y efectivo en la toma e implementación de decisiones económicas y financieras. En ambos mecanismos, tanto en el diálogo ampliado del G8 con el G5, como en el G20, la Secretaría de Relaciones Exteriores desempeñó una importante labor para promover los intereses de México y contribuir al diseño de una nueva arquitectura internacional y a la búsqueda de soluciones a temas que requieren la cooperación internacional, en coordinación con el Ejecutivo y otras dependencias.

⁸ En noviembre de 2008 en Washington D.C., EUA; en abril de 2009 en Londres, Reino Unido; en septiembre de 2009 en Pittsburgh, EUA; en junio de 2010 en Toronto, Canadá; en noviembre de 2010 en Seúl, Corea del Sur; en noviembre de 2011 en Cannes, Francia y en junio de 2012 en Los Cabos, México.

VII. ACCIONES REALIZADAS

VII.1 MÉXICO EN EL DIÁLOGO AMPLIADO G8-G5 (2005-2009)

Una vez que el Reino Unido, como Presidente del G8, invitó a México a participar en el diálogo ampliado con los otros cuatro países emergentes, éstos decidieron unirse en el G5 para tener mayor influencia e incidencia sobre los trabajos de diálogo ampliado. En ese momento sus objetivos eran vincularse con las nuevas potencias, en reconocimiento a su importancia sistémica e involucrarlas en las discusiones sobre los grandes desafíos globales.

VII.1.1 CUMBRE HEILIGENDAMM, ALEMANIA, 2007

En esa ocasión, México fue designado coordinador de las reuniones del G5 por acuerdo de sus integrantes. Un avance significativo de esa Cumbre fue la propuesta alemana de dar seguimiento a ciertos temas mediante un “diálogo estructurado” entre el G8 y el G5. Esta iniciativa se conoció como “Proceso de Heiligendamm” y se organizó alrededor de los temas de inversión transfronteriza, investigación e innovación, desarrollo, y eficiencia energética. Tras las reuniones preparatorias del Proceso de Heiligendamm, en las que participó la Secretaría de Relaciones Exteriores en la ciudad de Berlín, se llegó a un acuerdo político para que el funcionamiento del proceso se desarrollara conforme a los principios de igualdad y apertura, tomando en cuenta las prioridades de los países en desarrollo. El diálogo formal sobre los temas del Proceso se llevó a cabo en mesas de trabajo integradas por expertos del G5 y del G8 en la sede de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

El Proceso Heiligendamm fue fundamental para la construcción de confianza entre las potencias emergentes del G5 y el ya consolidado G8. Con este diálogo se logró que los países en desarrollo estuvieran directamente involucrados en la definición de la agenda, el proceso preparatorio y la negociación de los documentos finales que serán emitidos como resultado de los encuentros. De hecho, lo más sobresaliente de esta Cumbre fue la adopción, por primera vez, de una Declaración Política Conjunta del G8 y del G5, que México coordinó.⁹ La elaboración del documento de posición incluyó no sólo los temas tratados por el G8, sino otros de relevancia para los países en desarrollo como la gobernanza global, el comercio internacional, la migración, el cambio climático y la cooperación Sur-Sur.

VII.1.2 CUMBRE HOKKAIDO, 2008

Como coordinador del G5, el Presidente Felipe Calderón encabezó la reunión de Líderes del G5 en Sapporo, Japón, el 8 de julio de 2008. El objetivo del encuentro fue proponer medidas para profundizar la colaboración entre los cinco países y potenciar su participación en las Cumbres del G8. Como resultado de esta reunión, el G5 adoptó una Declaración Política en la que se precisaron los consensos del Grupo en los temas de seguridad alimentaria y el cambio climático, entre otros.¹⁰

El Presidente Felipe Calderón también participó en el Diálogo Ampliado de la Cumbre del G8 con el G5 en Hokkaido, el 9 de julio de 2008. En este marco, los Líderes del G8 y el G5 examinaron la crisis de alimentos y revisaron los avances del Proceso de Heiligendamm. El Mandatario mexicano subrayó la urgencia de hacer frente a la crisis de alimentos con acciones coordinadas para incrementar la asistencia a los sectores más vulnerables de la población mundial, impulsar la producción agrícola, establecer un comercio internacional de alimentos abierto y justo y combatir la especulación. Además, el Presidente Felipe Calderón promovió la iniciativa mexicana para crear un Fondo Mundial sobre Cambio Climático o “Fondo Verde”.

⁹ Ver Declaración Conjunta de los Líderes del G8-G5 en Heiligendamm, anexo 1.1.

¹⁰ Ver declaración de los Líderes del G5 en anexo 2.1.

VII.1.3 L'AQUILA, 2009

En julio de 2009 el Primer Mandatario presidió la reunión de Líderes del G5 celebrada en L'Aquila, Italia. Ahí se acordó fortalecer la cooperación multilateral en los temas de la reforma del sistema económico internacional, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el cambio climático.¹¹ El Presidente de México también participó en la reunión del G8 y el G5, donde se analizaron diferentes alternativas para promover el desarrollo económico y social en el contexto de la crisis financiera internacional, la reactivación de la economía global, el cambio climático y la seguridad alimentaria.¹²

VII.1.4 EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN MEXICANA EN EL DIÁLOGO G8-G5

La participación de México en el Diálogo Ampliado del G8 con el G5 fue particularmente relevante para potenciar la inserción de nuestro país en el escenario político y económico internacional y contribuir así en el diseño de propuestas y enfoques para enfrentar algunos de los desafíos más importantes de la agenda internacional. Los esfuerzos de México en el G5 estuvieron orientados a que la participación de este Grupo no estuviera definida por la dinámica del proceso del G8, sino como un proceso paralelo de reflexión. Si bien es cierto que este Grupo se conformó a partir de la invitación que el G8 le extendiera, y que fungió como un Grupo ad hoc, sus propios integrantes reconocieron la utilidad del Grupo para promover sus intereses en este y otros foros.

Igualmente, la presencia de México en las Cumbres del G8 permitió a nuestro país profundizar su capacidad de interlocución con los jefes de Estado y de gobierno de los principales países industrializados, así como con los Líderes de otros países en desarrollo y los titulares de organismos e instituciones internacionales relevantes. De esta forma, México logró consolidarse como un actor estratégico en el creciente diálogo entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Adicionalmente, el Diálogo Ampliado proporcionó un foro privilegiado para establecer y profundizar relaciones de cooperación y diálogo con los países emergentes de mayor importancia a nivel global. En este marco fue posible estrechar la comunicación con China, India, Brasil y Sudáfrica, países con quienes era necesario trabajar para promover los intereses de los países en desarrollo de manera más efectiva.

Si bien el G5 sería superado más adelante por la institucionalización del G20 a nivel de Líderes, este ejercicio sentó un precedente fundamental en la evolución de la concertación informal entre países desarrollados y en desarrollo. La interlocución entre los miembros del G5 resultó útil para sus miembros en la coordinación para trabajar temas de interés común como el cambio climático, la cooperación Sur-Sur o la migración, e incluso para generar iniciativas conjuntas para abordar esos temas. Es conveniente destacar que los resultados del diálogo G8-G5 fueron muy positivos ya que, más allá del intercambio de información y mejores prácticas, sirvió para crear confianza entre ambos Grupos y catalizar la búsqueda de soluciones conjuntas a algunos de los temas estancados en los foros multilaterales.

VII.2 MÉXICO EN LAS CUMBRES DE LÍDERES DEL G20 (2008-2011)

VII.2.1 ORÍGENES DEL GRUPO DE LOS 20 Y SU INSTITUCIONALIZACIÓN

El G20 responde a dos fenómenos que están transformando las relaciones internacionales actuales: 1) la creciente influencia de los países emergentes en los asuntos políticos y económicos a nivel global y 2) la necesidad de encontrar formas innovadoras de cooperación para enfrentar los nuevos retos financieros globales que requieren una respuesta colectiva. Entre sus objetivos se encuentran:

¹¹ Ver Declaración del G5 de la Cumbre de L'Aquila, anexo 3.2.

¹² Ver Declaración Conjunta del G8-G5 de la Cumbre de L'Aquila, anexo 3.1.

- La coordinación de políticas entre sus miembros para lograr la estabilidad económica mundial y el crecimiento sostenible.
- La promoción de regulaciones financieras que permitan disminuir el riesgo y prevenir nuevas crisis y.
- La reingeniería de la arquitectura financiera internacional.

A fin de ampliar la representatividad del Grupo se adoptó en noviembre 2010 -durante la Cumbre de Líderes celebrada en Seúl, República de Corea-, la directriz de invitar a cinco países no miembros a participar en todas las reuniones comprendidas durante una Presidencia. Los criterios de selección son los siguientes:

- España será un invitado permanente.
- Un país que sea el presidente en turno de una organización africana.
- Un país que sea el presidente en turno de una organización asiática.
- En un esquema rotatorio, hasta dos países que posiblemente presidan organismos regionales y cuya participación fortalezca la representatividad del G20; al menos uno de ellos deberá ser africano.

VII.2.2 CUMBRES DE LÍDERES DEL G20, 2008-2011

VII.2.2.1 CUMBRE DE WASHINGTON, 2008

Cuando los Jefes de Estado y de gobierno del G20 se reunieron por primera vez (14-15 de noviembre de 2008) su objetivo primordial era discutir sobre las causas que originaron la crisis e intercambiar puntos de vista sobre las medidas regulatorias y macroeconómicas adecuadas para enfrentarla.¹³ Los cinco objetivos principales de esta Cumbre fueron:

1. Entender las causas de la crisis global.
2. Evaluar las respuestas adoptadas hasta el momento.
3. Identificar los principios para reformar el sistema financiero y el sistema regulatorio.
4. Lanzar un plan de acción específico para implementar esos principios.
5. Reafirmar nuestras convicciones de que los principios del libre mercado ofrecen el camino para la prosperidad duradera.

Durante su intervención,¹⁴ el Presidente Felipe Calderón identificó como elementos detonadores de la actual crisis financiera internacional: 1) un periodo prolongado de crecientes desequilibrios económicos globales que generó un exceso de liquidez; 2) un mayor apetito por activos y una toma de riesgos cada vez mayores por parte de los inversionistas; 3) una laxa regulación y supervisión del sistema financiero, sustentada en la falsa premisa de la autorregulación del sector y 5) la capacidad limitada de los organismos financieros internacionales de velar de manera efectiva por la salud del sistema financiero mundial.

Además, el Titular del Ejecutivo Federal subrayó que la crisis no se originó en los países en desarrollo; por el contrario, el dinamismo que ha tenido la economía global pudo sostenerse gracias a la vitalidad de las economías emergentes. En este contexto, el Presidente Calderón presentó algunas propuestas para enfrentar la crisis:

1. Contener de manera coordinada la crisis financiera. Las naciones desarrolladas, principalmente, debían acelerar

¹³ Ver Declaración de Líderes del G20 de la Cumbre de Washington en anexo 4.4

¹⁴ Ver discurso en anexo 4.1

los procesos y las medidas puestas en marcha para estabilizar sus mercados financieros y evitar que sus políticas financieras dañaran a otras economías.

2. Adoptar políticas anticíclicas de manera coordinada para resolver las necesidades técnicas y reactivar la economía.
3. Reformar las instituciones financieras nacionales e internacionales; la premisa era que los órganos de gobierno debían reconocer la creciente importancia de las naciones emergentes en la economía global.
4. Prevenir una nueva era de proteccionismo. Era indispensable impulsar la conclusión de las negociaciones de la Ronda de Doha.

El Presidente Calderón explicó las principales acciones que México estaba llevando a cabo para promover el crecimiento económico interno y mitigar los efectos de la crisis internacional. Entre éstos destacan: 1) la utilización de todos los instrumentos disponibles con que cuenta el Gobierno mexicano para ejecutar políticas contracíclicas, por lo menos en los ámbitos fiscal y financiero; 2) la utilización de la Banca de Desarrollo para compensar la reducción de los fondos externos disponibles para la economía, proporcionando la suficiente liquidez al sistema financiero y a las empresas que lo han requerido; 3) el fortalecimiento del gasto público, en especial en proyectos de infraestructura, así como la red de protección y seguridad social para cuidar que el ingreso de las familias que menos tienen no se deteriore y evitar que con la crisis crezca la pobreza; 4) se han mantenido finanzas públicas saludables y el equilibrio macroeconómico, gracias a las reformas del sistema de pensiones de los servidores públicos y en materia hacendaria.

VII.2.2.2 CUMBRE DE LONDRES, 2009

La celebración de la segunda Cumbre del G20 en Londres, Reino Unido (2 de abril de 2009), tuvo como objetivos principales la revisión de la implementación de los acuerdos de la Cumbre de Washington en los siguientes rubros:

- Articular acciones coordinadas para reactivar la economía mundial: estimular el crecimiento y el empleo.
- Reformar y mejorar los sectores y los sistemas financieros: presentar avances respecto del Plan de Acción alcanzado en la Cumbre de Washington para construir mejores sistemas financieros.
- Acordar principios comunes para reformar las instituciones financieras internacionales (IFI): Fondo Monetario Internacional, Foro de Estabilidad Financiera y Banco Mundial.

Los objetivos de la participación de México en la segunda Cumbre del G20 fueron: 1) promover la coordinación de los países desarrollados, las naciones emergentes y los organismos financieros multilaterales para enfrentar la crisis económica y financiera actual y 2) formular propuestas concretas para la reconstrucción del orden financiero internacional.

Al efecto, México promovió los siguientes puntos específicos:

1. Activar políticas fiscales y monetarias contracíclicas en los países participantes de manera coordinada e inmediata, a fin de impulsar una recuperación económica más acelerada.
2. Impulsar que los países que anunciaron medidas para sanear y reestructurar sus sistemas financieros las pusieran en marcha de una manera más expedita, con el fin de restaurar la confianza en los sistemas financieros y posicionarlos nuevamente como instrumentos generadores de desarrollo.
3. Fortalecer las instituciones financieras internacionales, por medio, de:
 - Un significativo aumento del capital de organismos como el FMI y el Banco Mundial y la reforma de su gobernanza, incrementando la voz y la participación de los países emergentes y en desarrollo en la toma de decisiones.
 - La implementación de nuevos instrumentos de financiamiento dirigidos a países emergentes y en desarrollo.
4. Mejorar los esquemas de regulación y supervisión de mercados, productos e instituciones financieras y fortalecer

los esquemas de cooperación internacional en esta materia.

5. Promover una recuperación global verde. México propuso establecer un “Fondo Verde”.
6. Evitar que la crisis frenara el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, particularmente en los países más pobres.
7. Renovar el compromiso que los Líderes del G20 adquirieron en la Cumbre de Washington de evitar cualquier medida proteccionista.

La Cumbre del G20 en Londres fue muy positiva, pues entre los Líderes lograron establecer múltiples compromisos en beneficio de la estabilidad económica mundial,¹⁵ entre ellos:

- Apoyos monetarios para las instituciones financieras internacionales (FMI y BM), del orden de los 1.1 billones de dólares (en inglés: 1.1 trillion) para efectos de apoyo a la recuperación económica global.
- La movilización coordinada de 5 billones de dólares (en inglés: 5 trillion) en estímulos fiscales en los dos años subsecuentes para evitar una caída estrepitosa de la demanda global.
- La creación del Consejo de Estabilidad Financiera (Financial Stability Board, FSB) como sucesor del Foro de Estabilidad Económica, como ente responsable de supervisar los cambios necesarios en la regulación financiera y bancaria para prevenir nuevas crisis en el futuro y su membresía se amplió a todo el G20.¹⁶
- Se obtuvo el compromiso de concluir con la Ronda Doha del sistema multilateral de comercio a favor de la ayuda a los países menos desarrollados.
- El FMI anunció la creación de una Línea de Crédito Flexible, ofrecida a México, sin condicionalidad alguna, en reconocimiento de su solidez macroeconómica y su buena implementación de política económica.¹⁷

VII.2.2.3 CUMBRE DE PITTSBURGH, 2009

La Cumbre (24-25 de septiembre de 2009) tuvo el objetivo de dar seguimiento a los acuerdos de las Cumbres de Líderes del G20 en Washington D.C. y Londres, respectivamente. Entre los resultados principales de la Cumbre de Pittsburgh figuran los siguientes:¹⁸

- La institucionalización del G20 a nivel de Líderes como el primer foro para la cooperación económica internacional.
- Fomentar la recuperación de la economía global: se revisaron los resultados de las medidas instrumentadas a partir de las Cumbres anteriores y se reconoció que, desde la Cumbre de Londres el G20, logró estabilizar el sistema financiero internacional y detuvo la contracción de la producción al tiempo que evitó la pérdida alrededor de 7 a 11 millones de empleos en todo el mundo.
- Se adoptó el Marco para el Crecimiento Vigoroso, Sustentable y Equilibrado: se trata del principal instrumento para fomentar un proceso de cooperación económica entre los países, con el fin de asegurar que las políticas posteriores a la crisis eviten riesgosos desequilibrios globales que obstruyan el crecimiento económico de largo plazo. Ésta fue la primera vez en que un grupo tan amplio de países desarrollados y en desarrollo trabajaron coordinadamente para analizar planes económicos.
- Los Líderes consintieron en avanzar regulaciones de mercado más sólidas: tras el despliegue de importantes esfuerzos de los Líderes para fortalecer estándares de capitalización y prácticas de compensación para las compañías financieras que contaron con apoyo gubernamental, el G20 acordó reforzar los estándares internacionales de capital y compensación para erradicar el nivel de riesgo que dio origen a la crisis financiera.
- Los Líderes consintieron eliminar subsidios a los combustibles fósiles y aumentar la transparencia del mercado

¹⁵ Ver el Plan para la Recuperación y la Reforma en el anexo 5.1.

¹⁶ Ver la declaración sobre el Fortalecimiento del Sistema Financiero Internacional en el anexo 5.2.

¹⁷ Ver la declaración sobre aportación de recursos a través de la IFIs, en el anexo 5.3.

¹⁸ Ver la declaración de Líderes de la Cumbre de Pittsburgh, anexo 6.1.

energético: específicamente, los Líderes, de manera coordinada con los representantes de las mayores compañías productoras de energía, se comprometieron a eliminar los subsidios en un marco de mediano plazo y con el debido cuidado para los sectores más vulnerables.

- Modernización de la infraestructura para la cooperación económica internacional: los Líderes se comprometieron a poner al G20 en el centro de los esfuerzos para lograr la reforma de las instituciones financieras internacionales. Como parte de este impulso, los Líderes acordaron transferir 5% de las cuotas de países sobrerrepresentados en el Fondo Monetario Internacional hacia países en desarrollo, con el objetivo de permitirles una participación más consistente con sus necesidades y peso en el escenario económico internacional.

Entre las principales posiciones y contribuciones de México durante la participación en la Cumbre G20 en Pittsburgh destacaron:¹⁹

- El Presidente Calderón colocó el tema del cambio climático como un elemento central de la Cumbre de Pittsburgh. Se explico la propuesta mexicana del Fondo Verde, el cual fue recibido con beneplácito. También se reconoció la responsabilidad compartida de todos en el financiamiento de los problemas que genera el cambio climático en los ámbitos de la mitigación, adaptación y el cambio tecnológico.
- El Presidente Calderón trabajó de manera destacada en la capitalización de los Bancos de Desarrollo, sobre todo del Banco Mundial, y muy en particular del BID, el banco regional del continente americano y principal prestamista del hemisferio. Se generó en la Cumbre un impulso importante para su posterior capitalización.
- Respecto al Fondo Monetario Internacional, se impulsó la iniciativa de aumentar su capacidad de préstamos y la flexibilización de su operación con los países en desarrollo por medio de una línea de crédito flexible.
- Se discutió muy ampliamente el tema del empleo. Todos los países hicieron énfasis en que las políticas económicas estarán orientadas a generar más empleos.

En esta Cumbre se vislumbraron temas y medidas de cooperación mucho más específicos que en la anterior Cumbre de Londres para consolidar la recuperación.

VII.2.2.4 CUMBRE DE TORONTO, 2010

La Cumbre de Toronto (26-27 de junio de 2010) tuvo lugar en un contexto de frágil recuperación, misma que se vio afectada por olas de inestabilidad en los mercados financieros de Europa y los altos niveles de déficit y deuda acumulada en algunas economías desarrolladas a principios de junio de 2010. La complejidad del entorno de la Cumbre aumentó a causa de los diferentes puntos de vista sobre las opciones de política entre los países para asegurar la recuperación en el mediano plazo.

Los temas que mayor atención despertaron fueron la implementación de las estrategias de salida a los estímulos económicos para enfrentar la crisis, el momento oportuno para llevarlas a cabo y la adopción de un impuesto a los bancos para asegurar que no se repita otra crisis financiera. A este respecto, los Líderes subrayaron la importancia de enviar un fuerte mensaje sobre la consolidación fiscal y propusieron objetivos específicos para reducir el déficit a la mitad y estabilizar la deuda en un plazo relativamente corto.

En razón de la significativa variedad de circunstancias nacionales en los diversos asuntos de competencia del G20, los Líderes acordaron que no existen soluciones únicas para hacer frente a la compleja situación económica actual, por lo que se acordó privilegiar la coordinación de políticas sobre la uniformidad.²⁰

El “Marco para el Crecimiento Vigoroso, Sustentable y Equilibrado” fue ratificado como el principal instrumento del

¹⁹ Ver el Informe presentado al Congreso mexicano sobre la participación del Presidente Calderón en la Cumbre de Pittsburgh en anexo 6.

²⁰ Ver Declaración de Líderes de la Cumbre de Toronto en anexo 7.1.

G20 para alcanzar los objetivos comunes y evaluar la armonización de las acciones de política de los miembros. En Toronto se definió con mayor precisión el conjunto de políticas que los países deben adoptar de manera diferenciada, pero coordinada, para asegurar un escenario económico global más próspero en el mediano plazo. Entre estas medidas se destacan la necesidad de acelerar el paso en temas como la reducción del desequilibrio presupuestario, especialmente en las economías con los niveles más altos de déficit, fomentar la estabilidad del sistema financiero e impulsar la demanda interna.

Por otra parte, los Líderes se comprometieron a seguir avanzando en el fortalecimiento y la reforma del sistema financiero internacional, con base en una agenda de cuatro pilares: un marco regulatorio sólido, que provea, particularmente, nuevas reglas de liquidez y de calidad del capital; una supervisión más efectiva y nuevas reglas de vigilancia; la creación de reglas para la solución de crisis en instituciones de importancia sistémica y un proceso transparente y efectivo de evaluación mutua.

En cuanto a la modernización de las instituciones financieras internacionales, los Líderes del G20 se comprometieron a seguir apoyando la capitalización de los bancos multilaterales de desarrollo, para que éstos cuenten con mejores instrumentos para impulsar la recuperación en los países emergentes y en desarrollo. Asimismo, acordaron acelerar la revisión de cuotas y de participación de los países en desarrollo en el Fondo Monetario Internacional, con el fin de concluirla antes de la próxima Cumbre del G20 en Seúl el mes de noviembre de 2010.

Por lo que se refiere al comercio internacional, los Líderes se comprometieron a llevar la Ronda de Doha a buen término lo más pronto posible, así como a mantener sus mercados abiertos y no imponer nuevas barreras al comercio y la inversión hasta 2013.

Además, los Líderes reafirmaron su compromiso con el crecimiento global sustentable. Se comprometieron también a involucrarse en las negociaciones sobre cambio climático en el marco de la Organización de Naciones Unidas, con base en el principio de responsabilidades comunes, pero diferenciadas, y capacidades respectivas, además de anunciar su determinación de alcanzar un resultado exitoso en la 16° Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP16), a celebrarse ese año en Cancún.

Sobre el tema del desarrollo, los Líderes convinieron en que la reducción de la brecha económica entre los países y la reducción de la pobreza son fundamentales para alcanzar los objetivos más amplios del G20, relacionados con un crecimiento más fuerte, sustentable y balanceado. Por ello, acordaron establecer un grupo de trabajo sobre el tema, encargado de integrar una agenda de desarrollo y planes de acción multianuales para dirigir los esfuerzos del G20 sobre el tema. En materia de corrupción, los Líderes acordaron crear un grupo de trabajo que presentaría sus recomendaciones en la Cumbre del G20 en Seúl.

Entre las principales posiciones y contribuciones de México durante la participación en la Cumbre G20 en Pittsburgh destacaron:

- Promover acciones que permitieran consolidar la recuperación económica mundial.
- Avanzar en las reformas de las instituciones financieras internacionales y la regulación del sistema financiero internacional.
- Impulsar la coordinación de acciones y la elaboración de principios en favor de la instrumentación del Marco para el Crecimiento Vigoroso, Sustentable y Equilibrado acordado en la Cumbre de Pittsburgh.

Durante sus participaciones,²¹ el Presidente Felipe Calderón Hinojosa refrendó el compromiso de nuestro país a favor de la cooperación en el marco del G20, para consolidar una plena recuperación y la creación de empleos, con particular atención a los grupos en situación de desventaja. En un contexto caracterizado por una incipiente recuperación no exenta de riesgos, México destacó la necesidad de moderar los desequilibrios fiscales, pues éstos constituyen uno de los mayores obstáculos al desarrollo económico en el futuro. En ese sentido, subrayó la necesidad de que los países desarrollados emprendan planes de consolidación fiscal compatibles con el crecimiento.

En la sesión sobre la reforma del sistema financiero global, México conminó a evitar presiones para introducir elementos de regulación que puedan encarecer el acceso al crédito, como requerimientos de capital demasiado estrictos. Adicionalmente, México respaldó los esfuerzos realizados por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria y de la Junta de Estabilidad Financiera para crear un paquete de reformas regulatorias que aseguren estándares de capital.

En materia de desarrollo, México apoyó firmemente la creación de un grupo de trabajo sobre el tema, considerando que el objetivo último del G20 debe ser promover el desarrollo sustentable a escala global. Además, México señaló que este Grupo debería coadyuvar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Como un reconocimiento al trabajo y liderazgo de México en este foro, se acordó que nuestro país encabezara el G20 y fuera sede de la Cumbre en 2012.

VII.2.2.5 CUMBRE DE SEÚL, 2010

Ésta fue la primera Cumbre en un país emergente (11-12 de noviembre de 2010). La Cumbre tuvo lugar en el contexto de una recuperación económica en marcha, pero que enfrentaba múltiples riesgos y tensiones en el ámbito de la política monetaria entre algunos países. La lentitud y debilidad de la recuperación en determinados países y regiones produjeron incentivos para realizar devaluaciones competitivas y proteccionismo cambiario, acciones contrarias a los compromisos del G20. Por ello, la Cumbre de Líderes en Seúl fue decisiva para alcanzar nuevos acuerdos para continuar la coordinación de políticas macroeconómicas y el cumplimiento de compromisos anteriores.

La Cumbre tuvo como principales objetivos la discusión sobre el estado actual de la economía mundial y la adopción de medidas necesarias para reducir la volatilidad de los mercados y lograr un crecimiento económico vigoroso, sustentable y equilibrado. Esto por medio de la articulación de políticas macroeconómicas destinadas a consolidar la recuperación, abatir los altos niveles de desempleo en el mundo y promover reformas estructurales que contribuyan a expandir la demanda global e incentivar la creación de empleos.

Los Líderes acordaron poner en marcha el Plan de Acción de Seúl. Sus objetivos fueron: 1) garantizar la cooperación macroeconómica, 2) llevar a cabo políticas concretas tomando en cuenta los compromisos y la situación de cada miembro y 3) alcanzar un crecimiento fuerte, sustentable y equilibrado a nivel global. Con este fin, los miembros del G20 se comprometieron a implementar acciones en cinco niveles: reformas financieras, reformas estructurales, política fiscal, política monetaria, cambiaria y de desarrollo del comercio.

El Plan de Acción de Seúl estableció una serie de responsabilidades comunes, pero diferenciadas, para cada país encaminadas a la promoción del Crecimiento Vigoroso, Sustentable y Equilibrado. En el marco de crecientes tensiones cambiarias entre las principales economías emergentes y desarrolladas, se acordó el desarrollo de una serie de lineamientos indicativos para su corrección. Adicionalmente, en Seúl los Líderes acordaron reformas integrales en materia de cuotas y gobernanza del Fondo Monetario Internacional (se alcanzó un incremento de 6% en la cuota de representación de países en desarrollo, a concretarse en 2012).

²¹ Ver el Informe presentado al Congreso mexicano sobre la participación del Presidente Calderón en la Cumbre de Toronto en anexo 7.

Los países en desarrollo tuvieron una notable incidencia en la agenda y los resultados de esta Cumbre, pues además de lo ya mencionado se estableció el Plan de Acción Multianual sobre Desarrollo para contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como el Plan Anticorrupción del G20 y el desarrollo de redes de seguridad financiera internacional. Aunado a esto, los Líderes del G20 plasmaron, por primera vez, en un anexo, los diferentes compromisos de política a ser adoptados por cada uno de los países miembro.

VII.2.2.6 CUMBRE DE CANNES, 2011

Esta Cumbre (3-4 de noviembre de 2011) se llevó a cabo en un entorno económico global extremadamente complejo. En Europa el aumento de la incertidumbre estuvo directamente ligado a la sostenibilidad de la deuda pública de algunas de sus economías, con fuertes implicaciones sobre su sistema financiero, principalmente en Grecia. En la economía estadounidense la recuperación fue mucha más débil de lo esperado, aunado a que el reequilibrio de la demanda pública hacia la privada no se materializó en la forma que se esperaba. Adicionalmente, en los mercados emergentes también se apreciaba una desaceleración del crecimiento, mientras que la inestabilidad financiera y los riesgos de sobrecalentamiento prevalecieron.

Ante estos retos, las discusiones de la Cumbre se concentraron en fortalecer la recuperación económica global, la creación de empleos y la estabilidad financiera. La Declaración de Líderes de Cannes reiteró el compromiso para mantener la coordinación de políticas y acciones en cada uno de los países miembros del G20 con miras a restablecer la confianza y el crecimiento.²² Asimismo, en ella destacó el compromiso de las economías avanzadas para adoptar políticas que contribuyan a la recuperación de la confianza, específicamente la consolidación fiscal.

En el caso de la Eurozona, se dio la bienvenida a las decisiones de la Cumbre de Líderes de la Unión Europea del 26 de octubre de 2011, fecha en que se establecieron medidas para restablecer la sostenibilidad de la deuda de Grecia, fortalecer los bancos europeos y erigir barreras para evitar el contagio. Adicionalmente, la declaración reiteró que los países con finanzas públicas sólidas se comprometían a emprender medidas para apoyar la demanda interna en caso de que la situación económica empeore.

De forma paralela a la Declaración Final, los Líderes adoptaron el Plan de Acción de Cannes para el Crecimiento y el Empleo, una serie de políticas específicas para hacer frente a la vulnerabilidad económica en el corto plazo y fortalecer las bases para el crecimiento económico en el mediano plazo.

La participación del Presidente Felipe Calderón tuvo como objetivos primordiales fortalecer la imagen de México como un país comprometido con la búsqueda de soluciones a los principales retos de la agenda internacional. También se buscó promover una mayor coordinación de las políticas económicas y financieras entre los países del G20 para enfrentar la creciente tensión suscitada por la crisis de la deuda soberana en Europa y desequilibrios en otros países.

En sus intervenciones, el Presidente Felipe Calderón Hinojosa se refirió a los desafíos que planteaba la crisis de la Eurozona, subrayando el imperativo de actuar de inmediato para resolver el problema de Grecia y evitar el contagio. Exhortó a los Líderes a tomar acciones para resguardar a las grandes economías, como España e Italia, que enfrentaban problemas de liquidez y de confianza. Planteó ante sus pares la pertinencia de las propuestas que plantean que el Banco Central Europeo asumiera un papel más importante para restaurar la liquidez de las economías europeas en dificultades.

Igualmente, el Presidente intercambió puntos de vista sobre la reforma del sistema monetario internacional, reiterando el apoyo de México a las medidas acordadas para fortalecer el Fondo Monetario Internacional. Entre estas medidas subrayó el impulso de una mejor capacidad de vigilancia, tanto bilateral como multilateral, y el fortalecimiento de la participación de las economías emergentes en la toma de decisiones de este organismo.

²² Ver Declaración de Líderes de la Cumbre de Cannes, anexo 9.

El Presidente se refirió al estancamiento de las negociaciones de la Ronda de Doha e hizo un llamado a la afirmación de voluntad política para avanzar en las negociaciones. En particular, el Presidente se pronunció en favor de la adaptación de medidas para evitar el proteccionismo comercial y financiero, así como para mantener tipos de cambio flexibles y no artificialmente manipulados.

Sobre el tema de gobernanza global y el G20, el mandatario mexicano expresó su reconocimiento a la labor del Primer Ministro David Cameron y su equipo por el informe que sobre ese tema presentaron. El Presidente de México se comprometió a apoyar las propuestas y recomendaciones para fortalecer el papel del G20 en la gobernanza económica y financiera internacional, mejorar su eficiencia, coherencia y transparencia y optimizar su relación con otros organismos e instituciones multilaterales.

Por último, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos expresó que para nuestro país era un enorme reconocimiento presidir la VII Cumbre de Líderes del G20 en 2012.

VII.2.3 EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN EL G20 (2008-2011)

La participación de México en el G20 ha sido muy valiosa y positiva. México participó activamente en el proceso de consolidación del G20 como principal foro de concertación entre países desarrollados y en desarrollo. Además, el G20 nos brindó la oportunidad para profundizar la interacción de México con países que tienen especial importancia para nuestra política exterior, ya fuera por ser nuestros principales socios comerciales, por ser fuentes de inversión extranjera o porque mantenemos posiciones comunes en foros internacionales. Como estrategia general, México aprovechó su condición de país puente entre regiones, tomando en cuenta su posición geopolítica y geoestratégica entre América del Norte, América Central y América del Sur; como país del Atlántico y el Pacífico, y por sus lazos históricos con Europa. Aunado a lo anterior, México actuó para acercar posiciones entre países desarrollados (miembros de la OCDE) y países en desarrollo, con quienes comparte preocupaciones ligadas al crecimiento económico, la seguridad alimentaria, la lucha contra la pobreza, el cambio climático, el comercio internacional y las reformas a las organizaciones de la gobernanza global, entre muchos otros.

Así, México tuvo la interlocución y las características para ser un facilitador natural en las negociaciones internacionales, y acercar posiciones sobre los apremiantes desafíos económicos y financieros que aún se enfrentan.

VII.3 PRESIDENCIA MEXICANA DEL G20

VII.3.1 INTRODUCCIÓN A LA PRESIDENCIA MEXICANA DEL G20

México buscó que por medio del establecimiento temprano de las prioridades de nuestra Presidencia, el Grupo contara con una base sólida para iniciar una discusión fértil y productiva en el proceso preparatorio hacia la Cumbre, orientándolo hacia la búsqueda de acuerdos y compromisos específicos. Las prioridades establecidas por la Presidencia mexicana reflejaron a la vez la continuidad en los trabajos de los diferentes canales del Grupo en Presidencias anteriores, así como la atención a nuevos retos para la coordinación de políticas impuestas por el panorama económico mundial en 2012.

A continuación se presenta una breve descripción de la estructura temática y organizacional, así como del contexto internacional en el que México asumió la Presidencia del G20, los objetivos de la Presidencia en dicho entorno, y los principales resultados alcanzados a lo largo del proceso. Se presentará también un balance del ejercicio del diálogo ampliado de la Presidencia mexicana, incluyendo las actividades con países no miembros, organizaciones internacionales, el sector privado, la sociedad civil, academia, los think tanks y las ONG.

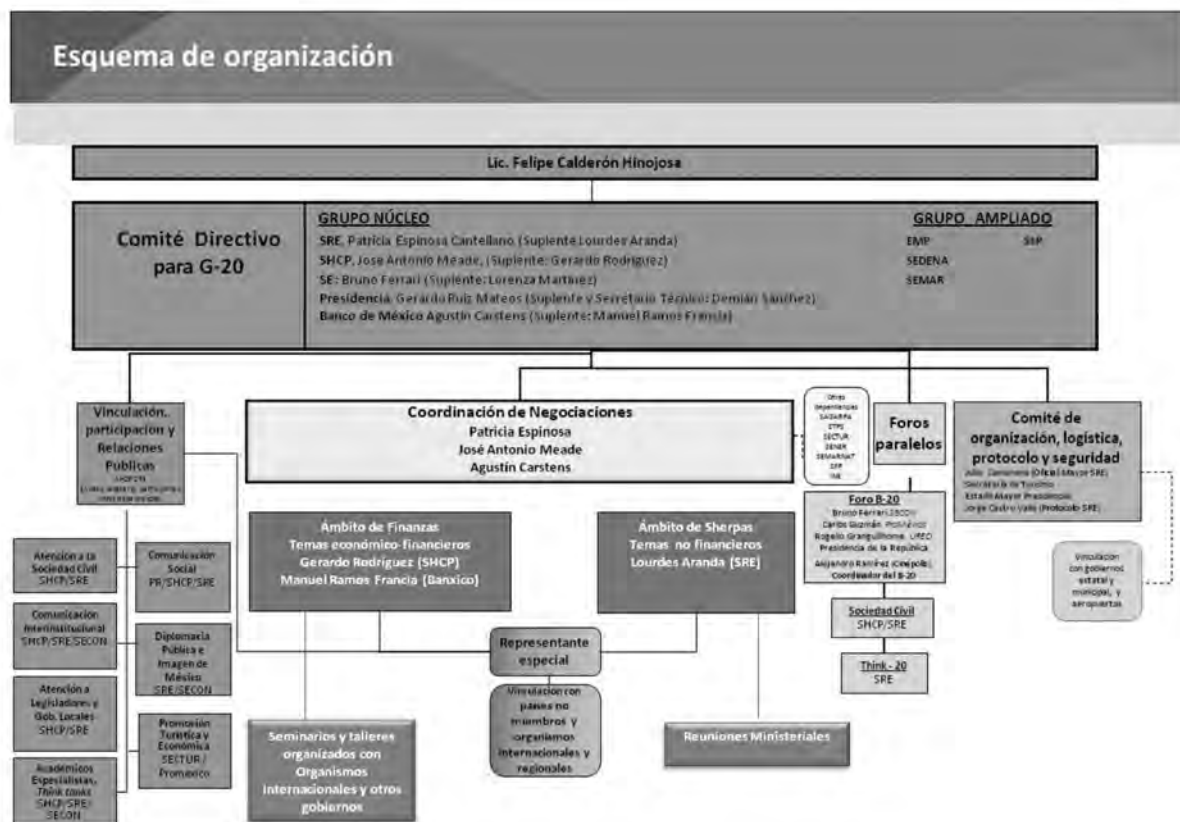
VII.3.2 ESTRUCTURA Y COMPETENCIAS DE SHERPAS Y MINISTROS DE FINANZAS

Por ser el G20 un mecanismo de concertación informal sin una estructura administrativa ni sede propia, éste funciona sobre una compleja red de diálogo y comunicación entre diferentes instancias y niveles de gobierno de los 19 países miembros y la Unión Europea, además de los países invitados. Desde luego, la máxima autoridad en el proceso son los Líderes, quienes durante las Cumbres proveen el capital político e impulso a las negociaciones. Cabe señalar que el G20 organiza su agenda en dos canales: el canal de finanzas, que en México es encabezado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y el canal de Sherpas, responsabilidad de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Los Sherpas son el cuerpo colectivo de toma de decisiones para la planificación y supervisión del proceso preparatorio de la agenda sustantiva del Grupo; proporcionan orientación política, acuerdan los principios rectores y las prácticas de trabajo, y son responsables de la resolución de cuestiones institucionales y de la negociación de la declaración final de los Líderes. En tanto representantes personales de los Líderes, los Sherpas son el órgano encargado de la preparación de la Cumbre. La Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Lourdes Aranda Bezaury, ha sido la Sherpa de México desde 2008.

En estrecha colaboración con la oficina de la Presidencia de la República y con la SHCP, la SRE se encargó de realizar la planeación estratégica del proceso preparatorio y de la Cumbre; además, la cancillería coordinó las aportaciones de otras dependencias que participaron en el proceso en temas como combate a la corrupción, desarrollo, energía, seguridad alimentaria, crecimiento verde, empleo y turismo.

Cada uno de estos canales llevó a cabo reuniones ministeriales, viceministeriales, de Grupos de Trabajo y expertos con la finalidad de preparar las negociaciones rumbo a la Cumbre de Líderes.



VII.3.3 EL PAPEL DEL G20 EN EL CONTEXTO ECONÓMICO GLOBAL DE 2012 Y PRIORIDADES DE LA PRESIDENCIA MEXICANA²³

Cuando México asumió la Presidencia del G20, prevalecían los desequilibrios fiscales y financieros que fueron agravados por la crisis global de 2008-2009 y, en algunos casos, agudizados por las propias respuestas a la crisis. Esta situación tuvo fuertes implicaciones sobre las perspectivas del crecimiento sustentable y la creación de empleos a nivel global. Por sólo mencionar los principales aspectos del problema, la desaceleración económica en la Eurozona amenazaba los esfuerzos para avanzar hacia el equilibrio fiscal en la región, mientras que el sector bancario enfrentaba fuertes presiones derivadas de los altos niveles de endeudamiento soberano, lo que eventualmente resultó en un episodio de alta volatilidad en los mercados financieros globales.

La mejoría relativa en el desempeño económico de Estados Unidos se tradujo en expectativas de crecimiento moderado para 2012, pero sujeto a la evolución de algunos problemas estructurales como la debilidad en los mercados laboral e hipotecario. Aunado a lo anterior, prevalecía la incertidumbre sobre los límites del sistema político para alcanzar el consenso hacia un ajuste fiscal que asegurara la sustentabilidad de las finanzas públicas en el mediano plazo. Finalmente, la estrecha relación entre las economías de Estados Unidos y Europa, en particular los vínculos entre sus sistemas financieros, implicaban importantes riesgos para una recuperación global sostenida.

Los desequilibrios externos también prevalecían: en diversos países con superávits considerables de cuenta corriente, el crecimiento mantenía una importante dependencia de las exportaciones, por lo que se necesitaba avanzar en el compromiso de estimular la demanda interna. Por último, también se presentaban señales de desaceleración en los mercados emergentes, principalmente en la producción industrial y las exportaciones. A este respecto, los principales indicadores económicos apuntaban hacia una economía global más débil en los meses subsecuentes.

En adición a estos retos económico-financieros, los países del G20 enfrentaban presiones crecientes desde otros ámbitos, como la seguridad alimentaria y el crecimiento verde, por lo que México decidió atender los problemas derivados de estos retos globales.

Ante este complejo panorama, los miembros del G20 reconocían la importancia de la coordinación internacional de políticas para prevenir nuevas crisis y México estaba decidido a aprovechar la oportunidad de su Presidencia para impulsar discusiones útiles y enriquecedoras para hacer frente a la situación. En esta tarea, era imperativo reconocer las diferencias de enfoque y preferencias de políticas entre los diferentes países para poder trabajar en acercar posiciones y facilitar el consenso y acuerdos concretos.

Desde su creación a nivel de Líderes, el G20 ha jugado un papel importante en la resolución de crisis y se convirtió en un punto focal en la definición y orientación de políticas que más allá de las crisis contribuyera a establecer las bases para el crecimiento vigoroso, sustentable y equilibrado a través del tiempo. Desde el inicio de su mandato, México trabajó para afianzar esta función del grupo y redoblar los esfuerzos para asegurar que el G20 mantuviera su carácter como el primer foro para la cooperación económica internacional. La materialización de este propósito exigía la capacidad para crear soluciones técnicas, pero sobre todo, de la creatividad para reanudar el compromiso político, mantener un diálogo franco y abierto hacia la diversidad de enfoques y opiniones. Es en este contexto que el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos presentó las prioridades de nuestro país para la Presidencia del G20 en 2012:

²³ Para una descripción más detallada sobre el entorno y las prioridades de la Presidencia Mexicana, consultar el documento de discusión de la Presidencia Mexicana del G20 "Discussion paper Mexico's Presidency of the G-20", de enero, 2012, disponible en el anexo número 10.

1. La estabilización económica y reformas estructurales para el crecimiento y el empleo

Cuando la gravedad de la crisis dio lugar a la primera Cumbre del G20 en Washington, México favoreció la adopción de políticas anticíclicas como el primer frente de contención. No obstante, México también subrayó la necesidad de emprender planes para avanzar hacia el equilibrio fiscal compatibles con el crecimiento, pues ello representaba una condición para el desarrollo económico en el futuro. Asimismo, nuestro país afirmó su compromiso en favor del Marco para el Crecimiento Vigoroso, Sostenible Sustentable y Equilibrado lanzado en la Cumbre de Pittsburgh como el principal instrumento para consolidar una plena recuperación y la creación de empleos.

En el contexto de una recuperación postcrisis muy heterogénea entre países y regiones e insuficiente para la creación de nuevos empleos, México pugó por una solución de fondo mediante políticas macroeconómicas más responsables, libres de la manipulación de variables como el tipo de cambio y las tasas de interés. Si bien nuestro país reconoció que el establecimiento del Marco para el Crecimiento Vigoroso Sustentable y Equilibrado era en sí un avance, pues representó un esfuerzo que trascendía la cooperación de crisis, existía un largo trecho que recorrer para corregir los desequilibrios globales.

Por lo anterior, cuando México asumió la Presidencia del G20, el clima prevaleciente de volatilidad económica y financiera requería de medidas urgentes para fortalecer el crecimiento económico y crear empleos de calidad. Un prerequisite para el restablecimiento del crecimiento era la recuperación de la confianza del sector privado. Al mismo tiempo, esto debía complementarse con reformas estructurales que sentaran las bases para el crecimiento sostenido y la creación de empleos en el mediano y largo plazo.

2. El fortalecimiento de los sistemas financieros y fomento de la inclusión financiera para impulsar el crecimiento económico

Desde la primera Cumbre del G20 en Washington, el Gobierno mexicano propuso una revisión detallada de las fallas en la regulación de los sistemas financieros que contribuyeron a la crisis de 2008, tanto en países desarrollados como emergentes, haciendo notar el problema que hacía surgir la exclusión de los países emergentes en los principales foros de discusión de políticas del sector.²⁴ Consistentemente, México respaldó los esfuerzos realizados por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria y del Consejo de Estabilidad Financiera en la creación de los nuevos estándares y reglas para mitigar el riesgo en el sector, así como en la necesidad de fortalecer la coordinación internacional entre supervisores y su alcance sobre las entidades financieras, instrumentos y mercados que conlleven riesgos sistémicos. En esta tarea, México veló porque el G20 evitara introducir elementos de regulación que encarecieran el acceso al crédito, como requerimientos de capital demasiado estrictos.

Los recurrentes episodios de inestabilidad financiera suscitados desde 2008 pusieron en evidencia que la implementación de la reformas a la regulación financiera debía continuar. Si bien al momento del inicio de la Presidencia mexicana se había avanzado sustantivamente en la definición de nuevas políticas y regulaciones para el sector bancario, tenía que acelerarse la implementación en las diferentes jurisdicciones para actualizar el marco regulatorio y capitalizar las lecciones derivadas de la crisis. Todo esto debía hacerse sin descuidar el tema de la inclusión financiera para brindar acceso a sectores tradicionalmente marginados y así impulsar el crecimiento económico.

3. Mejorar la arquitectura financiera internacional en una economía global interconectada

A lo largo de su participación en el G20 a nivel de Líderes, México apoyó activamente la reforma de las principales instituciones financieras internacionales, de tal forma que países emergentes, como el nuestro, participaran de forma más equilibrada y acorde con su peso en la construcción de soluciones a los retos económicos internacionales. Con ese objetivo, México apoyó los aumentos del capital del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, además de impulsar la reforma para incrementar la voz de los países en desarrollo en la toma de decisiones, pues ésta permitiría a los países emergentes, como el nuestro, tener una mayor participación en los órganos de gobierno de ese organismo, además de fortalecer sustantivamente la asistencia que podría brindarnos en caso de enfrentar

²⁴ Ver informe al Congreso Cumbre de Washington, anexo 4.

circunstancias complejas.

Es por ello que, al asumir la Presidencia del Grupo, México impulsó la reforma y el fortalecimiento de las instituciones financieras internacionales como una manera de enfrentar la inestabilidad. Adicionalmente, era necesario trabajar en el fortalecimiento de la capacidad de vigilancia de la estabilidad financiera del FMI, tomando en cuenta las propuestas de este organismo para integrar un nuevo marco de vigilancia tanto en el ámbito bilateral como multilateral.

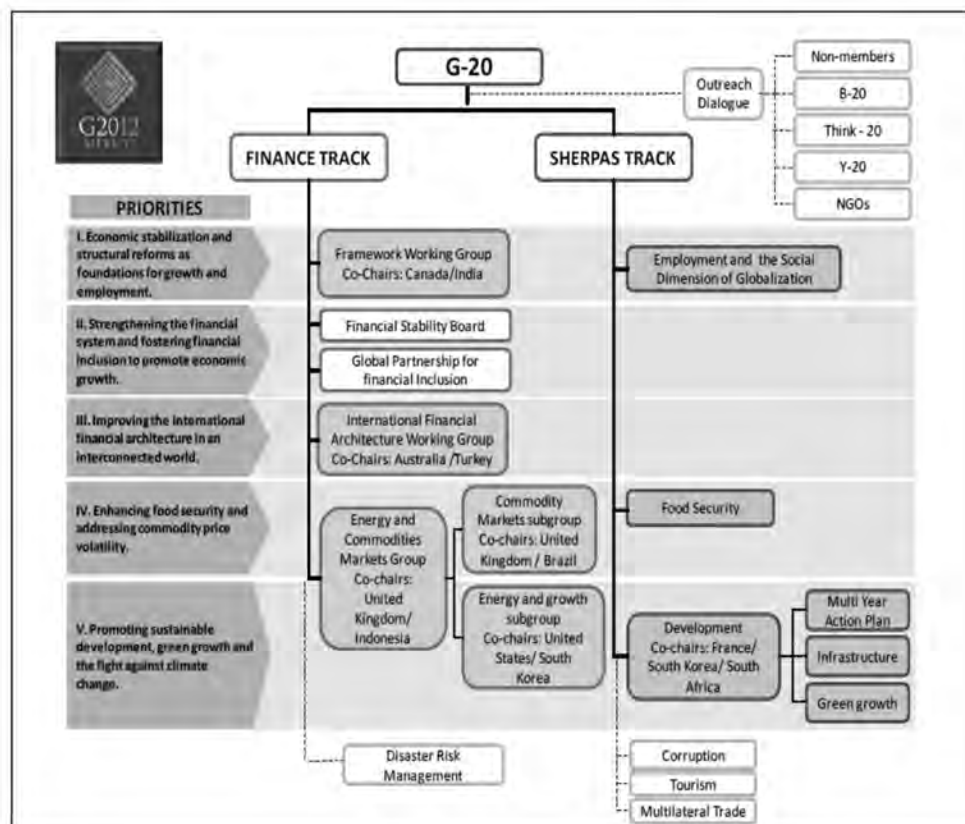
4. Promover la seguridad alimentaria y discutir el tema de la volatilidad del precio de las materias primas

Las fluctuaciones en los precios de las materias primas de los últimos años afectaban a los segmentos más pobres de la población en todo el mundo, quienes gastan más de la mitad de sus ingresos en alimentos. Es por esa razón que México se dio a la tarea de trabajar para asegurar el cumplimiento de compromisos establecidos previamente en materia de innovación, transferencia de tecnología, investigación y desarrollo; promoción de la inversión; fomento de la sustentabilidad y el uso de instrumentos para la administración, reducción y prevención de riesgos financieros, climáticos y sanitarios.

5. Alentar el desarrollo sustentable incluyendo una agenda de infraestructura, eficiencia energética, impulso al crecimiento verde y financiamiento para enfrentar el cambio climático

La Presidencia mexicana aspiró a trabajar en la identificación de entregables específicos, más que en una discusión conceptual, que complementara el trabajo de otras organizaciones y procesos internacionales como Rio+20 y la Conferencia Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC).

Algunos de los entregables pendientes que se identificaron desde una fase muy temprana del proceso fueron la elaboración de un documento con una gama de propuestas innovadoras para que los países del G20 integraran políticas de desarrollo sustentable en la agenda de reforma estructural, adaptadas a las condiciones de cada país y la integración de criterios de sustentabilidad en la agenda de desarrollo del G20, entre otros.



Las cinco prioridades de trabajo arriba enunciadas se reflejaron en la división organizacional del Grupo de la siguiente manera:

Como se detalla en el diagrama, en el canal de finanzas tuvieron lugar las discusiones, preparación de documentos de trabajo y eventos relacionados con la promoción de la estabilidad económica y las reformas estructurales para el crecimiento y el empleo, principalmente en el grupo de trabajo para el Marco para el Crecimiento Vigoroso, Sostenible Sustentable y Equilibrado. También en este canal se discutieron los asuntos relacionados con el fortalecimiento del sistema financiero y la inclusión financiera, en el marco del Consejo de Estabilidad Financiera (FSB) y la Asociación Global para la Inclusión Financiera. El trabajo relacionado con el análisis de la volatilidad de precios de los bienes primarios (commodities) fue coordinado por el Subgrupo de trabajo de Mercados de Bienes Primarios.

Por su parte, el canal de los Sherpas se encargó de llevar a cabo las discusiones relacionadas con el comercio, la creación de empleos de calidad, el desarrollo sustentable, el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, la lucha contra la corrupción y el turismo como fuente de crecimiento y empleos. Como ya se mencionó, el crecimiento verde fue un tema transversal a todas las prioridades de la Presidencia mexicana del G20. Ambos canales de trabajo trabajaron en la identificación de mecanismos innovadores para avanzar hacia el crecimiento verde.

VII.4 AGENDA DE LOS SHERPAS Y REUNIONES DE MINISTROS, VICEMINISTROS Y EXPERTOS

Como parte del proceso preparatorio, desde diciembre de 2011 la Presidencia mexicana del G20 celebró las siguientes reuniones en el canal de Sherpas:

- Cuatro reuniones de Sherpas,
- Una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores,
- Una reunión de Ministros de Economía y Comercio,
- Una reunión de Ministros de Trabajo y Empleo,
- Una reunión de Ministros de Turismo,
- Dos reuniones de Viceministros de Agricultura.

Además, los diferentes grupos de trabajo del G20, responsables de temas como desarrollo, energía limpia y eficiencia energética, empleo y anticorrupción sostuvieron diversas reuniones con miras a perfilar los acuerdos que serían presentados a los Líderes en Los Cabos. A continuación se describe el proceso preparatorio de la Cumbre de Los Cabos, con particular atención a las reuniones de los Sherpas, las reuniones ministeriales y viceministeriales, y los temas y grupos de trabajo y de expertos en este canal.

VII.4.1 REUNIONES DE SHERPAS

VII.4.2 REUNIÓN INFORMAL DE SHERPAS

Esta reunión informal (13-14 de diciembre 2011, Cancún) tuvo como propósito analizar mecanismos para mejorar el funcionamiento interno del G20 y optimizar su lugar en la gobernanza global. Su convocatoria respondió al acuerdo alcanzado en la Cumbre de Líderes del G20 en Cannes, Francia, para formalizar la Troika de las Presidencias pasada, presente y futura del G20 e intensificar el proceso de diálogo ampliado con otros actores, como son países no miembros, organismos internacionales y la sociedad civil. Primordialmente, los Sherpas intercambiaron ideas para organizar la agenda de eventos preparatorios y la racionalización de los grupos de trabajo en el canal de Sherpas del G20.

VII.4.3 PRIMERA REUNIÓN DE SHERPAS

La primera reunión de Sherpas (2-3 febrero 2012, Ciudad de México) tuvo la finalidad de llevar a cabo un primer

intercambio de ideas entre los miembros del G20 sobre las prioridades de la Presidencia mexicana en 2012, mismas que fueron establecidas formalmente en un documento de trabajo elaborado conjuntamente por la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Este documento fue el primero de su tipo en la historia del Grupo a nivel de Líderes y estableció objetivos, actividades y calendarios de trabajo para los diferentes grupos de trabajo, permitiendo una discusión más puntual y concreta entre los participantes. Los principales asuntos discutidos durante la reunión fueron el estado de la economía mundial y los trabajos del canal de finanzas, el comercio, la seguridad alimentaria, el empleo y el desarrollo.

Como parte de los acuerdos más importantes de esta reunión, los Sherpas convinieron en la necesidad de que el G20 se concentrara en restablecer la estabilidad y el crecimiento en vista de una situación económica internacional extremadamente compleja. Enfatizaron que la credibilidad y la confianza del G20 dependían de ello, por lo que coincidieron en el imperativo del Grupo era mostrar liderazgo en enfrentar la crisis económica global en general y de la Eurozona en particular, destacando la necesidad de mantener un equilibrio entre la continuidad de los compromisos establecidos con anterioridad y la inclusión de temas relevantes para el impulso de los Líderes.

Adicionalmente, la Presidencia mexicana presentó las tres prioridades del Grupo de Trabajo sobre Desarrollo (GTD), para 2012: la infraestructura, la seguridad alimentaria y el crecimiento verde incluyente. Se discutió el tema de crecimiento verde incluyente como un asunto transversal en la agenda de desarrollo, orientado hacia objetivos y acciones específicos, más que a una discusión conceptual, para evitar el traslape y duplicación de actividades con otros foros. En esta reunión, México manifestó la voluntad de colaborar con Brasil para crear una sinergia positiva y evitar duplicidades de cara a la Cumbre Río+20.

En el tema comercial, la Presidencia mexicana identificó tres vertientes para el trabajo en el tema de comercio en 2012: 1) evitar el proteccionismo, 2) la Agenda de Desarrollo de Doha y 3) el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio. Debido al mandato de la Cumbre de Cannes para avanzar con un enfoque novedoso en las negociaciones sobre el sistema multilateral de comercio, la Presidencia mexicana propuso la celebración de una reunión de Ministros de Economía y Comercio de países del G20, el 18 y 19 de abril, la cual tuvo un amplio respaldo.

VII.4.4 SEGUNDA REUNIÓN DE SHERPAS

La segunda reunión de Sherpas (15-16 marzo 2012, Ciudad de México) se centró en la discusión de los resultados de algunas reuniones paralelas al proceso preparatorio del G20, como la reunión informal de Ministros de Relaciones Exteriores del G20 celebrada el 19 y 20 de febrero en Los Cabos. La reunión informal de Ministros del G20 fue la primera de este tipo en llevarse a cabo en el marco del Grupo y los Sherpas reconocieron la utilidad de este ejercicio por su contribución a la adopción de medidas concretas para fortalecer la gobernanza global.²⁵

Adicionalmente, se discutieron aspectos formales del proceso preparatorio como la primera reunión de Gobernadores de Bancos Centrales y Ministros de Finanzas, los preparativos de la reunión de Ministros de Economía y Comercio de abril y los avances de los trabajos en materia de desarrollo, anticorrupción, empleo y el diálogo ampliado.

En esta ocasión la Presidencia mexicana tuvo la oportunidad de exponer con mayor amplitud el enfoque de crecimiento verde, enfatizando su orientación hacia el impulso del crecimiento económico. Se explicó que los trabajos estarían orientados fundamentalmente a la identificación de mejores prácticas para ayudar a los países en desarrollo a emprender estrategias de crecimiento verde, de manera voluntaria, más que iniciar una discusión filosófica-conceptual. Se acordó que esta iniciativa no buscaría imponer obligaciones ambientales o lineamientos prescriptivos que limitaran el crecimiento de países en desarrollo. La Presidencia fue enfática al comentar que los entregables serían de beneficio para todos los países, y que los entregables debían reforzar el proceso de otros foros como Río+20.

²⁵ En la sección VII.5 se detallan los resultados de esta reunión.

En el tema de la lucha contra la corrupción, se discutieron las prioridades clave de este grupo de trabajo en 2012: 1) impulsar la transparencia, 2) avanzar en la fase de implementación y 3) fortalecer las alianzas público-privadas. Dado el alcance de los asuntos abordados analizados por el grupo Anticorrupción se solicitó a los Sherpas la renovación de su mandato más allá de 2012. Diversos países señalaron su apoyo para extender el mandato del grupo más allá del 2012, tomando en cuenta el éxito de los trabajos a la fecha y la necesidad de avanzar en la implementación de los acuerdos.

En el tema del empleo, la Presidencia mexicana informó a los Sherpas sobre los preparativos para la reunión de Ministros del Trabajo y del Empleo del G20, que se celebraría el 17 y 18 de mayo. Los Sherpas dieron la bienvenida a la Cumbre de Sindicatos L20 en la agenda de la Presidencia mexicana, así como a los temas que discutiría: desempleo, particularmente entre los jóvenes y la dimensión social de la globalización. En esta reunión de Sherpas, los representantes de ONGs de los países de la Troika del G20 presentaron sus prioridades y propuestas ante de la Presidencia del G20. Entre los temas abordados analizados destacaron la erradicación de los paraísos fiscales y la evasión fiscal.

VII.4.5 TERCERA REUNIÓN DE SHERPAS

El objetivo primordial de esta reunión (22-23 de mayo 2012, Ciudad de México) fue la búsqueda del consenso en torno a los elementos que habría de contener la declaración de los Líderes en Los Cabos. Uno de los temas de mayor atención para la Cumbre sería el estado de la economía mundial y en particular la crisis de la Eurozona. Los Sherpas reiteraron que la Cumbre constituía una oportunidad para demostrar que el G20 mantenía su capacidad de formar un frente común para enfrentar los retos actuales más apremiantes. Se discutieron los avances en temas clave, particularmente el Plan de Acción de Los Cabos. Algunos países señalaron la necesidad de progresar en la implementación de compromisos previos, incluyendo nuevas acciones específicas por parte de cada país para fortalecer la recuperación, particularmente las reformas estructurales.

Hubo un acuerdo general para que la Declaración de Líderes procurara el restablecimiento de la confianza y la credibilidad del Grupo. Las sugerencias específicas fueron: 1) demostrar conciencia acerca del impacto de la crisis, 2) reafirmar el compromiso hacia el cumplimiento de la reforma de gobernanza y cuotas del FMI de 2010, 3) un mensaje equilibrado sobre la consolidación fiscal, el reequilibrio de la demanda y el crecimiento y 4) demostrar liderazgo en el avance en los compromisos contraídos previamente. México comunicó que mantendría una cercana comunicación con los países miembros hacia la Cumbre de Los Cabos.

En el tema de desarrollo, la Presidencia destacó los principales elementos del reporte para los Líderes del Grupo de Trabajo de Desarrollo (GTD) relacionados con las prioridades de México (crecimiento verde incluyente, infraestructura y seguridad alimentaria). Los Sherpas dieron la bienvenida a este documento. Los participantes también dieron la bienvenida al enfoque no prescriptivo de mejores prácticas y conjuntos de herramientas sobre crecimiento verde establecidos en el reporte.

En cuanto al empleo, la Presidencia mexicana informó sobre los resultados de la reunión de Ministros del Trabajo y del Empleo del 17 y 18 de mayo, celebrada en Guadalajara, Jalisco.²⁶ Estuvieron de acuerdo en que la declaración debía enfatizar la centralidad del empleo para el G20, el fuerte vínculo entre el crecimiento y el empleo y la particular importancia de abatir el desempleo juvenil y sus consecuencias nefastas de largo plazo. También surgió un acuerdo general sobre la importancia de convertir al crecimiento verde en una fuente de empleos de calidad.

²⁶ Ver la sección correspondiente en apartado VII.5.3

Los Sherpas discutieron los resultados de la reunión de Ministros de Economía y Comercio del mes de abril, que examinó los temas de proteccionismo, facilitación del comercio, cadenas globales de valor y los vínculos así como sobre los vínculos entre el comercio, el crecimiento y el empleo. Los Sherpas estuvieron de acuerdo en que la Declaración de Líderes debía contener un fuerte mensaje sobre comercio, enfatizando su papel en la aceleración del crecimiento económico y la creación de empleo. Discutieron también sobre la necesidad de cumplir con compromisos previos en este ámbito como una condición más para mantener la credibilidad del G20, entre ellos el compromiso de quitar las restricciones a la exportación a las exportaciones alimentarias con fines humanitarios.

Los Sherpas estuvieron de acuerdo en que la Declaración de Líderes debía reafirmar el compromiso del G20 contra el proteccionismo. Un número de países se pronunció a favor de apoyar la extensión de la cláusula para evitar medidas proteccionistas (cláusula stand still) más allá de 2013. También se alcanzó un acuerdo general para que el proceso de monitoreo de las medidas proteccionistas fuera fortalecido, con mayores compromisos para la transparencia y reportes oportunos a la OMC.

VII.4.6 CUARTA REUNIÓN DE SHERPAS

La negociación de la Declaración de Líderes del G20 en Los Cabos tuvo lugar dos días antes de la Cumbre (16 y 17 de junio) y estuvo a cargo de los Sherpas y los Viceministros de Finanzas del G20. Los temas o secciones de la Declaración en las que se centraron los Sherpas fueron: empleo y seguridad social, comercio, seguridad alimentaria, desarrollo, crecimiento verde, lucha contra la corrupción y métodos de trabajo del G20.

Durante la sesión conjunta con los Viceministros de Finanzas se negociaron los párrafos relativos a la situación económica global. Ello en un contexto de elevadas tensiones en los mercados financieros, desequilibrios externos y fiscales y deterioro de las perspectivas de empleo y crecimiento. Además, la crisis del sector bancario en España se había agudizado y se celebraron elecciones en Grecia un día antes de la Cumbre.

No obstante, en la mayoría de los temas del ámbito de Sherpas se consiguió acordar un lenguaje que cumplía, y en algunos casos sobrepasaba, las expectativas planteadas por el Grupo. Esto se debió en buena medida al trabajo preparatorio durante los meses y semanas previas a la Cumbre. Las distintas reuniones ministeriales y de grupos de trabajo abonaron el terreno para un lenguaje común en la mayoría de los temas. Asimismo, produjeron informes y recomendaciones muy útiles que formaron parte de los entregables establecidos a lo largo de la Declaración.

Además, el proceso de negociación fue transparente, incluyente y respetuoso de las diferentes posiciones. Es claro que ello permitió reflejar de manera equilibrada los intereses de toda la membresía y los países invitados en el borrador de la Declaración. Es importante señalar que en muchos temas se logró un lenguaje conciso, directo y con orientación política.

Es conveniente destacar que los Sherpas del G20 celebrarán su quinta y última reunión bajo la Presidencia mexicana el 29 y 30 de octubre de 2012.

VII.5 REUNIONES MINISTERIALES

VII.5.1 REUNIÓN DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DEL G20

Antecedente del Grupo

El G20 surgió con el propósito de reencauzar algunos asuntos críticos en el área económica y financiera y se desarrolló en un momento en el que era necesario repensar y adecuar las instituciones internacionales creadas en el siglo pasado para hacer frente a los nuevos retos. Sin embargo, el clima persistente de incertidumbre económica dio lugar a demandas aún

mayores, creando expectativas respecto al papel del G-20 en la solución de los problemas mundiales.

Es en este contexto que México decidió convocar a una reunión informal de Ministros de Relaciones Exteriores de los miembros del G20 y otros países invitados, convencido de que estos países podían contribuir a enfrentar con mayor eficacia los retos de la gobernanza global. La reunión tuvo por objeto fomentar el intercambio de ideas, de manera informal, abierta y franca entre Cancilleres sobre temas que representan desafíos globales, con el fin de impulsar el liderazgo global requerido para discutirlos.²⁷ Dado el carácter informal de la reunión, no se negoció ningún documento hacia la Cumbre de Líderes del G20.

Es importante destacar que ésta fue la primera reunión de esta naturaleza en el marco de una Presidencia del G20. La reunión fue independiente y complementaria al proceso de los Sherpas. Se extendieron invitaciones a los miembros del G20, invitados especiales para el proceso G20 (Benín, Camboya, Chile, Colombia y España) y otros invitados a esta reunión en específico (Argelia, Azerbaiyán, Emiratos Árabes Unidos, Noruega, Singapur y la Unión Africana), de manera congruente con el objetivo de conducir un proceso más transparente e incluyente.

Agenda

La reunión se desarrolló en Los Cabos, Baja California Sur, el 19 y 20 de febrero en torno a cuatro sesiones: 1) Gobernanza global: superando los obstáculos en el sistema multilateral; 2) Discutiendo los desafíos globales actuales de manera eficaz; 3) Construyendo entendimientos comunes en torno al crecimiento verde y el desarrollo sostenible y 4) Construyendo respuestas de la gobernanza global a favor del desarrollo humano.

A lo largo de las diferentes sesiones los participantes discutieron, principalmente, sobre:

1. La legitimidad del Grupo: los participantes concluyeron que el G20 no sustituye a otras instituciones. Éste surgió como respuesta a una crisis financiera y su función ha sido contribuir a la coordinación de políticas públicas para propiciar el crecimiento sostenido y el desarrollo.
2. La vinculación entre desafíos nacionales e internacionales: se coincidió en que en ámbitos como la regulación financiera, la lucha contra el cambio climático o el combate a la pobreza, las acciones o inacciones internacionales tienen efectos internos y viceversa, por lo que su atención exige un enfoque integral.

Entregables

Durante la reunión surgieron recomendaciones específicas por parte de los participantes:

1. Seguir trabajando hacia la reforma de las instituciones multilaterales y, al mismo tiempo, atender asuntos urgentes.
2. Aprovechar las instituciones existentes, en vez de crear nuevas.
3. Dar seguimiento puntual a acuerdos previos, tanto en el G20 como en otros mecanismos.
4. Impulsar temas en instituciones multilaterales, por medio de coaliciones específicas de particular interés.
5. Coordinar temas bajo mandato de distintos ministerios para asegurar su coherencia y actuar de manera preventiva y no reactiva.
6. Dar seguimiento integral a la agenda de temas económicos, políticos y de seguridad.
7. Analizar de manera conjunta temas interrelacionados como la seguridad alimentaria, la energía y el desarrollo sostenible (incluyendo crecimiento verde).

²⁷ Para facilitar este intercambio, la Secretaría de Relaciones Exteriores circuló entre los participantes un documento de discusión non paper intitulado "G20 Foreign Ministers' Informal Meeting" a principios del mes de febrero de 2012. Ver anexo 15.

Durante sus intervenciones, los participantes reconocieron la utilidad de esta reunión y mostraron voluntad de contribuir a adoptar medidas concretas que fortalezcan la gobernanza global. Durante la reunión se mostró una clara disposición de los miembros del G20 y de otros países para fortalecer el vínculo de dicho Grupo con el conjunto de instituciones multilaterales y forjar un nuevo entendimiento para la cooperación y coordinación internacionales.

VII.5.2 REUNIÓN DE MINISTROS DE COMERCIO DEL G20

Antecedentes

Dada la orientación exportadora de la economía mexicana y los riesgos asociados al cierre de las fronteras al comercio, a lo largo de nuestra participación en el G20 México realizó diversos llamados para evitar el resurgimiento del proteccionismo y el aumento de aranceles. Sin embargo, ante el estancamiento de las negociaciones de la Organización Mundial de Comercio y en un contexto de incertidumbre y crecientes riesgos económicos globales, el tema de la apertura comercial recobró una mayor relevancia para la Presidencia mexicana en 2012, pues el comercio internacional incide positivamente en el crecimiento económico, la creación de empleos y la recuperación a nivel global.

Desde sus inicios, la Presidencia mexicana del G20 buscó avanzar en el cumplimiento de los mandatos en materia de comercio establecidos por los Líderes en Cumbres anteriores, principalmente la lucha contra el proteccionismo, la promoción de mecanismos innovadores para avanzar la Ronda de Negociaciones de Doha y fortalecer el sistema multilateral de comercio.

Agenda

En seguimiento al citado mandato, en la reunión ministerial de comercio, celebrada el 18 y 19 de abril en Puerto Vallarta, se discutieron, desde un enfoque fresco y creativo, temas como las cadenas globales de valor, el comercio como fuente de crecimiento y empleo y formas de avanzar en el cumplimiento de acuerdos comerciales entre países del G20. Durante la reunión, los Ministros reiteraron su apoyo a la senda del libre comercio e hicieron un llamado para avanzar las negociaciones de la Ronda de Doha y fortalecer a la OMC. La reunión fue una ocasión para examinar el vínculo entre el crecimiento y el empleo, una agenda que se sugirió precisamente para poder tener una base para las discusiones que se tendrían con los Líderes del G20 en Los Cabos. En esta reunión participaron representantes de diversas organizaciones internacionales, principalmente la OCDE, la OMC y la UNCTAD.

Entregables

Los Ministros discutieron sobre las cadenas globales de valor. Fue ésta la primera vez que se analizó seriamente este tema en la agenda del G20. Si bien los miembros tuvieron opiniones diferentes sobre los retos y las oportunidades que representaba la internacionalización de las cadenas de suministro, hubo una convergencia de intereses entre los participantes en el análisis de este fenómeno, el cual enfatiza la fragmentación internacional de la producción y el crecimiento del comercio de productos intermedios.

Dicho de manera más sencilla, los Ministros notaron que la reducción de los costos de transporte y la rápida evolución de las tecnologías de la información aumentaron la segmentación de la producción entre los diferentes países. Ante esta nueva realidad, cualquier distorsión introducida en alguno de los eslabones de la cadena de suministro afectaría a todo el proceso de producción internacional. Por esa razón, los Ministros resaltaron la importancia de mantener abiertos los mercados de bienes y servicios, así como de seguir facilitando el comercio, con el fin de permitir a las empresas el acceso a insumos importados y componentes a precios competitivos y así participar en las cadenas globales de valor.

La reunión de Ministros de Comercio fue un paso importante hacia la desmitificación de la idea de que las exportaciones son buenas y las importaciones son malas. En realidad, se concluyó que actualmente se deben incrementar las importaciones para poder exportar, por lo que imponer medidas proteccionistas para restringir las importaciones significaría un

retroceso. El proteccionismo comercial trae consigo el riesgo de afectar a las empresas nacionales al desplazarlas de las cadenas globales de valor, en lugar de proveerles de una ventaja competitiva. Ésta fue una de las principales conclusiones resultantes de la reunión.

El segundo tema de discusión fue el comercio, el crecimiento y el empleo, un asunto que todos los participantes consideraron de importancia fundamental para la reunión. Los Ministros coincidieron en la necesidad de mantener y promover el libre comercio, pues tras sus discusiones quedó claro el vínculo positivo entre el comercio abierto, el crecimiento económico y, desde luego, la generación de empleo. Esto debe complementarse, sin lugar a dudas, con políticas macroeconómicas apropiadas, así como por estrategias de reducción de la pobreza, también necesarias.

Igualmente, los Ministros intercambiaron puntos de vista sobre la manera de fortalecer al sistema multilateral de comercio; lamentaron el hecho de que el desarrollo económico y el empleo fuesen detenidos por el estancamiento de la Ronda de Doha y reconocieron que la conclusión exitosa de la Ronda fomentaría la recuperación económica, el comercio global y la generación de millones de empleos.

Diálogo de los Ministros de Comercio con B20 y otros actores

Es conveniente destacar que en esta reunión ministerial participaron los empresarios del B20, acompañados por José Ángel Gurría, Secretario General de la OCDE y Pascal Lamy, Director General de la OMC, quienes sostuvieron una reunión con los Ministros de Economía y Comercio del G20 para presentar un documento de análisis con seis recomendaciones:

1. La inversión y el comercio deberán ser un tema permanente de discusión en la agenda del G20.
2. El G20 deberá dar el ejemplo y guiar con su rechazo las medidas que restrinjan la inversión y el comercio y al mismo tiempo promover las políticas que los incrementen.
3. El G20 debe fomentar el progreso y liberalización del comercio multilateral y las bases para ello, de acuerdo a las pautas fijadas por la OMC.
4. El G20 debe apoyar el progreso de aspectos específicos de la agenda de la OMC de acuerdo a prioridades.
5. El G20 deberá reiterar su apoyo hacia una política de fronteras abiertas a la inversión, como un motor del desarrollo, crecimiento y generación de empleos.
6. El G20 deberá crear un grupo de trabajo enfocado a la inversión para avanzar en esta agenda y reportar resultados en la Cumbre de Rusia 2013.

Durante la reunión ministerial, encabezada por el Secretario de Economía, Bruno Ferrari, los empresarios destacaron el papel que han jugado el comercio y la inversión como promotores del desarrollo, crecimiento económico y generación de empleos.

Los empresarios destacaron la importancia del trabajo conjunto entre empresas y gobiernos en beneficio de la sociedad. Por ejemplo, el grupo de trabajo de Financiamiento para el Comercio y Desarrollo del B20 señaló que el B20 juega hoy un papel especialmente activo en el proceso de definición de la agenda del G20 y que, a diferencia de otras reuniones, se logró una participación activa del sector privado en las reuniones preparatorias del G20, en los grupos de trabajo y un mayor interés de parte de los jefes de Estado, los Ministros y de la Presidencia del G20.

En definitiva, la reunión de Ministros de Comercio logró aliar a la mayor parte de los países del G20 en favor de la apertura comercial y contribuir a una mejor sinergia entre gobiernos y líderes empresariales, mediante el análisis y discusión de temas de comercio e inversión desde un enfoque fresco e innovador. Los Ministros demostraron su determinación para responder a la instrucción de los Líderes para seguir en 2012 enfoques frescos y viables con el objetivo de avanzar en las negociaciones, incluyendo los temas de interés para los países menos desarrollados y donde puedan darse frutos del resto de los elementos del mandato de la agenda de Doha para el desarrollo.

VII.5.3 REUNIÓN DE MINISTROS DE TRABAJO DEL G20

Antecedentes

Desde la Cumbre de Pittsburgh en 2009, los Líderes convinieron en que el empleo de calidad, con acceso a la protección, seguridad social, capacitación y salarios dignos, debía ser el objetivo de las políticas para reactivar el crecimiento fuerte, sostenido, sustentable y equilibrado de la economía mundial. A partir de la crisis económica suscitada en 2008, alrededor de 27 millones de personas perdieron sus trabajos en todo el mundo, mientras que se enfrentaba el reto de crear 400 millones de empleos en la siguiente década, con el fin de cubrir la demanda de trabajo a la par del crecimiento demográfico mundial.

Agenda

Para la Presidencia mexicana del G20, el empleo fue un elemento medular en la estrategia para restablecer el crecimiento económico y la confianza. De acuerdo con esta prioridad, la creación de empleos de calidad se definió como el objetivo central en materia laboral, a partir de lo cual se fijaron como metas:

- Identificar políticas y programas que fomenten el empleo en el sector formal, con los derechos que conforme a la ley correspondan, seguridad social y salarios dignos, particularmente para jóvenes.
- Identificación de políticas y estrategias para el crecimiento verde como generador de empleos de calidad.

La celebración de la reunión Ministerial del Empleo obedeció a la necesidad de preparar un documento consolidado de conclusiones para presentarse en la reunión de Líderes del G20 en Los Cabos. Como parte de los trabajos preparatorios de esta reunión, se realizaron tres reuniones, que se detallan a continuación.

Primera reunión de trabajo

En esta reunión (14 de febrero, Ciudad de México) se acordó crear políticas laborales coherentes a la realidad de cada país y la actual situación internacional; también se convino en promover el respeto a los derechos laborales de los trabajadores, concretar acciones tendientes a otorgar empleo a los jóvenes y extender el mandato del Equipo de Trabajo (Task Force) sobre Empleo.²⁸

Segunda reunión de trabajo

Esta reunión (26 y 27 de marzo, Ginebra, Suiza) se concentró en la discusión del borrador del documento que los Ministros emitirían tras su reunión en mayo en Guadalajara. Paralelamente, se llevó a cabo la reunión del Task Force, el 26 de marzo, en la que se revisaron los entregables para los Ministros de Trabajo y Empleo.

Tercera reunión de trabajo

Esta reunión (17 y 18 mayo, Guadalajara, Jalisco) se centró en identificar tres aspectos: 1) políticas para crear empleos de calidad, 2) estrategias para promover empleos para los jóvenes y 3) estrategias que permitan impulsar el crecimiento verde.

²⁸ En la Cumbre de Cannes (noviembre 2011), los Líderes del G20 aprobaron la propuesta de los Ministros de Trabajo y Empleo de establecer un Equipo (Task Force) intergubernamental del G20 sobre Empleo, enfocado inicialmente en jóvenes. Está encabezado por las presidencias actual y próxima del G20 (México y Rusia).

Reunión de Ministros del Trabajo y del Empleo

Finalmente, la reunión de Ministros de Trabajo y empleo tuvo lugar el 17 y 18 de mayo en Guadalajara, Jalisco. El tema central fue “la creación de empleo de calidad”. Los Ministros acordaron:

- Promover una sociedad más equitativa con igualdad de oportunidades, por medio de la creación de empleos de calidad, con salarios dignos y seguridad social.
- Buscar la coherencia entre políticas sociales y económicas a nivel nacional e internacional para proponer medidas eficientes y con un impacto sobre la creación de empleo de calidad.
- Promover la mejora de “empleabilidad”, igualdad de oportunidades, desarrollo emprendedor y creación de empleo para los jóvenes, de acuerdo a los requerimientos del mercado laboral.
- Asegurar que las pequeñas y medianas empresas participen en el crecimiento verde y, cuando sea apropiado, se promueva la transferencia de tecnología verde entre empresas y entre países.
- Propiciar una mayor coherencia entre las labores de los Ministros de Trabajo y los de Finanzas en temas de crecimiento y empleo.
- Continuar el mandato del Equipo de Trabajo (Task Force) sobre Empleo por un año más.

Creación del Task Force sobre Empleo (G20)

En la Cumbre de Cannes (noviembre de 2011), los Líderes del G20 aprobaron la propuesta de los Ministros de Trabajo y Empleo (París, septiembre de 2011) de establecer un equipo (Task Force) intergubernamental del G20 sobre empleo, enfocado inicialmente al tema de los jóvenes. El mandato del Task Force fue intercambiar experiencias mutuas, buenas prácticas y respuestas de políticas a los retos que enfrentan los países del G20 en materia de empleo. El Task Force también proporcionaría insumos prácticos para la discusión de la reunión Ministerial de Trabajo y Empleo del G20. Se decidió que su composición fuera intergubernamental y que participaran expertos en el mercado laboral y empleo de los países del G20. Es encabezado por las Presidencias actual y próxima del G20 (México y Rusia).

El Task Force recopiló políticas y experiencias comunes entre los miembros del G20 para crear empleos de calidad; buscó identificar estrategias para promover empleos para los jóvenes e impulsar el crecimiento verde y formuló una serie de recomendaciones para ayudar a los países a combatir el desempleo entre la juventud. En el marco de la reunión de Ministros de Trabajo y Empleo de Guadalajara (17-18 de mayo), se extendió el mandato de la Task Force por un año más y los Ministros de Trabajo y Empleo respaldaron dichas recomendaciones, entre las que destacan:

- Promover y fortalecer sistemas de calidad para la formación de los jóvenes aprendices, que aseguren un alto nivel de instrucción y una remuneración adecuada y que eviten otorgar los salarios más bajos.
- Considerar programas que han demostrado su eficacia al permitir una transición exitosa de la escuela al trabajo.
- Promover pasantías, capacitación en el empleo, formación de aprendices y experiencia profesional.
- Fomentar el intercambio de experiencias en la elaboración y aplicación de programas de formación de aprendices e identificar principios comunes en los países del G20 mediante la facilitación del diálogo entre nuestros aliados sociales.
- Seguir cooperando con otros Ministros y partes interesadas para ofrecer orientación profesional y educación, así como facilitar la adquisición de habilidades con gran énfasis en la obtención de experiencia laboral y la promoción del trabajo decente.
- Fomentar el espíritu empresarial en la población joven, lo que podría incluir asesoramiento, apoyo financiero, asesoría y facilitación de la movilidad de empresarios jóvenes.
- Experimentar con programas de cooperación técnica, basados en prácticas óptimas, que los países del G20 pueden aplicar junto con países interesados en atender la cuestión del empleo en la población joven. Esto se podría hacer de manera bilateral y con organizaciones internacionales.
- Solicitar a organizaciones internacionales que colaboren con instituciones nacionales del G20 para analizar datos

cualitativos y cuantitativos a fin de entender mejor la situación de los jóvenes en los países del G20 y formular políticas informadas.

- Trabajar con organizaciones internacionales y aliados sociales para apoyar la puesta en marcha de iniciativas en favor del empleo para los jóvenes.

Acciones a futuro

Queda pendiente la propuesta conjunta L20-B20 de elaborar lineamientos para desarrollar pasantías de calidad. En el marco de la reunión en Los Cabos (19 de junio) se propuso la realización de una reunión en el segundo semestre de 2012. Se tiene previsto que la reunión se lleve a cabo la semana del 17 de septiembre o bien del 24 de septiembre en las instalaciones de la Organización Internacional del Trabajo, en Ginebra, Suiza.

VII.5.4 REUNIÓN DE MINISTROS DE TURISMO DEL G20

La reunión de Ministros de Turismo del G20 tuvo lugar en Mérida, Yucatán, el 15 y 16 de mayo. Fue la cuarta reunión de este tipo en la historia del Grupo. Los Ministros adoptaron una declaración que establece propuestas para que las economías más grandes del mundo impulsen acciones que permitan facilitar la movilidad de turistas mediante la eliminación de visas, la creación de visados y la simplificación de trámites migratorios, de acuerdo a las necesidades y características de cada país, sin descuidar el tema de la seguridad. Además, se propuso lograr acuerdos de cooperación bilateral, regional e internacional, a fin de implementar medidas de facilitación para el otorgamiento de visas y otras medidas para impulsar los viajes de turistas.

Los participantes estuvieron de acuerdo en trabajar conjuntamente en la búsqueda de mecanismos ágiles, transparentes y eficientes para el otorgamiento de visas, incluyendo el uso de los avances tecnológicos, con el objeto de incrementar los viajes y el turismo y, a su vez, impulsar la creación de empleos. También reconocieron la importancia del turismo como un vehículo para la creación de empleos y desarrollo económico. Para México, dicho encuentro fue de especial importancia, ya que permitió fortalecer la presencia internacional de nuestro país y coadyuvar en la mejora de la imagen de México en el extranjero.

Un estudio elaborado por la Organización Mundial del Turismo y por el Consejo Mundial de Viajes y Turismo, el cual fue presentado durante la reunión, señala que en 2011 más de 656 millones de turistas internacionales visitaron los países del G20; de esta cifra, 109 millones provienen de mercados que requieren visas, lo que representa el 17 por ciento del total del turismo internacional para los países del G20.

Se calcula que las facilidades para la obtención de visas por parte de los países del G20 permitiría generar hasta 112 millones adicionales de turistas internacionales para el 2015, aumentar las divisas en 206 mil millones de dólares y crear 5.1 millones de trabajos adicionales durante los próximos tres años.

VII.5.5 REUNIÓN DE VICEMINISTROS DE AGRICULTURA DEL G20

Como se ha señalado, la promoción de la seguridad alimentaria y el aumento de la productividad agrícola fue la cuarta prioridad de la Presidencia mexicana. Durante el proceso preparatorio previo a la Cumbre tuvieron lugar dos reuniones de Viceministros de Agricultura en la Ciudad de México. Participaron las delegaciones de países miembros del G20, invitados de la Presidencia mexicana, invitados especiales de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Dinamarca, Israel, Países Bajos y Nueva Zelanda), así como representantes de los siguientes organismos internacionales: OMC, PMA, BM, OCDE, FMI, ICA, IFPRI, IFAD, FAO y CEPAL.

El principal entregable fue un informe sobre los avances en la instrumentación de las iniciativas establecidas en el Plan de Acción sobre Agricultura de Cannes, así como recomendaciones sobre producción agrícola sustentable y aumento de

la productividad. La Presidencia mexicana tuvo una especial atención hacia el cumplimiento de las iniciativas y acuerdos establecidos en materia de seguridad alimentaria en años anteriores, particularmente en la Cumbre de Cannes de 2011, incluyendo: 1) El Sistema de Información de Mercados Agrícolas (AMIS, por sus siglas en Inglés), 2) El Foro de Respuesta Rápida (RRF), 3) La Iniciativa de Investigación Internacional para la Mejora del Trigo (IRIWI), 4) La Iniciativa Global de Monitoreo Agrícola (GEO-GLAM), 5) La Plataforma de Agricultura Tropical (TAP), 6) Comercio de Alimentos con Fines Humanitarios No Comerciales del Programa Mundial de Alimentos (WFP), 7) Reservas de Alimentos para Emergencias, 8) Los Lineamientos Voluntarios para la Gobernanza Responsable de la Propiedad de la Tierra y 9) Los Principios para la Inversión Agrícola Responsable (PRAI), entre otros.

Primera reunión de Viceministros de Agricultura

Durante esta reunión (12 y 13 de abril, Ciudad de México) se acordó monitorear y dar seguimiento a compromisos previos en temas agrícolas. Además, se evaluó un informe preliminar elaborado por organismos internacionales (coordinado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) sobre “Crecimiento de la Productividad Agrícola Sustentable para Cerrar la Brecha entre Pequeños Productores”. Las principales recomendaciones del informe fueron: 1) tomar en cuenta especificidades de los pequeños productores, 2) eliminar restricciones comerciales, 3) atraer inversión responsable, 4) intercambio de conocimientos, 5) sistemas de innovación agrícola, 6) sistemas de información, 7) reducir distorsiones del mercado, 8) gestión de riesgos, 9) desarrollo de capital humano, y 10) capacitación con enfoque de género.

Al concluir la reunión, los Viceministros de Agricultura acordaron integrar un documento para los Líderes en el que se presente el avance y los trabajos realizados hasta el momento en materia de seguridad alimentaria, así como recomendaciones sobre aumento de la producción y productividad agrícola.

Segunda reunión de Viceministros de Agricultura

En esta reunión (17 y 18 de mayo, Ciudad de México) se negoció y acordó el Informe de los Viceministros de Agricultura del G20, que incluyó insumos aportados por los países miembros e invitados. Durante este encuentro se destacó la importancia de ampliar la cooperación en investigación, transferencia de tecnología e intercambio de experiencias en el fomento a la inversión mediante alianzas público-privadas. En concordancia con la prioridad de fomentar el crecimiento verde, impulsada por la Presidencia mexicana del G20, los Viceministros acordaron promover una agricultura sustentable, que haga un uso eficiente de los recursos naturales. El Informe de los Viceministros de Agricultura fue presentado y respaldado por los Sherpas en su tercera reunión el 22 de mayo y se incluyó como parte de los anexos de la Declaración de Líderes del G20.²⁹

Actividades futuras

En el futuro próximo, se tiene prevista la celebración de una reunión de científicos, del 24 al 26 de septiembre en Guadalajara; ésta tendrá la finalidad de avanzar en la instrumentación de los compromisos del G20 en materia de seguridad alimentaria y promover el intercambio de buenas prácticas. De igual manera, en septiembre próximo se presentarán los resultados del proyecto piloto de la iniciativa Principios de Inversión Agrícola Responsable (PRAI). Cabe señalar que en el mes de octubre, Estados Unidos ocupará la presidencia del Sistema de Información de Mercados Agrícolas (AMIS), actualmente presidido por Francia.

²⁹ Ver documento en anexo 24.

VII.6 GRUPOS DE TRABAJO

VII.6.1 GRUPO DE TRABAJO SOBRE DESARROLLO

Antecedentes

En las Cumbres de Toronto y Seúl, México apoyó la creación de un Grupo de Trabajo sobre Desarrollo (GTD), al considerar que el G20 debía promover el desarrollo sustentable a escala global y coadyuvar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se impulsó así el Plan de Acción Multianual de Desarrollo, enfocado en países de bajos ingresos, que busca eliminar los obstáculos al crecimiento económico y anticipa la implementación de acciones en áreas como la seguridad alimentaria, el desarrollo de recursos humanos, la protección social, la inversión privada y la creación de empleos.

Agenda temática

A partir del 1º de diciembre de 2011, México asumió la presidencia del Grupo de Trabajo sobre Desarrollo (GTD), dentro del canal del Sherpas. En el marco de las actividades del GTD, se acordó dar atención especial a tres prioridades: seguridad alimentaria, infraestructura y crecimiento verde incluyente. Por otra parte, se buscó racionalizar los trabajos del Plan de Acción Multianual de Seúl (PAMS), en particular programar la discusión de aquellas actividades que no se consideraron prioritarias para el segundo semestre de 2012. Hasta la Cumbre de Los Cabos, el GTD se reunió en tres ocasiones: 1) Ciudad de México, enero 2012; 2) Seúl, Corea del Sur, marzo 2012 y 3) Los Cabos, mayo 2012. Se tiene previsto que el último encuentro del Grupo -bajo la presidencia mexicana- tenga lugar en octubre de este año, en Bali, Indonesia.

Durante este periodo, el GTD ha sido presidido por el Director Ejecutivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), Emb. Rogelio Granguillhome. La Mesa Directiva del GTD cuenta además con tres co-presidencias -Corea, Francia y Sudáfrica- cuya tarea es coadyuvar a priorizar y dar una dirección estratégica a los trabajos en curso del Grupo.

La AMEXCID también ha fungido como coordinadora de la delegación mexicana que participa en el GTD, compuesta por diez dependencias del Gobierno federal: la oficina de la Presidencia de la República; Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); Secretaría de Economía (SE); Secretaría de Energía (SENER); Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el Instituto Nacional de Ecología (INE). Durante su coordinación, se convocaron reuniones intersecretariales previas a cada una de las reuniones del GTD, lo que permitió una buena comunicación y un flujo de información adecuado, que alentó la coordinación de la posición de la Presidencia mexicana sobre cada uno de los temas.

Por otra parte, cabe señalar que de acuerdo con la estructura de trabajo que se determinó durante la Presidencia francesa del G20, cada uno de los nueve pilares del GTD estipulados en el PAMS (infraestructura, desarrollo de recursos humanos, comercio, inversión privada y creación de empleos, seguridad alimentaria, crecimiento sostenido y flexible, inclusión financiera, movilización de recursos internos y transferencia de conocimientos) ha sido coordinado por un grupo de co-facilitadores, encargados de asegurar y guiar la preparación de los trabajos sustantivos. Cada una de las dependencias mexicanas responsables del tema fungió como co-facilitador y dio, junto con un funcionario de la AMEXCID, puntual seguimiento a las discusiones internas sobre los trabajos de cada pilar.

Primera reunión del GTD

La primera reunión del GTD bajo la Presidencia mexicana tuvo lugar del 29 al 30 de enero de 2012 en la Ciudad de México. El propósito fue discutir el plan de trabajo para el presente año, en particular el acotamiento y la hoja de ruta del PAMS. Por otra parte, se presentaron las prioridades de la Presidencia mexicana y se discutieron los mecanismos de trabajo para los siguientes meses. Con base en lo anterior, se solicitaron a diversos organismos internacionales contribuciones analíticas y propuestas de posibles entregables para la Cumbre de Líderes de Los Cabos.

Segunda reunión del GTD

La segunda reunión del GTD se celebró en la ciudad de Seúl, Corea del Sur, el 19 y 20 de marzo de 2012. Como acordado durante la primera reunión, el encuentro en Seúl tuvo como objetivo principal avanzar en los trabajos de cada una de las tres prioridades de la Presidencia mexicana: infraestructura, seguridad alimentaria y crecimiento verde incluyente. Cabe señalar que con respecto a este último tema, que fue incluido por primera vez en la agenda del G20, se organizó previamente un taller y una reunión informal de co-facilitadores sobre Crecimiento Verde Incluyente y Cooperación Internacional para el Desarrollo (Seúl, Corea, 28-29 de febrero), que permitió sentar las bases para su tratamiento en el GTD y los pasos a seguir para la elaboración de los entregables que serían presentados a los Líderes.

Tercera reunión del GTD

La tercera reunión del GTD se celebró en Los Cabos, Baja California Sur, del 3 al 5 de mayo de 2012. La reunión fue precedida por encuentros preparatorios específicos sobre las tres prioridades, así como sobre otros pilares del GTD. Una exitosa organización y conducción de las negociaciones contribuyó a fomentar un diálogo óptimo entre los participantes y alcanzar los resultados esperados del evento, en particular la aprobación por consenso del “Informe de Avances del Grupo de Trabajo Sobre Desarrollo, 2012”, anexo a la Declaración de Líderes de Los Cabos.

A las tres reuniones del GTD asistieron en promedio 140 participantes, entre ellos representantes de los países miembros del G20 y de los países invitados por la Presidencia mexicana. Adicionalmente, en el GTD han participado 16 organismos internacionales, en calidad de entidades consultivas y de apoyo a los trabajos del Grupo. También se ha contado con la asistencia de expertos en temas de crecimiento verde (Global Green Growth Institute, International Finance Cooperation) e infraestructura (Roland Berger Strategy Consultants) para la elaboración de los entregables.

De acuerdo con los procedimientos establecidos, el Informe de Avances (Progress Report) aprobado por los miembros del GTD en su tercera reunión, fue presentado a los Sherpas en su encuentro del 22 de mayo. Además, la Presidencia mexicana del GTD brindó su apoyo al equipo de la Sherpa mexicana durante las negociaciones de los párrafos de desarrollo de la Declaración, previas a la Cumbre de Líderes (16 y 17 de junio).

Acciones a futuro del GTD

Para concluir los trabajos bajo la Presidencia de México y determinar las acciones a seguir durante la próxima Presidencia rusa, los días 4 y 5 de octubre de 2012 se llevó a cabo la cuarta reunión del GTD en Bali, Indonesia. Además, y de conformidad con el mandato de los Líderes para “establecer un proceso para asegurar la evaluación y la rendición de cuentas para las acciones de desarrollo impulsadas por el G20 antes de la próxima Cumbre”,³⁰ la Presidencia mexicana ha convocado a los miembros del GTD a un seminario técnico sobre el tema, el día 3 de octubre en Bali.

VII.6.2 GRUPO DE TRABAJO ANTICORRUPCIÓN

Antecedentes

En el marco de la Cumbre del G20, celebrada en Toronto los días 26 y 27 de junio de 2010, los Líderes del Grupo aprobaron la creación del Grupo de Expertos Anticorrupción del G20.³¹ Por decisión de los Sherpas, Francia e Indonesia tomaron la responsabilidad de copresidir dicho grupo y dirigir las deliberaciones de expertos gubernamentales para adoptar un Plan de Acción en el que se priorizaron los temas de trabajo. Durante la fase de consultas para la creación del grupo, nuestro país apoyó esta iniciativa al considerar que ofrecía una valiosa oportunidad para elevar el compromiso de los países G20 en los distintos foros de combate a la corrupción y contribuir a revigorizar la agenda nacional anticorrupción.

³⁰ Ver párrafo 64 de la Declaración de Líderes de Los Cabos, en anexo 21.

³¹ Ver Declaración del G20 en la Cumbre de Toronto, junio 26 y 27, 2010 en anexo 7

Durante la primera reunión presencial del Grupo de Expertos, llevada a cabo del 27 al 29 de septiembre de 2010 en Yakarta, Indonesia, se acordó el Plan de Acción,³² el cual desde entonces guía los trabajos del Grupo. Los temas incluidos en el Plan de Acción fueron los siguientes: 1) el avance en la implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, 2) las medidas contra el cohecho internacional y la criminalización del cohecho, 3) la prevención y combate al lavado de dinero, 4) el funcionamiento de agencias anticorrupción, 5) la rendición de cuentas y 6) la transparencia en el sector público, la gestión de las finanzas públicas, entre otros.

En esta primera etapa (2010-11) México veló por que los trabajos formales del grupo complementaran los esfuerzos en el marco de los instrumentos internacionales y regionales ya existentes, principalmente la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y su mecanismo de revisión. Nuestro país consideró que todos los esfuerzos realizados en el marco de este grupo tendrían un efecto positivo en la plena aplicación de dicha Convención y que favorecerían un mejor desarrollo de su Mecanismo de Evaluación.

Desde la creación del Grupo, México promovió la conveniencia de sumar los esfuerzos de organizaciones internacionales como la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Mundial, el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y organismos regionales como la OEA. Otro pilar de la posición de México en los trabajos del Grupo lo constituyó favorecer la activa participación del sector privado y de las organizaciones de la sociedad civil en sus trabajos, pues sin su apoyo, cualquier estrategia anticorrupción estaría incompleta.

Agenda de la Presidencia mexicana

A finales del 2011, México y GAFI presentaron a consideración del Grupo una nota conceptual³³ sobre lavado de dinero, que buscaba fomentar el diálogo entre los países del G20 para identificar y atender este aspecto de la delincuencia económica que incentiva conductas corruptas. En octubre 2011 se definió la copresidencia mexicano-británica para 2012 y se iniciaron los trabajos de la integración de la agenda, que tuvo como prioridades la integridad, transparencia y rendición de cuentas en el sector público. Se dio énfasis a la transparencia presupuestaria, los sistemas de compras gubernamentales y la elaboración de un modelo código de ética y conducta para los funcionarios públicos.

Al asumir la co-presidencia del Grupo de Trabajo Anticorrupción, México y Reino Unido reafirmaron su compromiso de continuar con la implementación del Plan de Acción.

Primera reunión de expertos

La primera reunión de expertos bajo la Presidencia mexicana del G20 se llevó a cabo los días 28 y 29 de febrero de 2012 en Londres. Dicha reunión tuvo como objetivo presentar los objetivos y plan de trabajo del grupo propuesto por México y Reino Unido, a saber:

- a) Impulsar la Convención Anticorrupción de la Organización de las Naciones Unidas y promover la participación más activa en el grupo de trabajo de la OCDE sobre cohecho.
- b) Profundizar la cooperación internacional contra el lavado de dinero.
- c) Fomentar en los países del G20 reformas para la protección de testigos e impedir entrada a funcionarios corruptos.
- d) Trabajar en medidas para la aplicación de un marco de rastreo y recuperación de activos eficaz.
- e) Impulsar la transparencia y facilitar la cooperación entre agencias policiacas y fiscales.
- f) Promover integridad, transparencia y rendición de cuentas en el sector público.

³² El Plan de Acción G20 Anti-Corrupción de Seúl, en anexo 8.

³³ Ver Nota Conceptual del Grupo de Trabajo Anti-corrupción del G20 sobre lavado de dinero, en anexo 9.

- g) Fomentar asociaciones público-privadas.
- h) Participación del sector privado y de la sociedad civil.

Segunda reunión de expertos

En seguimiento a la reunión de Londres, los días 16 y 17 de abril se llevó a cabo en Puerto Vallarta la segunda del grupo. En dicha reunión los expertos tuvieron la oportunidad de compartir las experiencias nacionales en los temas de la agenda y de evaluar los avances del grupo con miras a la Cumbre de Líderes.

Acciones a futuro del Grupo

Es conveniente destacar que en junio de 2012 el G20 acordó renovar el mandato del grupo de trabajo por dos años más, hasta finales de 2014. También se solicitó a este grupo preparar un nuevo plan de acción, así como un segundo informe sobre monitoreo e instrumentación. Dichos documentos serán presentados para su consideración y aprobación por los Sherpas a finales de 2012.

VII.7 GRUPOS TÉCNICOS

VII.7.1 GRUPO DE TRABAJO SOBRE ENERGÍA LIMPIA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA (C3E)

El G-20 ha reconocido los riesgos asociados con las acciones y políticas que dañan el medio ambiente y ha puesto en la agenda el análisis de las políticas de energía limpia y eficiencia energética. Durante su Presidencia, México promovió esta agenda, fomentando el análisis e identificación de estrategias de crecimiento verde y desarrollo sustentable. El grupo de trabajo sobre Energía Limpia y Eficiencia Energética (C3E) fue creado bajo la Presidencia francesa, en seguimiento al mandato de los Líderes en la Cumbre de Seúl. El mandato establece el compromiso de los países del G20 de tomar las medidas necesarias para crear las condiciones propicias para favorecer el desarrollo y despliegue de la eficiencia energética y las tecnologías limpias.

Primera reunión de trabajo

El 1 de marzo de 2012 el grupo de expertos sobre energías renovables y eficiencia energética sostuvo la primera reunión de trabajo bajo la Presidencia mexicana en la Ciudad de México. En dicha reunión, los expertos acordaron el programa de trabajo del grupo e intercambiaron puntos de vista sobre la estructura y contenido del informe del grupo C3E,³⁴ mismo que fue presentado a los Líderes en la Cumbre de Los Cabos.

El informe cumplió exitosamente con el cometido de identificar las experiencias nacionales en 19 tecnologías de eficiencia energética y de energía limpia proporcionadas por cada país, ofrecer un análisis minucioso de la información recabada y mostrar los principales avances y motivaciones actuales del mercado en los países del G-20. Incluso, fue más allá de los objetivos inicialmente planteados al proponer una ruta crítica sobre los pasos a seguir. Igualmente, el informe resalta los puntos de interés para los países del G20, tales como los posibles obstáculos para la expansión, implementación y difusión de la energía limpia y tecnologías de eficiencia energética.

Las 19 tecnologías analizadas en el informe fueron las siguientes:

(I) Tecnologías limpias de energía: bioenergía, captura y almacenamiento de carbono (CCS), energía geotérmica, energía hidráulica, energía marina, energía nuclear, energía solar y energía eólica.

³⁴ Ver Clean Energy And Energy Efficiency Technologies in G20 Countries Report, en anexo 27.1

(II) Tecnologías de eficiencia energética: electrodomésticos, cogeneración, producción combinada de calor y electricidad, sistema de certificados de ahorro, vehículos eléctricos, edificios verdes, iluminación, R 2000, los refrigeradores, las redes inteligentes, las normas y el etiquetado.

El grupo de expertos contó con la participación y apoyo de las organizaciones internacionales como el Banco Africano de Desarrollo, Carbon Sequestration Leadership Forum (CSLF), Asociación Global para la Bioenergía (GBEP), Global Carbon Capture and Storage Institute (GCCSI), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Agencia Internacional de Energía (AIE), Foro Internacional de Energía (IEF), The Global Oil And Gas Industry Association For Environmental And Social Issues (IPIECA), Agencia Internacional de Energía Renovable (IRENA), la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Programa de Asistencia para la Gestión del Sector de Energía (WB-ESMAP). Las aportaciones de las organizaciones internacionales son presentadas en el anexo 26,³⁵ que incluye una bibliografía de referencia y sitios de interés sobre energías limpias y tecnologías de eficiencia energética.

Este informe es un primer paso necesario en el trabajo del C3E. Como ya se mencionó arriba, fue presentado a los Líderes en la Cumbre de los Cabos, quienes reconocieron el esfuerzo de los países del G20 para fomentar la inversión en estas tecnologías a través del intercambio de experiencias nacionales.

Acciones a futuro del Grupo

El grupo de expertos del C3E celebrará una segunda reunión de expertos en el segundo semestre del 2012 y contará con la participación de varios organismos internacionales. Este taller se centrará en explorar todas las tecnologías presentadas por los países y buscará ampliar el estudio de las condiciones técnicas mediante la inclusión de otros aspectos para la implementación, como la investigación, la inversión y los mercados, entre otros. Es copresidido por México, Arabia Saudita y Brasil.

VII.7.2 GRUPO DE TRABAJO PROTECCIÓN AL AMBIENTE MARINO GLOBAL (GMEP)

En la Declaración Final de la Cumbre de Toronto, los Líderes reconocieron la necesidad de proteger el ambiente marino y prevenir desastres en la extracción de petróleo, por lo que acordaron establecer un grupo de trabajo sobre la Protección Global del Ambiente Marino. Rusia copreside este grupo junto con Brasil y Turquía. El mandato del grupo es promover el intercambio de buenas prácticas para prevenir y responder adecuadamente ante los accidentes vinculados con la exploración marina de gas y petróleo.

Durante la Presidencia mexicana se llevaron a cabo dos conferencias telefónicas y una reunión de expertos, celebrada en el mes de marzo en París. En dicha reunión, los expertos acordaron los términos de referencia del grupo y determinaron que la mejor herramienta para el intercambio de buenas prácticas sería a través del Mecanismo GMEP, cuyo principal componente será una página web. El financiamiento para dicha página se basará en contribuciones voluntarias.

Las áreas sustantivas del Mecanismo GMEP son la exploración marina de gas y petróleo, transporte marítimo, prevención y respuesta adecuada ante los accidentes vinculados con la exploración marina de gas y petróleo. Se discutirán aspectos técnicos, de procedimiento, económicos y ambientales.

La operación consistirá en proporcionar información en línea, organización de reuniones, actividades, conferencias, seminarios y talleres ad hoc. La información que se presente en el portal será compartida voluntariamente. Se podrán

³⁵ Ver el documento "Energy and Growth Subgroup – C3e Experts Group" en anexo 27.1

encontrar textos sobre tratados internacionales, guías regulatorias, documentos sobre regulaciones nacionales, información sobre seminarios, conferencias, estudios científicos, base de datos sobre accidentes, etc. Actualmente el diseño de la página está en su fase final y próximamente el sitio estará funcionando.

VII.8 FOROS PARALELOS Y DIÁLOGO AMPLIADO DE LA PRESIDENCIA MEXICANA DEL G20

VII.8.1 INTRODUCCIÓN

La Presidencia mexicana del G20 se distinguió por la pluralidad de actores sociales que por medio de canales de participación ad hoc llevaron a cabo debates en torno a los temas sustantivos de la agenda del G20. Dichos canales enriquecieron la posición mexicana desde el sector privado (B20), el sector sindical (L20), los jóvenes (Y20 México), los think tanks (Think20) y, crecientemente, las organizaciones de la sociedad civil (SC20). Con ello, la voz de los sectores y actores que buscaron contribuir propositivamente al proceso del G20 fue tomada en cuenta por la Presidencia mexicana a lo largo del proceso rumbo a la Cumbre de Líderes.

La interlocución con las organizaciones interesadas y la representación equitativa de los diversos sectores sociales se llevó a cabo mediante un diálogo abierto, plural e incluyente, que mantuvo el acceso permanente a la información por medio de una relación respetuosa. Ante ello, la Presidencia mexicana del G20 escuchó todas las voces de las organizaciones civiles nacionales e internacionales con posiciones y propuestas constructivas e innovadoras, entendiendo este diálogo como el reconocimiento de visiones diversas, que reflejaban la posición de actores sociales relevantes, a pesar de no ser coincidentes.

Durante los meses previos a la Cumbre de Líderes del G20, dichos principios se implementaron por medio de reuniones informativas y de diálogo sobre los temas prioritarios de los grupos de trabajo del G20 en los ámbitos nacional, regional e internacional, con representantes de la Presidencia mexicana del G20, incluyendo al Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa; la Canciller Patricia Espinosa; el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Jose Antonio Meade; la Sherpa mexicana, Embajadora Lourdes Aranda; el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Lic. Gerardo Rodríguez Regordosa; el Representante Especial para G20, Dr. Roberto Marino³⁶; la Subsherpa mexicana, Lic. Berenice Díaz Ceballos, entre otros funcionarios mexicanos, con objeto de: a) compartir información acerca del estado de las negociaciones b) tomar en consideración las propuestas constructivas de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y transmitir las a los Estados miembros del G20 y c) aprovechar la valiosa experiencia de las OSC en ánimo de lograr los objetivos trazados por el G20 dentro de su marco de trabajo y reglas de operación.

Este proceso de diálogo con miras a la Cumbre de Líderes de Los Cabos incluyó reuniones con grupos de OSC, redes, coaliciones y movimientos sociales durante 2012. A nivel nacional las reuniones tuvieron lugar en la Ciudad de México (10 y 23 de febrero, 7 de marzo y 15 de mayo), Jalisco (29 de mayo) y Baja California Sur (28 y 29 de mayo). Internacionalmente se celebraron en Brasil (24 de enero en el marco del Foro Social Mundial), Argentina (1 de febrero), Perú (16 de febrero), Chile (2 de mayo, en coordinación con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL), Colombia (en el marco de la VI Cumbre de las Américas celebrada en abril), España (29 de marzo y 24 de mayo) y Estados Unidos (16 de mayo, en el marco del 11º periodo de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas).

Estos encuentros se vieron enriquecidos gracias a la participación de representantes de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público; Trabajo y Previsión Social; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y Energía. El objetivo era ahondar en la información proporcionada a la sociedad civil participante durante el proceso.

³⁶ Ver "Actividades de outreach nacionales del Representante Especial" y "Actividades de outreach internacionales del Representante Especial" en anexo 28.1 y 28.2

Derivado de ello, la Presidencia mexicana del G20 recibió aportaciones contenidas en 29 documentos de posición de los grupos de OSC que siguieron de cerca este proceso. Se publicaron en el espacio dedicado a ello en el portal en línea de la Presidencia mexicana, donde podían consultarse.

El 16 de junio de 2012 en Los Cabos, Baja California Sur, previo al inicio de la Cumbre de Líderes del G20, representantes de organizaciones, redes y coaliciones de la sociedad civil expusieron sus recomendaciones ante la Presidencia mexicana del G20 representada por los Secretarios de Relaciones Exteriores, Embajadora Patricia Espinosa Cantellano; de Economía, Doctor Bruno Ferrari García de Alba; y Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Maestro Francisco Javier Mayorga Castañeda. A la reunión se dieron cita una treintena de representantes de organizaciones nacionales e internacionales.

En este diálogo destacó particularmente la presencia y participación, por primera vez en el marco del G20, de una representación del Foro para las Cuestiones de los Pueblos Indígenas de la Organización de las Naciones Unidas, con lo que se hizo llegar la voz de millones de indígenas en el mundo a los Líderes del G20.

Igualmente, en el marco de la Cumbre de Líderes, 67 representantes de Organizaciones no Gubernamentales fueron acreditadas y, con ello, tuvieron acceso permanente al Centro Internacional de Medios. En dicho recinto, el Emb. Juan Manuel Gómez Robledo y el Emb. Rogelio Granguillhome ofrecieron sesiones de información (briefings) dirigidos específicamente a representantes de las OSC y redes acreditadas, que no habían tenido lugar en Cumbres anteriores. A estas últimas se ofreció un espacio para llevar a cabo conferencias de prensa dirigidas a los medios de comunicación acreditados en Los Cabos.

Además, y con objeto de brindar un espacio de diálogo para todas las expresiones de la sociedad civil en el marco de la Cumbre del G20, se puso a disposición del público local e internacional el Pabellón Cultural de la República en Cabo San Lucas, por medio de lo que se denominó el Espacio de Diálogo y Cultura para Sociedad Civil CS2012, que permaneció abierto al público del 15 al 19 de junio del 2012. Este espacio se designó para fomentar encuentros entre las OSC nacionales e internacionales, representantes de consejos consultivos y los habitantes de Los Cabos. Contó con áreas dispuestas para promover la reflexión y el diálogo a solicitud de las mismas organizaciones, incluyendo un programa de actividades culturales y de entretenimiento abiertos al público, tales como exposiciones fotográficas y un ciclo de cine documental.

Las contribuciones de las OSC en materia de análisis, planteamientos y documentos resultaron invaluable para enriquecer la agenda de desarrollo del G20. Ésta priorizó, entre otros temas, la seguridad alimentaria, el financiamiento de proyectos de infraestructura y el crecimiento verde incluyente y la necesidad de fortalecer a las comunidades en riesgo de inseguridad alimentaria nutricional.

A lo largo de las reuniones celebradas, los representantes de las OSC mostraron continuamente su agradecimiento por la inclusión, apertura y disposición al diálogo mostrada por la Presidencia mexicana del G20 para incluir los temas y agendas en la Declaración de Líderes de Los Cabos. A su vez, continuamente abogaron porque dicho ejercicio de diálogo se fortalezca y continúe durante las próximas Presidencias de este Grupo.

A manera de reconocimiento al esfuerzo realizado por las propuestas de las OSC al proceso del G20, la Declaración de Líderes de Los Cabos incorporó varias de sus propuestas, así como una mención a la participación de la sociedad civil en el marco de los trabajos del G20. Tras la exitosa conclusión de la Cumbre de Líderes del G20 y a fin de mantener informada a la sociedad civil sobre los resultados de la misma, la Presidencia mexicana del G20 acordó convocar a sesiones temáticas de diálogo con la sociedad civil para abordar los compromisos específicos adoptados en Los Cabos.

VII.8.2 DIÁLOGO CON PAÍSES NO MIEMBROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES

Mientras que el G20 ha despertado grandes expectativas para resolver los problemas globales más apremiantes, también ha sido blanco de diversas críticas que señalan que se trata de un grupo autodesignado y de membresía limitada, cuyas decisiones afectan a todos los países. En este sentido, las actividades de diálogo y vinculación con países no miembros del G20 y organismos regionales se han convertido en una importante labor promovida por la Presidencia mexicana, que abonan a la efectividad, transparencia, credibilidad y legitimidad del Grupo. Si bien algunos de estos diálogos se han efectuado de manera frecuente, no se han institucionalizado y su realización depende de la voluntad de cada Presidencia.

La Presidencia mexicana del G20 otorgó gran importancia a este tema y promovió un amplio e intenso diálogo con países no miembros de todas las regiones del mundo y organismos regionales e internacionales. El diálogo, en el que se difundieron los objetivos y actividades de la Presidencia mexicana del Grupo y se hicieron consultas y recabaron perspectivas para enriquecer las discusiones del G20, se llevó a cabo a todos los niveles de gobierno, e involucró a funcionarios en el país y en las representaciones de México en el exterior.

En la primera mitad de la Presidencia mexicana del G20, diferentes funcionarios mexicanos de alto nivel realizaron visitas a diversos países en América, Europa, Asia, África y Medio Oriente. Asimismo, visitaron foros como la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Comisión Económica y Social para Asia Pacífico (UNESCAP), el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la Unión Africana, el Consejo de Ministros de Finanzas Árabes, la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA), el Foro Económico de Astaná, así como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), el Banco de Desarrollo Africano y el Banco de Desarrollo Asiático, entre otros.

Estos encuentros ³⁷ se guiaron por los principios de transparencia, apertura, respeto e inclusión. La Presidencia mexicana del G20 fue elogiada en numerosas ocasiones por el alcance del diálogo realizado y los amplios esfuerzos que se hicieron para incorporar las perspectivas de diferentes países actores en sus discusiones.

VII.8.3 DIÁLOGO AMPLIADO DEL GRUPO DE TRABAJO DE DESARROLLO

La Presidencia mexicana del GTD implementó una intensa política de vinculación con países no miembros del G20- particularmente los países de bajos ingresos- y con otros actores relevantes en la agenda del desarrollo internacional, tales como organizaciones de la sociedad civil, fundaciones, sector privado y la academia. Mediante diversas actividades de trabajo, se ha buscado conocer las perspectivas de dichos actores sobre la agenda del GTD y enriquecerla con nuevas propuestas, así como difundir las actividades y discusiones realizadas en el marco del grupo.

Para tal efecto, al margen de la reunión de primavera del Banco Mundial /FMI (abril 2012) se efectuaron reuniones informativas entre la Presidencia mexicana y países latinoamericanos de la OEA y miembros de la Mancomunidad de Naciones (Commonwealth) y la Francofonía, espacios que reúnen a cerca de 80 países en desarrollo, muchos de ellos con elevados niveles de pobreza y población en situación altamente vulnerable.

Debido al papel cada vez más relevante en los temas de desarrollo de la sociedad civil, la presidencia del GTD ha promovido un diálogo plural e incluyente con diversas OSC, quienes han reconocido a México como la Presidencia más abierta al diálogo en la historia del G20. En este sentido, se han llevado a cabo cinco reuniones informativas sobre la agenda de desarrollo del G20 entre el presidente del GTD y organizaciones civiles nacionales e internacionales, así como

³⁷ Ver el calendario de actividades de diálogo ampliado de la primera mitad de la Presidencia mexicana del G20, en anexo 28.4

un Seminario Internacional sobre Desarrollo en el G20 (Ciudad de México, 7 de mayo), que reunió a OSC, académicos, gobiernos de los países miembros y expertos para intercambiar ideas sobre las tres prioridades del GTD.

Además, la AMEXCID organizó un almuerzo de trabajo durante la tercera reunión del GTD (Los Cabos, 4 de mayo) entre los países miembros y fundaciones con amplia experiencia en temas de desarrollo participaron Bill & Melinda Gates Foundation, Mary Robinson Foundation -Climate Justice-, One Campaign, organizaciones que coadyuvaron a recabar propuestas concretas en temas de crecimiento verde, seguridad alimentaria, infraestructura y protección social.

En el caso del sector privado, se establecieron lazos de trabajo y canales de comunicación con el Business 20 (B20), que también discutió temas de seguridad alimentaria y crecimiento verde. En este sentido, el presidente del Comité Organizador del B20 participó en un almuerzo de trabajo con los miembros del GTD en el marco de su tercera reunión (Los Cabos, 3 de mayo), con el fin de identificar sinergias entre los trabajos efectuados en ambos espacios. El ejercicio permitió plantear la relevancia de las inversiones del sector privado para financiar el desarrollo.

VII.8.4 CUMBRE DE NEGOCIOS – BUSINESS 20 (B20)

Antecedentes

La Cumbre de Negocios “Business 20” (B20) es un encuentro que tiene como objetivo central promover el diálogo entre Líderes gubernamentales y empresariales, a fin de enriquecer las discusiones del G20 y coadyuvar a alcanzar sus propósitos, así como el crecimiento económico y el desarrollo social a nivel mundial. El B20 se conforma por empresarios de alto nivel, organizaciones empresariales y expertos de los países del G20, que se reúnen para discutir y generar recomendaciones a ofrecer a los Jefes de Estado en diversas temáticas de relevancia global. A la fecha, se han celebrado cuatro Cumbres: en Toronto (junio de 2010), en Seúl (noviembre de 2010), en Cannes (noviembre de 2011) y en Los Cabos (junio de 2012).

Desde un inicio, la Presidencia mexicana del G20 reconoció el importante papel de del sector privado en la construcción de soluciones a los retos económicos mundiales clave y decidió otorgarle un espacio relevante en este foro. El Presidente Felipe Calderón invitó al Sr. Alejandro Ramírez, director general de Cinépolis, a dirigir el Comité Organizador de la Cumbre, que estuvo integrado por el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C. (COMCE) y por la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX).

La Secretaría de Economía fungió como enlace directo entre el Comité Organizador y el Gobierno Federal. La Secretaría de Relaciones Exteriores tuvo un importante papel de apoyo a las acciones del B20, mientras que la Fundación IDEA ayudó al Comité Organizador en los asuntos logísticos de la Cumbre. En el ámbito internacional, participaron el Foro Económico Mundial (WEF), la Cámara de Comercio Internacional (ICC) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

México efectuó el lanzamiento de los trabajos del B20 en el marco de la reunión anual 2012 del Foro Económico Mundial, celebrada a finales de enero en Davos, Suiza. Durante este evento, el Presidente Felipe Calderón se reunió con destacados empresarios de todo el mundo, quienes habían iniciado ya, bajo la coordinación del Sr. Alejandro Ramírez y del Comité, las actividades de los grupos de trabajo.

Luego de este lanzamiento y con las recomendaciones de los diversos actores participantes, el Comité Organizador decidió que las actividades del B20 se dividirían en ocho áreas temáticas, analizadas en ocho grupos de trabajo o Task Forces. Esta división significó una importante reducción de los temas tratados por el B20 en ocasiones anteriores, buscando que las recomendaciones emanadas de esta Cumbre tuvieran un efecto significativo en la agenda global del G20.

Los Task Forces fueron: 1) seguridad alimentaria, 2) crecimiento verde, 3) empleo, 4) anticorrupción, 5) comercio e inversión, 6) tecnologías de la información, comunicación e innovación, 7) financiamiento para el crecimiento y desarrollo, y finalmente, 8) impacto y seguimiento. Debe destacarse que este último grupo fue creado por el B20 para asegurar que sus recomendaciones tengan resonancia en los diferentes países y que se dé seguimiento a los avances de un año a otro.

Cada grupo de trabajo estuvo integrado por dos copresidentes, ambos CEO de empresas globales, y varios representantes de cámaras de comercio u organizaciones empresariales, además de expertos, académicos y miembros de organismos internacionales.

Para asegurar la continuidad y efectividad del diálogo, el Comité Organizador sugirió que en cada grupo de trabajo participara también un funcionario de alto nivel del Gobierno mexicano, que le diera seguimiento a las discusiones y las encauzara, con el propósito de que las recomendaciones emanadas de las mismas tuvieran suficiente visibilidad y relevancia para los Líderes del G20.

Durante la reunión del Foro Económico Mundial para América Latina 2012, que se llevó a cabo del 16 al 18 de abril, en Puerto Vallarta, Jalisco, tuvo lugar una nueva reunión de los grupos de trabajo del B20. En dicha reunión los representantes de cada grupo del B20 entregaron al Presidente Felipe Calderón un informe que incluyó recomendaciones preliminares y priorizadas, así como un plan de acción rumbo a la Cumbre de Los Cabos. En la elaboración de este reporte participaron más de 150 miembros distinguidos del sector empresarial, así como expertos provenientes de 25 países, quienes trabajaron durante cuatro meses para desarrollar soluciones prácticas a retos globales.

Finalmente, el 17 y 18 de junio se celebró en Los Cabos, Baja California Sur, la Cumbre de Negocios del B20, misma que contó con 400 asistentes del sector privado, 37 países participantes, 20 cámaras industriales y ocho secretarios de Estado mexicanos. Igualmente, participaron jefes de Estado o gobierno de Australia, Benín, Chile, República de Corea, Indonesia, Reino Unido y Turquía. Por parte de los organismos internacionales se contó con la presencia de siete titulares de instancias como OCDE, OMC, FMI, Banco Mundial, BID, FAO, ICC, así como representantes del Foro Económico Mundial.

La Cumbre estuvo conformada por ocho sesiones de los Task Forces, cinco sesiones plenarias con mandatarios, cinco paneles de discusión sobre temas económicos y financieros, así como dos desayunos de alto nivel para promover a nuestro país en el exterior. Igualmente, se destacó la participación de la Secretaría de Relaciones Exteriores en eventos paralelos, como la entrega de reconocimientos “G20 Challenge on Inclusive Innovation”, cuyo objetivo fue reforzar la cooperación Sur-Sur en materia de negocios incluyentes y la presentación “Iniciativa Líderes con Visión”, un proyecto de la organización “Ojos que Sienten”, con apoyo de la empresa Unilever, con miras a implementar un nuevo modelo de formación e inclusión laboral, por medio de la formación de personas con discapacidad visual.

El 19 de junio en la sede del G20 se llevó a cabo un desayuno informal entre los Líderes del G20, miembros del L20 y un grupo representativo del B20, a fin de presentar los resultados y las recomendaciones de la Cumbre de Negocios.

Entre las recomendaciones del B20 destacaron las siguientes:³⁸

- Seguridad alimentaria: mejorar significativamente la inversión del sector público y privado para lograr un aumento de la producción y productividad agrícolas para el 2030.
- Crecimiento verde: avalar el lanzamiento de la Green Growth Action Alliance (G2A2), de la cual el Presidente Felipe Calderón fue nombrado Presidente Honorario.

³⁸ Ver “Informe final del B20”, en anexo 17

- Empleo: facilitar el crecimiento de pequeñas y medianas empresas y de modelos innovadores de negocios;
- Transparencia y anticorrupción: fortalecer los procesos de compras gubernamentales y ofrecer incentivos para las acciones del sector privado contra la corrupción;
- Comercio e inversión: presionar para una rápida conclusión de la ronda de negociación de la OMC;
- TICs e innovación: promover la inclusión social a través de TIC con el desarrollo de contenidos y aplicaciones para el bien común;
- Financiamiento para el crecimiento y el desarrollo: incrementar el financiamiento a las PyMEs por medio de mejores programas de garantías y de una agencia nacional que promueva a este sector, así como reconocer el bajo riesgo que representan el financiamiento al comercio y el valor que ello genera para las economías emergentes;
- Impacto y seguimiento: desarrollar un mecanismo de monitorio del avance en la instrumentación de las recomendaciones.

VII.8.5 REUNIÓN L20

Desde que el Gobierno de México asumió la Presidencia del G20 en diciembre de 2011, impulsó un diálogo que promovió encuentros con actores del mundo laboral, agrupados en el Labour 20 (L20), representado por la señora Sharan Burrow, Secretaria General de la Confederación Sindical Internacional (CSI);³⁹ el empresario mexicano Alejandro Ramírez, Presidente del Business 20 (B20); así como con el señor Daniel Funes de Rioja, de la Organización Internacional de Empleadores (OIE).⁴⁰

La Presidencia mexicana del G20 vislumbró este diálogo como un proceso facilitador para la identificación de las propuestas que cada uno -gobiernos, trabajadores y empleadores- desde su posición, podía efectuar a fin de lograr una recuperación económica mundial fuerte, sostenida y equilibrada que redunde en la creación de más y mejores empleos. Los resultados de estos encuentros fueron concebidos como un insumo para las conclusiones de los Ministros de Trabajo y Empleo, que serían adoptadas formalmente el 18 de mayo, con miras a su incorporación en la Declaración de Líderes del G20 en Los Cabos.

El Labour 20 o L20 está formado por los representantes electos de sindicatos de los países del G20. Su objetivo es defender los intereses de los trabajadores. El L20 se reunió por primera vez en noviembre de 2011, en el marco de la Presidencia francesa en Cannes. La segunda reunión Cumbre tuvo lugar los días 18 y 19 de junio durante la Cumbre de Líderes del G20 en Los Cabos. En esta ocasión los Líderes sindicales conversaron sobre crecimiento, creación de empleo y regulación financiera y presentaron una declaración para consideración de los Líderes del G20 en su declaración final.⁴¹ Las principales recomendaciones establecidas en dicho documento fueron:

- a) Reactivar la recuperación mundial por medio de un “Plan de Acción de Los Cabos para el crecimiento y el empleo”, con compromisos para incrementar la inversión pública en la creación de empleo, educación y formación y que incluya consideraciones puntuales respecto al empleo juvenil.
- b) Organizar una reunión de Ministros de Finanzas y Ministros de Trabajo y Empleo y una reunión de Ministros de Trabajo y Empleo en 2013.
- c) Adoptar medidas efectivas para modificar las regulaciones del sistema financiero e introducir una Tasa sobre Transacciones Financieras.
- d) Ampliar las facilidades de créditos y apoyos por parte de las instituciones financieras en situaciones de crisis.

³⁹ Esta organización con sede en Ginebra, Suiza, agrupa a más de 176 millones de trabajadores de todo el mundo.

⁴⁰ Esta organización, también con sede en Ginebra, Suiza, es reconocida por representar los intereses del empresariado en el ámbito de la política socio-laboral en 141 países.

⁴¹ Ver documento L20: declaración a la Cumbre del G20, Los Cabos, México, 18 y 19 de junio de 2012, en anexo 19.

- e) Desarrollar un plan de acción y un fondo del G20 para apoyar la implementación de pisos de protección social.
- f) Aumentar los alcances de la Conferencia Río+20, a fin de establecer planes nacionales que incluyan el trabajo digno, los empleos verdes y la protección social como sus objetivos.
- g) Formalizar la interacción del G20 con los interlocutores sociales por medio del L20 y el B20, en línea con el compromiso adoptado en la Declaración de Cannes.

No se omite señalar que previo a la Cumbre el L20 dio a conocer el documento “Prioridades sindicales para la Presidencia mexicana del G20 en 2012”⁴² que incluyó varias propuestas en siete áreas económicas y políticas del G20: 1) crecimiento y empleo; 2) fortalecimiento del sistema financiero y fomentar la inclusión financiera; 3) arquitectura financiera; 4) recursos para el desarrollo; 5) seguridad alimentaria y volatilidad de precios; 6) desarrollo sustentable, crecimiento verde y cambio climático y 7) gobernanza y el G20.

Diálogo de la Presidencia mexicana del G20 con el L20

Se realizaron varios encuentros con los representantes de trabajadores y empleadores, de diciembre de 2011 a junio de 2012, entre reuniones de trabajo y teleconferencias. Participaron la Secretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Patricia Espinosa, la Secretaria del Trabajo y Previsión Social y la Secretaria General de la CSI, Sharan Burrow, y el Secretario General del TUAC, John Evans. Destacan:

- Reunión de la Emb. Espinosa y la Secretaria Vélez⁴³ con la señora Burrow en el marco del Foro Mundial de Davos, Suiza, el 27 de enero.
- Encuentro en el marco de la segunda reunión del Equipo del G20 sobre Empleo (Task Force), en Ginebra, Suiza, el 27 de marzo.
- Reunión del Presidente Felipe Calderón con la Sra. Burrow en el marco del Foro Económico Mundial Latinoamérica, Nayarit, el 16 de abril.
- Reunión en el marco de la reunión ministerial de trabajo y empleo del G20,⁴⁴ en Guadalajara, Jalisco, el 17 de mayo de 2012.
- Encuentro entre la Presidencia del G20 con el L20 en el marco de la Cumbre de Líderes, en Los Cabos, el 17 de junio. Asistió la Canciller Patricia Espinosa y la Secretaria Rosalinda Vélez.

VII.8.6 REUNIÓN Y20 MÉXICO

Los jóvenes son un sector fundamental para México. Por ello, como Presidente del G20, México decidió otorgar un papel central a la juventud y organizar un proceso encaminado a promover la participación de la juventud mexicana e internacional en temas de relevancia internacional.

La iniciativa de mayor amplitud en términos de alcance, dirigida a las y los jóvenes de todo el mundo, pero abierta a cualquier persona interesada, consistió en la invitación a un diálogo virtual accesible por medio de la página oficial de la Presidencia mexicana del G20.

Dentro de este sitio se diseñaron foros interactivos en los que a partir de un texto introductorio sobre los principales temas de la agenda, se buscó que cualquier usuario interesado se registrara y compartiera sus ideas en torno a las prioridades establecidas para la Cumbre de Líderes. Las opiniones vertidas por los usuarios pudieron visualizarse por

⁴² Prioridades sindicales para la Presidencia Mexicana del G20, en anexo 19.

⁴³ La primera fue el 14 de diciembre de 2011 en la Ciudad de México. Ocasión en la que la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, Rosalinda Vélez, se reunió con la Sra. Sharan Burrow, Secretaria General de la Confederación Sindical Internacional (CSI), y al Sr. John Evans, Secretario General del Comité Consultivo Sindical (TUAC) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

⁴⁴ Declaración Sindical del L20 a la Reunión de Ministros de Trabajo y Empleo del G20.

cualquier participante en su propio idioma, generando un intercambio plural y multicultural. Con el ánimo de reconocer las contribuciones más propositivas en estos foros de diálogo, se incluyó un mecanismo para que los participantes votaran a favor de las opiniones que les parecieran más constructivas.

También, como parte de la transparencia y apertura al diálogo con la juventud internacional, en esta página se publicó con algunas semanas de anticipación información sobre expertos vinculados a la Presidencia mexicana del G20 y se abrió un buzón virtual para recibir preguntas dirigidas a estos expertos. Las preguntas que recibieron el mayor número de votos fueron las que se formularon a los entrevistados y, una vez cerrado el plazo para recibir sugerencias, se publicaron vínculos a la transmisión en video de las entrevistas en inglés a funcionarios y expertos que participan en este proceso de negociación.

Cumbre de delegados juveniles Y20 México

Los días 9, 10 y 11 de mayo se llevó a cabo en la ciudad de Puebla la Cumbre de delegados juveniles Y20 México. El objetivo de este evento fue abrir un espacio de diálogo e intercambio para escuchar las preocupaciones y propuestas de los jóvenes y fomentar un debate sustantivo en torno a siete grandes temas, seleccionados a partir de las prioridades que la Presidencia mexicana del G20 estableció hacia la Cumbre de Líderes en Los Cabos. El evento contó con la participación de 127 jóvenes de entre 18 y 24 años provenientes de los países miembros del G20 y de los invitados a la Cumbre de Líderes, a saber: Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Camboya, Canadá, Chile, China, Colombia, Corea del Sur, España, Estados Unidos, Francia, India, Indonesia, Italia, Japón, Reino Unido, Rusia, Sudáfrica y Turquía.

Si bien la designación de los integrantes de las delegaciones juveniles se dejó a criterio de cada uno de los países invitados, en el caso de México se buscó promover la igualdad de oportunidades para todos aquellos interesados, por lo cual se publicó una convocatoria abierta dirigida a jóvenes universitarios con sólidos conocimientos de inglés, idioma oficial de los trabajos del G20.

La delegación de siete jóvenes representantes mexicanos se integró a partir de una primera selección de los mejores ensayos sobre temas vinculados a la agenda del G20, seguida de entrevistas a los concursantes, quienes fueron evaluados por un Comité integrado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, el Banco de México y el Instituto Mexicano de la Juventud, dependencias encargadas de coordinar los trabajos del G20 en asuntos de su competencias.

Previo a la Cumbre, los delegados utilizaron una plataforma virtual de discusión y negociación, con el fin de acercar posiciones y comenzar a redactar un documento de posición.

Durante la Cumbre, se llevaron a cabo diversas sesiones interactivas donde los jóvenes tuvieron la oportunidad de escuchar experiencias de los principales actores mexicanos involucrados en las negociaciones hacia la Cumbre de Los Cabos, como la Secretaria de Relaciones Exteriores, la Sherpa de México para el G20, el Subgobernador del Banco de México y el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, entre otros.

Al mismo tiempo, se ofrecieron espacios para que con base en los avances obtenidos en las discusiones virtuales, las delegaciones participaran en grupos de trabajo para cada uno de los temas prioritarios. La Cumbre permitió a las delegaciones revisar los retos más apremiantes del G20, así como el futuro del grupo y del multilateralismo y participar activamente en la elaboración de un documento con recomendaciones.

El documento final, titulado Y20 Puebla Agreement,⁴⁵ fue entregado al Presidente Felipe Calderón el pasado 11 de mayo en una reunión sostenida en la Residencia Oficial de Los Pinos. Por medio de la celebración de la Cumbre de Delegados Juveniles Y20 México, la juventud internacional no sólo formó parte de los debates sustantivos del G20, sino que

⁴⁵ Ver anexo 18 "Y20 Puebla Agreement Puebla, Mexico May 9-11, 2012"

también presentó al más alto nivel sus ideas, propuestas y preocupaciones sobre su entorno. La Cumbre de Delegados Juveniles Y20 México sentó el precedente al elevar la voz de los jóvenes representantes de los países del G20 al más alto nivel.

VII.8.7 REUNIÓN THINK20

Desde la perspectiva de la Presidencia mexicana del G20, los think tanks o centros de investigación, son actores que contribuyen al análisis y evaluación de las políticas públicas, y complementan y enriquecen el proceso y las actividades del G20. Además, son actores importantes para dar seguimiento a los resultados y compromisos del Grupo. El diálogo con estos actores fortalece la transparencia, credibilidad y legitimidad del G20.

Por ello, la Presidencia mexicana del G20, con la colaboración del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI), invitó a los representantes de los think-tanks más prominentes de países desarrollados y en desarrollo a una reunión llamada “Think 20”, el 27 y 28 de febrero del 2012 en la Ciudad de México. Fue la primera vez que se invitó a investigadores de todo el mundo a participar directamente en las discusiones con una Presidencia del G20.

En el Think 20 participaron 22 representantes de 19 think tanks de 15 países en desarrollo y desarrollados:

- Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI, México)
- Centre for International Governance Innovation (CIGI, Canadá)
- The Stanley Foundation (EE.UU.)
- Lowy Institute for International Policy (Australia)
- Council on Foreign Relations (CFR, EE.UU.)
- Heinrich Boell Foundation of North America (Alemania)
- Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE, España)
- Korea Development Institute (KDI, Corea)
- German Development Institute (DIE, Alemania)
- Economic Policy Research Foundation of Turkey (TEPAV, Turquía)
- S. Rajaratnam School of International Studies (RSIS, Singapur)
- Centre for Post-Industrial Studies (Rusia)
- The Japan Institute of International Affairs (JIIA, Japón)
- China Institutes of Contemporary International Relations (CICIR, China)
- Getulio Vargas Foundation (Brasil)
- Centre for Strategic and International Studies (CSIS, Indonesia)
- Indian Council for Research on International Economic Relations (ICRIER, India)
- Council of the Coalition for Dialogue on Africa (CoDA, África) y,
- The Brookings Institution (EE.UU.)

Antes de la reunión, los participantes enviaron notas sobre los principales temas de la agenda del G20 como preparación para el encuentro.⁴⁶ La Embajadora Lourdes Aranda, Subsecretaria de Relaciones Exteriores y Sherpa del G20; Paul

⁴⁶ Ver notas de participantes en Think 20, en anexo 17.

Martin, Ex Primer Ministro de Canadá y el Señor Alejandro Ramírez, Presidente del Comité del Business 20 (B20), inauguraron la reunión. El Sr. Martin felicitó públicamente a México por incluir a un mayor número de actores en el proceso del G20 bajo principios como la inclusión, la apertura y la transparencia. También asistió el Dr. José Antonio Meade, Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien se dirigió a los participantes del "Think 20" para intercambiar perspectivas sobre los avances del Grupo en el ámbito económico y financiero.

En el encuentro se estableció un diálogo abierto y fructífero. Se discutieron, en particular, las prioridades de la Presidencia mexicana del G20, así como algunas recomendaciones para mejorar la efectividad del Grupo. Los participantes mostraron especial interés en el tema de crecimiento verde y el desarrollo sustentable como elementos necesarios para el crecimiento a largo plazo y la prosperidad. El Grupo reconoció que el crecimiento verde va más allá del cambio climático y es un tema emblemático para la Presidencia mexicana, dado que el G20 trabaja hacia un crecimiento vigoroso, sustentable y equilibrado.

Por otra parte, destacaron la importancia de proteger al resto del mundo de una crisis económica y financiera de alcance mundial, mediante el aumento de recursos del FMI; la necesidad de mostrar liderazgo para atender la crisis inmediata y recuperar el crecimiento económico, sin perder de vista los retos de largo plazo; cumplir con compromisos pasados en materia de regulación financiera mundial, y aumentar la transparencia de los mercados de materias primas, así como tomar medidas para aumentar la productividad agrícola. El 15 y 16 de marzo, el Emb. Andrés Rozental, en representación del Think 20, presentó a los Sherpas del G20 un informe con propuestas útiles y específicas del Think 20 a la Presidencia mexicana del G20, entre las que destacaron:

Reforma del sistema financiero y del sistema económico global:

- Fortalecer la labor de supervisión y seguimiento de los miembros del G20 por sus pares, para asegurar la calidad de las políticas de la Eurozona en respuesta a la crisis.
- Acelerar las reformas a la gobernanza de las instituciones financieras internacionales, especialmente el peso de los votos, la selección de los liderazgos y la composición de los consejos ejecutivos del BM y del FMI.

Crecimiento verde:

- Dar seguimiento a los compromisos de eliminar subsidios ineficientes a las energías fósiles.
- Poner énfasis en el desarrollo de infraestructura para el transporte masivo.
- Evaluar las opciones económicas para reducir emisiones de efecto invernadero.

Para mejorar el desempeño del G20, sugirieron:

- Reevaluar la figura de la Troika y considerar una oficina de apoyo para ella.
- Mantener la figura de las reuniones de Cancilleres, para eventualmente ampliar la agenda del Grupo.
- Fortalecer la Presidencia con un no-secretariado.

La reunión fue muy sustantiva y productiva, pues no sólo formularon propuestas específicas y prácticas para la Presidencia mexicana del Grupo, sino también sentó un precedente sobre la importancia de tomar en cuenta a actores como los think tanks en las deliberaciones del G20. El Think 20 tuvo una importante cobertura en medios de comunicación nacionales e internacionales, que en su inmensa mayoría fue muy positiva.

VII.8.8 OTROS ENCUENTROS CON FUNDACIONES E INSTITUTOS

La Presidencia mexicana del G20 realizó varios encuentros individuales con think tanks, fundaciones e institutos. En particular, destacan los encuentros celebrados con el Club de Madrid y el Consejo para el Siglo XXI.

En abril, miembros del Club de Madrid se reunieron con representantes del Gobierno mexicano para intercambiar perspectivas sobre crecimiento verde. Personalidades como el ex presidente de Mozambique, Joaquim Chissano, el ex Presidente de Colombia, Andrés Pastrana, y el ex Primer Ministro de Países Bajos, Ruud Lubbers, compartieron prácticas exitosas de diversos países en el tema y subrayaron la importancia de que éste se mantenga en la agenda del G20 más allá de la Presidencia mexicana.

En mayo el Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón, sostuvo un productivo encuentro con miembros del Consejo para el Siglo XXI, incluyendo a los ex Presidentes Fernando Henrique Cardoso y Felipe González; académicos como Francis Fukuyama, de la Universidad de Stanford, y John Gray, de la London School of Economics, y empresarios como Nobuyuki Idei, de Quantum Leaps Corporation, Juan Luis Cebrián, de PRISA y Eric Schmidt, ex CEO de Google.

En la discusión moderada por el ex Primer Ministro de Reino Unido, Gordon Brown, los participantes compartieron sus perspectivas sobre la situación económica internacional, el crecimiento verde, la gobernanza mundial y la globalización entre otros.

VII.8.9 REUNIÓN CON PARLAMENTARIOS

Con el ánimo de enriquecer el proceso preparatorio de la Cumbre de Líderes del G20 con las aportaciones del Poder Legislativo, el 7 de octubre de 2011, la Canciller Patricia Espinosa Cantellano y el Secretario de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade, enviaron comunicaciones a los presidentes en turno de la Cámara de Diputados y de Senadores. Por medio de ellas se les invitaba a designar una comisión plural de catorce legisladores de ambas cámaras para representar al Poder Legislativo en el proceso de diálogo previo a la Cumbre.

La comisión plural de legisladores no logró instaurarse; no obstante, la Cancillería buscó otros espacios de diálogo para lograr este fin. El 18 de abril de 2012, la Canciller Patricia Espinosa Cantellano y la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Lourdes Aranda Bezaury sostuvieron una reunión con algunos miembros de las Cámaras de Senadores y Diputados:

- Sen. Rosario Green Macías, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Sen. Juan Bueno Torio, Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa.
- Sen. Yeidckol Polensvsky Gurwitz, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Sen. Francisco Alcibiades García Lizardi, Presidente de la Comisión de Protección Civil.
- Dip. Bonifacio Herrera Rivera, Vicepresidente de la Mesa Directiva.

La Canciller Espinosa ofreció una amplia exposición sobre las prioridades de la Presidencia mexicana del G20, la organización de los trabajos del Grupo, los avances en el proceso preparatorio y las perspectivas rumbo a la Cumbre de Líderes. Hubo un intercambio constructivo con los legisladores, quienes mostraron interés en los trabajos de la Presidencia del Grupo y los temas de la agenda del G20.

VII.9 DIPLOMACIA PÚBLICA Y ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN: RESULTADOS DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA PRESIDENCIA MEXICANA DEL G20

VII.9.1 INTRODUCCIÓN

Para el desarrollo de una estrategia de diplomacia pública, es de importancia crucial que se tiendan redes y se conformen alianzas con audiencias interesadas, particularmente formadores de opinión y activistas sociales, tanto en países miembros como no miembros del G20. Fueron esenciales las representaciones de México en el exterior y las redes más o menos consolidadas en torno a cada una de ellas.

Con la Presidencia del Grupo de los Veinte (G20) México formuló una estrategia de comunicación y diplomacia pública para promover, entre públicos nacionales y extranjeros, su labor y función esencial en el sistema internacional. El país hizo un importante acercamiento a medios de comunicación nacionales y extranjeros, redes sociales, y más de 80 reuniones con organizaciones internacionales, organismos regionales, organizaciones no gubernamentales, sindicatos, empresarios, jóvenes y académicos. Estos acercamientos permitieron a la Presidencia mexicana enriquecer sus posturas y, al mismo tiempo, impulsarlas entre los actores relevantes.

Dichos acercamientos no tenían el único objetivo de ofrecer información y explicar las posiciones de México en torno a los temas en la agenda. Buscaban también escuchar las opiniones y atender las inquietudes de diversos grupos sociales. Esta labor de audiencia fue esencial para asegurar la utilidad de esas redes, enriquecer la labor sustantiva de la Presidencia y presentar una imagen de transparencia, inclusión y apertura.

VII.9.2 CONTEXTO (DIAGNÓSTICO)

México asumió la Presidencia del Grupo de los Veinte (G20) en un contexto desafiante, pero también lleno de oportunidades. Tras un breve periodo de aparente recuperación de la economía internacional, la crisis financiera cobró nueva fuerza en 2011, particularmente en Europa, y crecieron las expectativas de que el G20 se consolidaría como el espacio más importante de definición de políticas conjuntas para salir del escollo.

México es el primer país latinoamericano en presidir el G20 y con ello aprovechó la oportunidad de definirse como líder de la región y de ser reconocido, en medios de comunicación y entre la población en general, con la importancia que tiene entre las principales potencias emergentes. Su papel en el G20 le abría la oportunidad de retomar su papel de impulsor de acuerdos, defensor del medio ambiente, promotor del libre comercio y actor financiero responsable, y consolidarse como un puente entre Sur y Norte.

Por estar entre las 20 primeras economías del mundo, México tenía una ocasión de mostrar su disciplina macroeconómica y su compromiso con la apertura comercial. Estos elementos serían esenciales como plataforma de credibilidad para ayudar a atender los problemas en la agenda del Grupo. La oportunidad llegó, sin embargo, no libre de obstáculos. La imagen internacional de México, ese país que facilitó acuerdos en materia de desarme, y que sirvió de mediador en conflictos nacionales e internacionales, era ahora la de un país inmerso en la violencia e incapaz de atender sus propios conflictos. Esta percepción definiría buena parte de la capacidad de la Presidencia mexicana para posicionarse entre la opinión pública internacional.

México, vocero tradicional de las causas de los países en desarrollo, en años recientes se había concentrado en mostrarse parte de los países desarrollados. No quedaba clara en la prensa internacional su tradición multilateralista y contraria a las imposiciones de los más poderosos.

La comunicación de la Presidencia mexicana del G20 encontró también importantes limitaciones y desafíos en el proceso electoral con el que coincidía. La cobertura de la Presidencia y la propia Cumbre de Líderes corrían el peligro de politizarse con las disputas partidistas. Más aún, la ley electoral obligó a la comunicación del G20 a evitar cualquier pronunciamiento que pudiera hacer promoción de la labor del Gobierno mexicano. Si bien la Cumbre podía ser considerada una oportunidad electoral para el partido en el Gobierno, el contexto electoral fue más bien un desafío para la Presidencia mexicana del G20.

Probablemente el reto más importante para la labor de comunicación del G20 y su Presidencia mexicana estaba en el gran desconocimiento y desinterés que existía en la opinión pública, dentro y fuera del país, sobre los asuntos internacionales en general, y sobre el G20 en particular. La estrategia de comunicación consideraba estos datos para perseguir objetivos realistas.

VII.9.3 OBJETIVOS

- Propiciar una cobertura mediática internacional de México como un país líder, facilitador de acuerdos y como un actor multilateralista y puente entre regiones.
- Dar visibilidad a los logros macroeconómicos del país y a su liderazgo en materia de apertura comercial.
- Limitar el efecto negativo de ciertas opiniones opuestas al G20, por medio de información seria y rigurosa que moderara a los detractores.
- Mostrar el trabajo conjunto de los países del G20 camino a la Cumbre y durante su desarrollo.

VII.9.4 AUDIENCIAS

Dentro del país, así como en los países que son socios comerciales de México y en otros países miembros del Grupo de los Veinte, nos interesaba atender a las siguientes audiencias: opinión pública, medios de comunicación, académicos, organizaciones no gubernamentales, empresarios, sindicatos, jóvenes, organismos regionales y organizaciones internacionales

VII.9.5 MENSAJES

Mensaje paraguas

La definición de cinco prioridades claras, específicas y serias para la Presidencia mexicana del G20 mostraba ya el rigor y compromiso que ha puesto México en esa tarea. Eso en sí mismo era ya un mensaje. Esas cinco prioridades, además, atendían intereses globales y, en particular, intereses de los países en desarrollo. México mostraba de esta manera su compromiso con la solución de desafíos urgentes que afectaban a todo el sistema internacional, empezando por los países más desarrollados, pero también recobraba su tradicional papel de promotor de los intereses de los países en desarrollo.

Esa característica de la Presidencia mexicana (su atención a los problemas más inmediatos sin descuidar la agenda de mediano y largo plazo que interesaba a los países en desarrollo) constituyó en sí misma un mensaje paraguas esencial. México apareció así como un actor responsable y comprometido con el desarrollo, país líder y facilitador de acuerdos, promotor del multilateralismo y puente entre regiones. Este mensaje enmarcó los acercamientos particulares a cada una de las audiencias identificadas anteriormente.

Mensajes por audiencia

En los sistemas de comunicación actuales, caracterizados por su alcance global, inmediato y poco discriminatorio, es difícil dirigir mensajes exclusivos. Así, la estrategia de comunicación se aseguró de que los mensajes fueran congruentes entre sí y que, al mismo tiempo, atendieran a cada una de las audiencias específicas.

- 1.1.1 Opinión pública en países socios comerciales de México, mayoritariamente países desarrollados: los socios comerciales de México habían de entenderlo como país líder, económicamente estable, comprometido con la apertura.
- 1.1.2 Opinión pública en países G20: se trataba del primer país latinoamericano y la segunda potencia emergente que detentaba la Presidencia del G20, por lo que México debía mostrar los elementos que le daban legitimidad para hacerlo; es decir su estabilidad económica, su disciplina fiscal, su apertura comercial y su compromiso con el desarrollo.
- 1.1.3 Formadores de opinión y académicos: los medios de comunicación tradicionales y otros formadores de opinión, como el sector académico, eran audiencias clave para una estrategia de diplomacia pública. Ante ellos, México había de subrayar su capacidad de generar acuerdos entre los diferentes países. Los acercamientos a estos grupos fortalecieron la Presidencia mexicana y su visibilidad e influencia en la opinión pública.
- 1.1.4 Activistas sociales, sindicatos, empresarios, jóvenes: ésta era la audiencia más difícil de persuadir y de acceder. Sin embargo, su capacidad de influencia entre determinados sectores de la sociedad, así como la capacidad de movilización y protesta que había demostrado en Cumbres anteriores, hacían esencial que la Presidencia mexicana les dedicara considerable atención. Se les hizo llegar información fidedigna y oportuna y, sobre todo, se hicieron importantes acercamientos para escuchar sus posiciones y recomendaciones. Esta labor, esencial en la estrategia de diplomacia pública, no sólo enriqueció la labor sustantiva de la Presidencia mexicana, sino que también presentó un mensaje de transparencia y apertura fundamental para generar buena voluntad entre ellos y para dar credibilidad al resto de los mensajes.

VII.9.6 DIÁLOGO AMPLIADO DE LAS REPRESENTACIONES DE MÉXICO EN EL EXTERIOR COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA DE DIPLOMACIA PÚBLICA

Una vez diseñado el mensaje, la definición de canales de distribución del mismo fue determinante para su eficiencia. Idealmente, el mensaje de México no sólo había de ser transmitido por el Gobierno mexicano, sino también por sus aliados. Así cobraría credibilidad y resonancia. Cónsules y embajadores tienen fuertes vínculos con medios de comunicación, columnistas, investigadores, instituciones académicas y activistas sociales interesados en los temas en la agenda del G20. Para ese acercamiento, habían de contar con información actualizada, artículos de fondo y datos duros.

Durante los meses previos a la Cumbre, las representaciones de México en el exterior sistemáticamente recibieron material de apoyo, con la instrucción de promover actividades de divulgación y diálogo ampliado en función de las características de cada adscripción. Dichas actividades tuvieron por objeto posicionar las prioridades de la Presidencia mexicana del G20 entre audiencias clave, que a su vez contribuyeran a multiplicar mensajes, así como llegar a autoridades de países no miembros, organismos internacionales, grupos de interés y demás organizaciones de la sociedad civil no directamente representados en G20.

Para fines de cuantificación, se definieron siete tipos de acciones de divulgación o diálogo ampliado:

- Organización de o participación en seminarios, conferencias y presentaciones, en colaboración con autoridades locales, universidades, centros de investigación o grupos de interés, ante públicos diversos (audiencias clave) como estudiantes, académicos, cuerpo diplomático, empresarios, periodistas, etc.
- Promoción de publicaciones de artículos escritos por la Secretaría de Relaciones Exteriores y por la Sherpa, o de autoría de los titulares en los principales medios de comunicación escritos y electrónicos, o bien en las gacetas de las representaciones de México en el exterior.
- Realización de acercamientos con representantes de los medios de comunicación, escritos o audiovisuales, ya sean periodistas, editores o consejos editoriales.
- Seguimiento a consultas por parte de autoridades locales y/o de miembros del cuerpo diplomático.

- Encuentros con organizaciones no gubernamentales.
- Encuentros con grupos de interés como sindicatos, gremios, organizaciones empresariales, etc.
- Otras acciones que contribuyan a la divulgación de las prioridades de la Presidencia mexicana del G20 y/o a ampliar el diálogo con grupos no directamente representados en G20.

Las representaciones de México en el exterior realizaron un total de 546 acciones de divulgación y/o diálogo ampliado.

Representación de México ante	Seminarios	Publicaciones	Acercamiento con medios	Consultas de autoridades	Con ONG's	Con grupos. de interés	Otras acciones
Alemania	0	0	4	1	1	1	1
Arabia Saudita	0	2	2	0	0	0	0
Argentina	3	2	1	0	1	2	1
Australia	0	2	2	1	0	1	1
Bélgica-UE	6	2	3	0	0	0	0
Brasil	0	2	2	0	0	0	0
Canadá	1	0	0	0	0	0	0
Vancouver	0	2	1	0	1	6	1
Toronto	0	1	0	0	0	2	5
Chile	1	3	1	0	0	0	0
China	0	2	4	0	0	0	0
Colombia	0	1	2	0	0	0	0
Corea	1	3	2	0	2	1	0
Dinamarca	6	5	2	16	0	8	2
Emiratos Árabes Unidos	0	1	1	1	0	0	0
Estados Unidos de América	8	4	1	1	1	1	1
Boston	0	0	2	0	0	0	3
Calgary	2	0	0	6	2	0	4
Chicago	2	0	1	0	0	0	0
Houston	0	1	2	0	0	0	0
Miami	2	1	1	1	1	1	1
Nueva York	1	1	3	0	0	0	2
Tucson	0	0	3	0	1	0	1
España	0	1	3	0	0	0	0
Etiopía	0	1	0	0	0	0	0
Finlandia	0	1	1	0	0	2	0
Francia	0	0	3	0	0	0	0
Guatemala	0	0	1	1	0	0	1
Grecia	3	1	2	2	0	1	3
Honduras	1	1	5	2	0	1	1
San Pedro Sula	3	2	4	3	0	1	0
Hungría	2	0	4	1	0	1	0
India	2	3	1	4	1	6	0
Indonesia	2	6	1	5	2	0	0
Italia	5	0	2	0	0	0	0
Irlanda	0	0	2	0	0	0	0
Jamaica	2	0	1	5	1	0	2
Japón	3	23	2	6	1	5	4
Kenia	2	2	8	5	0	0	1
Marruecos	3	15	1	8	0	0	1
Nicaragua	1	0	1	0	1	0	1
Nigeria	0	1	0	0	0	0	0

Nueva Zelanda	3	0	3	1	1	1	0
Países Bajos	1	0	2	0	0	0	1
Perú	1	0	2	1	1	0	4
Polonia	2	6	0	0	0	0	0
Portugal	0	0	0	0	0	0	4
Reino Unido	2	0	2	0	0	0	0
Rep. Checa	9	2	0	0	0	0	0
Serbia	2	7	1	1	0	1	0
Singapur	1	2	0	0	0	0	0
Sudáfrica	2	0	3	1	1	3	0
Suiza	0	0	1	0	0	2	3
Tailandia	0	0	1	0	0	0	2
Turquía	2	3	2	2	0	3	2
Ucrania	0	0	0	0	0	0	34
Vietnam	0	2	2	0	0	0	0
OEA	5	0	1	2	0	0	0
ONU	4	1	0	0	0	0	0
TOTAL	96	115	102	77	19	50	87

Total: 546 acciones

Esos acercamientos ayudaron a hacer de nuestras embajadas nodos de una red informativa. Algunas de nuestras representaciones en el exterior conformaron o aprovecharon redes de contactos académicos, civiles, empresariales y periodísticos interesados en los temas que se discutieron en la reunión (gobernanza, finanzas internacionales, desarrollo, agenda verde, entre otros). También los invitaron a sesiones de discusión previas a la Cumbre. Esta estrategia de comunicación y diplomacia pública fomentó expectativas camino al G20, contribuyó a la construcción de una red virtual de actores relevantes, dio resonancia a la Cumbre y fomentó intercambios de ideas provechosas para la Presidencia mexicana del Grupo.

VII.9.7 MEDIOS

La estrategia de diplomacia pública de la Presidencia mexicana del G20 implicaba acercamientos directos e indirectos a la opinión pública internacional.

Prensa nacional

Durante los diez días previos a la Cumbre, la prensa nacional publicó 574 notas respecto al G20, que se anexan a la presente en formato electrónico.⁴⁷ Sin embargo, la labor de posicionamiento de la Presidencia mexicana del G20 comenzó mucho antes de la Cumbre. Tanto la Secretaría de Relaciones Exteriores como las de Hacienda, Economía, Trabajo, Turismo y Agricultura, así como el Banco de México, hicieron una intensa labor de comunicación de sus labores en el G20. Además de comunicar oportunamente todas las actividades relacionadas con el G20 en sus páginas electrónicas, todas esas dependencias colocaron en medios nacionales diversos artículos editoriales.

Destaca, por su constancia, la columna “Rumbo a los Cabos” que publicó El Financiero durante 17 semanas previas a la Cumbre.⁴⁸ Veinte editoriales de diversos funcionarios, como la Canciller Patricia Espinosa, el Secretario Bruno Ferrari, el Subsecretario Gerardo Rodríguez y la Subsecretaria Lourdes Aranda dieron cuenta de las prioridades de la Presidencia mexicana, los avances de las reuniones de Sherpas, las labores de diálogo ampliado y hasta asuntos logísticos de la reunión Cumbre.

⁴⁷ Ver compendio de prensa nacional, en anexo 20.1

⁴⁸ Ver artículo completo en la página electrónica del rotativo El Financiero en http://www.elfinanciero.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=24391:&Itemid=26, última consulta 23 de julio de 2012.

La Sherpa de México, Emb. Lourdes Aranda, ofreció asimismo 47 entrevistas o reuniones con grupos editoriales de medios de comunicación nacionales. Destacan entre ellos Reforma, Excélsior, Radio Fórmula y Enfoque.

Prensa internacional

La oficina de Presidencia, la Dirección General de Comunicación Social y las Representaciones de México en el exterior identificaron 379 notas respecto al G20 en los medios de comunicación internacionales, de las cuales se presenta un análisis en anexo al presente documento.⁴⁹ Diversos funcionarios publicaron artículos editoriales en medios internacionales. Destaca el artículo sobre crecimiento verde que el propio Presidente de la República, de la mano con el Presidente de Corea, Lee Myung-bak, publicó en el Financial Times Deutschland.⁵⁰ Artículos de la Canciller Patricia Espinosa y de la Subsecretaria Lourdes Aranda también fueron reproducidos por decenas de medios de comunicación internacionales. La Subsecretaria Aranda también ofreció 16 entrevistas a medios de comunicación y agencias internacionales de noticias como CNN, Xinhua y El Clarín, en los cuatro meses previos a la Cumbre.

La Secretaría de Relaciones Exteriores impulsó un proyecto de invitación a periodistas destacados, para aprovechar la Presidencia del G20 en la promoción de cobertura destacada sobre el país. Con el apoyo de la Secretaría de Turismo, así como de la Oficina de la Presidencia, se recibieron a 8 periodistas provenientes de Argentina, Australia, China, India, Japón, Sudáfrica y Turquía. Las 30 notas que resultaron de estas visitas, así como los perfiles y agendas de cada uno de los periodistas, se anexan al presente.⁵¹

Este ejercicio de acercamiento a periodistas extranjeros resultó particularmente enriquecedor y fructífero. Muchos de los invitados conocieron el país por primera ocasión, y se mostraron sorprendidos de ver una realidad mucho más compleja, y mucho más positiva, que la que muestran los medios de comunicación en sus países. Convendría evaluar la posibilidad y conveniencia de mantener un programa de visitas semejante, concentrado particularmente en aquellos países donde la relación es menos intensa, la visibilidad de México es menor y por lo tanto es más alta la posibilidad de influir en la calidad de la cobertura.

VII.9.8 OTRAS PUBLICACIONES

El Instituto Matías Romero publicó durante la Presidencia mexicana del G20 varios Cuadernos de Política Exterior dedicados a divulgar la labor del G20. El primero de ellos fue escrito por la Emb. Lourdes Aranda, y abordó la participación mexicana en el Grupo a través de las Cumbres de Líderes. El segundo, de la autoría de Mariano Ruiz-Funes y Kenneth Smith, explora la contribución de México al tema de la seguridad alimentaria. En la segunda mitad de la Presidencia mexicana se presentarán nuevos números de estos cuadernos, incluyendo uno dedicado a la labor del diálogo ampliado de la Presidencia mexicana del G20 y otro más sobre los retos al crecimiento económico global que enfrentó el G20 en 2012, a cargo del Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Sr. Gerardo Rodríguez Regordosa. Las versiones electrónicas de estas publicaciones se encuentran en el sitio de internet de la Presidencia mexicana del G20.⁵²

VII.9.9 REDES SOCIALES Y PÁGINA ELECTRÓNICA

Es cada vez más evidente, y cada vez más documentada, la importancia de las redes sociales como herramientas de diplomacia pública. Facebook cuenta con 800 millones de usuarios activos y, aunque probablemente sean pocos los que, entre ellos, sigan asuntos internacionales, resultaba eficiente en términos de costo/beneficio hacer un esfuerzo de acercamiento a la sociedad por este medio.

⁴⁹ Ver análisis cualitativo de cobertura en el exterior, en anexo 20.2

⁵⁰ Ver texto publicado en Financial Times Deutschland en <http://www.ftd.de/politik/international/:g20-gipfel-in-mexiko-wer-beim-klima-spart-zahlt-drauf/70041937.html>, última consulta 23 de julio 2012.

⁵¹ Ver compendio de notas en anexo 20.

⁵² En el sitio <http://www.g20mexico.org/index.php/es/documentos-de-interes>, última consulta el 3 de agosto 2012.

El universo de usuarios activos de Twitter es considerablemente menor: 100 millones. Sin embargo, esta red era indispensable pues se ha convertido en arena de difusión y discusión de asuntos públicos y temas internacionales. La utilización de Twitter es intensa entre segmentos de la población relevantes para la comunicación de la labor de G20: desde activistas sociales hasta estudiantes y académicos interesados en estos temas. Facebook y Twitter son herramientas como no pueden soslayarse en actuales esfuerzos de diplomacia pública debido a que son tanto vías de transmisión de información como termómetros de la opinión e inquietudes existentes.

Cumbres anteriores utilizaron estas herramientas de manera efectiva y la Presidencia mexicana hizo importantísimos avances en ese camino. Mientras que la cuenta de Twitter de la Presidencia francesa acumuló 6,027 seguidores a lo largo de todo el año, la cuenta de la Presidencia mexicana sumó, en sólo ocho meses, 9,626 seguidores.

Otro elemento esencial de la comunicación pública de la Presidencia mexicana del G20 fue su página electrónica.⁵³ Un primer esfuerzo de consolidar la información de todas las Presidencias anteriores del G20, la página de la Presidencia mexicana contiene todos los documentos esenciales en la historia del Grupo. Las versiones en inglés y en español contienen básicamente la misma información y se actualizan de manera prácticamente simultánea, en reconocimiento tanto de la relevancia de la lengua del país que preside, como de la necesidad de abrir el acceso a una audiencia internacional. La página permite también consultas que son atendidas con toda la celeridad posible por las áreas o dependencias especializadas.

Del 1 de diciembre de 2011 al 20 de junio de 2012, el sitio electrónico del G20 recibió 569 mil 101 visitas. De éstas, 74.61% son visitas nuevas, y poco más de la cuarta parte son visitas reiteradas. Se anexa a la presente el análisis estadístico de visitas correspondiente.

VII.9.10 CONSIDERACIONES SOBRE LA ESTRATEGIA DE DIPLOMACIA PÚBLICA

La labor de diplomacia pública se dirige a las sociedades de otros países, para que éstas a su vez influyan en beneficio del interés nacional de quien hace los esfuerzos diplomáticos. Idealmente, estas labores han de realizarse a lo largo de amplios periodos y aprovechan la confianza generada a lo largo del tiempo para atender problemas o impulsar acuerdos específicos.

Durante su Presidencia en el G20, México enfrentaba dificultades particulares en esta materia. Su imagen suele estar vinculada a cuestiones de violencia y falta de acuerdos internos que limitaban su capacidad de aparecer como garante de negociaciones internacionales. A esto se sumó el desinterés en temas internacionales para dificultar la visibilidad de sus esfuerzos al frente del G20.

Conocidas estas limitantes, los datos que se presentan en este documento muestran la eficiencia de la Presidencia mexicana en mostrar a México como el actor internacional que es: responsable, transparente, incluyente y abierto, comprometido con la estabilidad económica internacional y promotor de los intereses de países en desarrollo.

VII.10 CUMBRE DE LÍDERES EN LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR

La Cumbre del G20 en los Cabos fue una Cumbre muy exitosa en términos sustantivos y logísticos. Esto fue el resultado de un intenso trabajo conjunto y de un espíritu de colaboración de las delegaciones de los países miembros del Grupo e invitados, así como de las organizaciones internacionales, cuyo apoyo y compromiso fue fundamental para el buen desarrollo de la Cumbre. El éxito de la Cumbre también se debió a la activa participación de otros países a través del diálogo ampliado de la Presidencia mexicana del Grupo. Sus perspectivas y recomendaciones fueron tomadas en cuenta y contribuyeron a enriquecer las discusiones de los Líderes en Los Cabos y la Declaración final.

⁵³ Ver Página de la Presidencia Mexicana del G20 en <http://www.g20mexico.org/>

A pesar de la coyuntura económica delicada por la que atravesaba el mundo, particularmente en la zona del Euro,⁵⁴ se alcanzaron acuerdos muy importantes en favor del crecimiento, la estabilidad y la confianza, que inclusive trascendieron positivamente en la toma de decisiones de otros foros de cooperación económica y financiera, principalmente la reunión del Consejo Europeo del 28 y 29 de junio, donde los participantes decidieron adoptar un “Pacto para el Crecimiento y el Empleo” y afirmaron el imperativo romper el círculo vicioso entre bancos y emisores soberanos.⁵⁵ Como se detallará más adelante, también tuvieron lugar acuerdos sobre la arquitectura financiera internacional que sobrepasaron las expectativas de la Cumbre, particularmente la recapitalización del FMI.

Todo ello se logró en un ambiente de respeto, cooperación, apertura y diálogo franco. A continuación se detallan los principales acuerdos y resultados obtenidos en la Cumbre del G20 en Los Cabos, los cuales se presentan de acuerdo a la división temática de las prioridades de trabajo en el canal de finanzas y el de Sherpas. Como resultado de estos trabajos, fue adoptada la Declaración de Líderes y el Plan de Acción de Los Cabos.

VII.10.1 DECLARACIÓN DE LÍDERES DEL G20 EN LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR

La Declaración de Líderes del Grupo de los Veinte incluyó 85 párrafos, sobre los siguientes temas:

- Apoyo a la estabilización económica y la recuperación global;
- Empleo y Protección Social;
- Comercio;
- Fortalecimiento de la arquitectura financiera internacional;
- Reformas al sector financiero y fomento de la inclusión financiera;
- Mejoramiento de la seguridad alimentaria y soluciones a la volatilidad de precios de las materias primas;
- Respuestas ante los Retos del Desarrollo;
- Promoción de la prosperidad perdurable mediante el crecimiento verde incluyente;
- Intensificación de la lucha contra la corrupción;
- Prácticas de trabajo y
- Diálogo ampliado.

VII.10.2 EL PLAN DE ACCIÓN DE LOS CABOS PARA EL CRECIMIENTO Y EL EMPLEO

El Plan de Acción de Los Cabos se enfocó en los siguientes temas:

1. Abordar los riesgos a corto plazo, restablecer la confianza y promover el crecimiento: incluye ocho acciones o párrafos para hacer frente a los riesgos a corto plazo, promover la confianza, asegurar la estabilidad económica y financiera e impulsar la recuperación económica.
2. Fortalecimiento de las bases de mediano plazo para el crecimiento: menciona los seis puntos desarrollados en Cannes para impulsar la confianza, aumentar la producción global y crear puestos de trabajo, centrándose en áreas prioritarias.

⁵⁴ No debe dejar de señalarse el importante clima de incertidumbre que generó la situación económica en Europa y en particular la economía de Grecia en la víspera de la Cumbre, en donde se celebraron elecciones para renovar el gobierno el 18 de junio, con importantes implicaciones para la evolución de su economía y su permanencia en la unión monetaria.

⁵⁵ Para mayor detalle consultar la página del Consejo Europeo en <http://www.european-council.europa.eu/council-meetings?lang=es> , última consulta el 20 de julio de 2012.

En el Plan de Acción de Los Cabos para el Crecimiento y el Empleo los miembros del G20 se comprometieron a adoptar todas las medidas necesarias en materia de políticas para fortalecer la demanda, apuntalar el crecimiento mundial y restablecer la confianza, así como atender los riesgos de corto y mediano plazo, favorecer la creación de empleos y reducir el desempleo.⁵⁶

El Plan asegura la continuidad del Plan de Acción de Cannes, pues intensifica considerablemente las acciones y medidas del G20 para lograr una recuperación más firme y duradera. Se parte de la premisa de que la cooperación y la coordinación generarán mejores resultados económicos. Incluye una combinación de medidas de corto y mediano plazo en materia de políticas, tanto para fomentar el crecimiento como para fortalecer la credibilidad. Los miembros del G20 acordaron cumplir con sus compromisos de forma oportuna y sujetarse a una estricta supervisión. Los principales aspectos del Plan de Acción se delinean a continuación:

- **Medidas en la Eurozona:** Los miembros de la Eurozona que pertenecen al G20 se comprometieron a tomar todas las medidas necesarias para salvaguardar la integridad y la estabilidad de la zona, mejorar el funcionamiento de los mercados financieros y romper el círculo vicioso entre emisores soberanos y bancos. Los miembros del G20 respaldaron plenamente las acciones de la Eurozona para avanzar hacia una unión económica y monetaria completa y la intención de considerar medidas concretas para lograr una arquitectura financiera más integrada que abarque la supervisión, la resolución y la recapitalización bancarias, así como el aseguramiento de los depósitos. Los miembros de la Eurozona que pertenecen al G20 acordaron fomentar ajustes dentro de la zona mediante reformas estructurales que fortalezcan la competitividad en los países deficitarios y favorezcan la demanda y el crecimiento en los países superavitarios. Los miembros de la Unión Europea pertenecientes al G20 decidieron renovar el compromiso para avanzar rápidamente en la adopción de medidas para apuntalar el crecimiento, lo que incluye consolidar el Mercado Único Europeo y aprovechar mejor los recursos financieros europeos.
- **Acciones para fortalecer el crecimiento mundial y restablecer la confianza:** Todos los miembros del G20 emprenderán las acciones necesarias para impulsar la demanda, apoyar el crecimiento económico y reducir el desempleo. Las economías avanzadas, teniendo en cuenta las circunstancias específicas de cada país, se asegurarán de que el ritmo de la consolidación fiscal sea el apropiado para favorecer la recuperación y, en consonancia con los compromisos asumidos en Toronto, atenderán las preocupaciones relacionadas con la sostenibilidad fiscal de mediano plazo. Las economías avanzadas y emergentes que cuenten con margen fiscal permitirán la operación de los estabilizadores automáticos, habida cuenta de las circunstancias nacionales y las condiciones actuales de la demanda. Los mercados emergentes que están experimentando una desaceleración del crecimiento están orientando, de manera apropiada, su política monetaria y fiscal a apoyar el crecimiento, al mismo tiempo que garantizan la estabilidad. En todos los países miembros del G20, la política monetaria mantendrá la estabilidad de los precios en el mediano plazo y seguirá favoreciendo la recuperación económica.
- **Precios del petróleo:** Los miembros del G20 se comprometieron a mantenerse atentos a la evolución de los precios del petróleo y estar preparados para adoptar medidas adicionales si es necesario, lo que incluye el compromiso de los países productores de seguir garantizando un nivel adecuado de oferta acorde con la demanda.
- **Estabilidad financiera:** Los Bancos Centrales, los supervisores de los mercados financieros y los Ministerios de Finanzas del G20 sostendrán un diálogo cercano y cooperarán por medio del Consejo de Estabilidad Financiera para mantener la estabilidad financiera durante este periodo de mayor incertidumbre. Los miembros seguirán impulsando las reformas institucionales del sector financiero que sean necesarias para salvaguardar sus sistemas financieros a mediano plazo y, al mismo tiempo, emprenderán acciones adecuadas para proteger los canales de crédito y la integridad de los sistemas mundiales de pago y compensaciones. Las economías avanzadas se asegurarán de que sus finanzas fiscales sigan una trayectoria sostenible: Estados Unidos y Japón se comprometieron con acciones que traerán consigo una reducción continua de sus coeficientes de deuda pública/PIB.

⁵⁶ Ver el Plan de Acción de Los Cabos para el Crecimiento y el Empleo en anexo 21.

- Medidas para volver a equilibrar la demanda mundial: Los miembros del G20 intensificarán sus esfuerzos para que la demanda mundial recupere el equilibrio. Las economías emergentes superavitarias emprenderán acciones adicionales para incrementar el consumo interno, entre ellas, la eliminación de distorsiones fiscales y en los precios y el fortalecimiento de las redes de seguridad social. Por su parte, las economías avanzadas superavitarias, o aquellas con una demanda relativamente débil, promoverán la demanda interna, sobre todo mediante la liberalización de los sectores de servicios y el fomento de la inversión. Un mayor ahorro interno en países con déficits de cuenta corriente contribuirá a una reducción duradera de los desequilibrios mundiales. Todos los miembros del G20 reafirmaron su compromiso de avanzar con mayor rapidez hacia sistemas cambiarios determinados por el mercado y la flexibilidad cambiaria.
- Reformas estructurales: Todos los miembros del G20 plantearon compromisos de llevar a cabo reformas para fortalecer y sostener la demanda mundial, fomentar la creación de empleos, contribuir al restablecimiento de condiciones mundiales equilibradas y aumentar el potencial de crecimiento. Entre estos compromisos, figuran las reformas a los mercados de trabajo y de bienes, acciones para estabilizar el sector de la vivienda, medidas para fortalecer las redes de seguridad social, reforma fiscales, fomento de la inversión en infraestructura e impulso para el crecimiento verde y sostenible. Todos los miembros del G20 refrendaron su compromiso de oponerse al proteccionismo en todas sus formas y fomentar el libre comercio.
- Marco de rendición de cuentas: Reconociendo la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas para reforzar la credibilidad y la confianza, todos los miembros del G20 acordaron el Marco de Rendición de Cuentas de Los Cabos, que acompaña al Plan de Acción para el Crecimiento y el Empleo. En este marco se establecen los procedimientos para informar sobre los progresos en el cumplimiento de los compromisos en materia de políticas.

No debe omitirse el mencionar que el Plan de Acción de Los Cabos integra dos anexos:

- Anexo A: El marco de rendición de cuentas de Los Cabos. Está dividido en tres partes: principios rectores (un párrafo y seis acciones a emprender); un proceso de revisión informado por evaluaciones de terceros (tres párrafos) y los informes periódicos a los Ministros y los Gobernadores o Líderes (un párrafo).
- Anexo B: Revisión de rendición de cuentas de Los Cabos. Integrado por cuatro párrafos introductorios y subdividido en los temas: política fiscal (dos párrafos); políticas monetaria y de tipo de cambio (tres párrafos); políticas estructurales (tres párrafos); políticas de comercio, sector financiero y de desarrollo (cuatro párrafos) y conclusiones (un párrafo).

VII.10.3 FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA FINANCIERA INTERNACIONAL

Uno de los logros más importantes del G20 en 2012 con respecto al fortalecimiento de la arquitectura financiera internacional fue el acuerdo de aumentar los recursos del Fondo Monetario Internacional (FMI) más de 450 mil millones de dólares.⁵⁷ Esto fue el resultado de un amplio esfuerzo de cooperación internacional que se suma al aumento de cuotas en el marco de la reforma de 2010. Cabe destacar que estos recursos estarán disponibles para todos los miembros del FMI y no se asignarán a ninguna región en particular. Esta acción envió una clara señal a los mercados de que la comunidad internacional está preparada para apoyar a las economías más afectadas como consecuencia de la crisis y que el G20 mantiene el compromiso de ayudarlas a retomar el camino del crecimiento.

Este año, el G20 también contribuyó de manera significativa al proceso continuo de fortalecer la estructura y la gobernanza del FMI, al impulsar cambios fundamentales que permitirán que el Fondo desempeñe con mayor eficiencia su función de asegurar la estabilidad financiera mundial. Como se acordó en Seúl, los miembros del G20 mantendrán sus esfuerzos para dar mayor voz y representación a las economías emergentes y los países en desarrollo, incluidos los más pobres, mediante

⁵⁷ Ver párrafos 32 a 35 de la Declaración de Líderes del G20, anexo 21.

una revisión integral de la fórmula para el cálculo de las cuotas del FMI para enero de 2013, con objeto de reflejar mejor el peso económico de cada país miembro. Para ello, en Los Cabos los Líderes del G20 llegaron a los siguientes acuerdos:

- Reforma de cuotas y estructura de gobierno: Reafirmaron su compromiso con la plena aplicación de la reforma de 2010 relativa al régimen de cuotas y la estructura de gobierno en octubre de 2012, la fecha acordada, cuando el FMI y el Banco Mundial celebrarán sus reuniones anuales. Estas reformas son cruciales para acrecentar la legitimidad, relevancia y eficacia del FMI, además de que apoyarán las acciones encaminadas a fortalecer la supervisión por parte del FMI y garantizar que cuente con recursos suficientes para cumplir su función.
- Revisión de la fórmula para el cálculo de cuotas: Reiteraron su compromiso de concluir la revisión integral de la fórmula para el cálculo de cuotas, abordar las deficiencias y debilidades de la actual fórmula para enero de 2013 y concluir la siguiente revisión general de cuotas para enero de 2014. Los Líderes convinieron en que la fórmula debe ser sencilla, transparente y de aplicación factible; ser congruente con las múltiples funciones de las cuotas y dar como resultado participaciones de amplia aceptación entre sus miembros. Los Ministros de Finanzas y los Gobernadores de los Bancos Centrales del G20 analizarán los progresos realizados en este tema cuando se reúnan en noviembre de 2012.
- Supervisión del FMI: Los Líderes coincidieron en que se debe mejorar considerablemente el actual marco de supervisión (tanto el análisis económico del FMI como su asesoramiento sobre políticas en relación con la economía mundial y países miembros individuales). Esto ocurriría tanto por medio de una mejor integración de la supervisión bilateral y multilateral como por medio de una cobertura más amplia de las actividades de supervisión, por ejemplo, las políticas cambiarias, la liquidez mundial, los flujos de capital, las medidas relativas a las cuentas de capital y las políticas de los sectores fiscal, monetario y financiero que podrían incidir en la estabilidad externa.
- Mercados de bonos denominados en moneda nacional: Los Líderes recibieron con agrado el informe provisional sobre los progresos realizados en el desarrollo de los mercados de bonos denominados en moneda nacional. Este asunto reviste gran importancia para los mercados emergentes y los países en desarrollo, pues los países del G20 reconocen que la liquidez, la eficiencia y la operación de estos mercados enfrentan dificultades dada la actual situación financiera mundial.

VII.10.4 REFORMA DEL SECTOR FINANCIERO

Para prevenir futuras crisis, es importante asegurar que el sector financiero esté adecuadamente regulado. El G20 realizó avances considerables en el monitoreo de la aplicación de las reformas financieras acordadas, mientras que el Consejo de Estabilidad Financiera publicó una serie de indicadores con sistema de “semáforos” para asegurar el monitoreo eficaz de los avances en la implementación de estas reformas.

Aunque se requiere un mayor trabajo para proteger a nuestro sistema financiero contra los retos que plantean las actuales condiciones económicas, los Líderes del G20 prometieron emprender las acciones necesarias a fin de avanzar en las áreas identificadas para la formulación o instrumentación de políticas.⁵⁸ También llegaron a los siguientes acuerdos:

⁵⁸ Ver párrafos 36 a 54 de la Declaración de Líderes del G20, en anexo 21.

- Derivados extrabursátiles (OTC): Los Líderes reafirmaron su compromiso en el sentido de que todos los contratos estandarizados de derivados extra-bursátiles deben negociarse en la bolsa o en plataformas electrónicas y compensarse a través de contrapartes centrales a finales de 2012. Además, los contratos de derivados extra-bursátiles deben notificarse al registro de operaciones y estar sujetos a requisitos más estrictos de capital cuando no se compensan centralmente. Esto contribuirá a que los reguladores evalúen mejor los riesgos del mercado.
- Prácticas de remuneración: Los Líderes reiteraron su compromiso de monitorear la aplicación eficaz y congruente de los principios y normas acordados para remuneraciones y bonificaciones en el sector financiero, a fin de asegurar que no se incentive asumir riesgos por esa vía.
- Instituciones financieras de importancia sistémica (IFIS): Los Líderes reiteraron su compromiso de hacer que los regímenes de resolución nacionales (para atender los problemas relacionados con la quiebra de una IFIS) sean compatibles con los atributos básicos para la efectividad de los regímenes de resolución del FSB, de modo que ningún banco u otra institución financiera sea “demasiado importante para quebrar”. Esto ayudará a proteger a los contribuyentes que, en la crisis pasada, pagaron los costos de la quiebra de tales organizaciones. Además, los Líderes refrendaron su compromiso con el fortalecimiento del rigor y la eficacia de la supervisión de las IFIS. En noviembre de 2012, se presentará un informe de los progresos realizados en la reunión de Ministros de Finanzas y Gobernadores de los Bancos Centrales del G20.
- Bancos nacionales de importancia sistémica (BNIS): Los Líderes recibieron con agrado los avances en la formulación de una serie de principios como marco común para la identificación de bancos nacionales de importancia sistémica y medidas de políticas aplicables. Los Ministros de Finanzas y los Gobernadores de los Bancos Centrales analizarán las recomendaciones en la reunión que celebrarán en noviembre.
- Sistema bancario paralelo: Los Líderes apoyaron que se siga fortaleciendo la supervisión y regulación del sistema bancario paralelo (que a grandes rasgos se puede definir como “la intermediación crediticia en la que intervienen entidades y actividades ajenas al sistema bancario regular”), ya que puede volverse una fuente de riesgo sistémico, tanto de manera directa como a través de sus interconexiones con el sistema bancario regular. Los Ministros de Finanzas y los Gobernadores de los Bancos Centrales analizarán las recomendaciones en la reunión que celebrarán en noviembre.
- Aseguradoras globales de importancia sistémica: Los Líderes solicitaron al FSB, en consulta con la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros, que en abril de 2013 concluyan su trabajo sobre la identificación de aseguradoras globales de importancia sistémica y medidas de políticas aplicables.
- Agencias calificadoras de crédito: Los Líderes hicieron un llamado para que las autoridades nacionales y los organismos que establecen normas aceleren los avances con objeto de reducir la dependencia de las calificaciones crediticias en las normas, leyes y reglamentos, para así poner fin a la dependencia mecánica de los participantes del mercado y establecer en su lugar prácticas internas más sólidas para la evaluación del riesgo crediticio. En noviembre, los Ministros de Finanzas y los Gobernadores de los Bancos Centrales analizarán los progresos realizados por los organismos que establecen normas y las jurisdicciones nacionales en la reducción de la dependencia de las agencias calificadoras.
- Identificador de entidades jurídicas global: Los Líderes secundaron las recomendaciones del FSB sobre el marco para establecer un identificador de entidades jurídicas global para operaciones financieras, que se pondrá en marcha en marzo de 2013. La adopción en todo el mundo de este identificador apoyará a las autoridades y a los participantes en el mercado en la identificación y gestión de riesgos financieros.

- Consecuencias no previstas para los mercados emergentes y las economías en desarrollo: Los Líderes agradecieron el estudio del FSB, preparado en coordinación con el FMI y el Banco Mundial, para identificar las posibles consecuencias imprevistas de las reformas acordadas en materia de regulación financiera para los mercados emergentes y las economías en desarrollo. De igual modo, alentaron el diálogo continuo sobre las consecuencias materiales imprevistas, haciendo notar que dichas acciones no pospondrán el compromiso del G20 con la aplicación de las reformas acordadas.
- Impuestos: Los Líderes reiteraron su compromiso de fortalecer la transparencia y el intercambio de información para propósitos fiscales. Instaron a todos los países a cumplir plenamente con la norma sobre transparencia e intercambio de información del Foro Mundial, así como a aplicar las recomendaciones identificadas durante las revisiones del Foro. Igualmente, los Líderes alentaron firmemente a todas las jurisdicciones a suscribir el Convenio Multilateral sobre Asistencia Administrativa Mutua.
- Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI): Los Líderes apoyaron la renovación del mandato del GAFI, que impulsará los esfuerzos mundiales para combatir el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva. También recibieron con agrado la adopción de las normas revisadas del GAFI.

VII.10.5 INCLUSIÓN FINANCIERA

En Los Cabos, los Líderes del G20 anunciaron iniciativas en materia de inclusión financiera, educación financiera y protección al consumidor a fin de abordar la inclusión financiera, que podrían marcar una enorme diferencia en el bienestar de millones de personas. Estas iniciativas incluyen:

- Continuar con la aplicación de las cinco recomendaciones del informe de 2011 de la Asociación Global para la Inclusión Financiera (GPFI, por sus siglas en inglés):
 1. Alentar a los países desarrollados y en desarrollo a comprometerse con una mayor aplicación de los nueve principios para una inclusión financiera innovadora.
 2. Hacer un llamado a los principales órganos responsables de la fijación de normas a que estudien de manera conjunta las complementariedades con la GPFI e instarlos a considerar las recomendaciones y las lecciones aprendidas de los estudios de la GPFI.
 3. Lanzar el foro sobre financiamiento de PYMES y recibir con agrado la SME Finance Policy Guide [Guía de políticas para el financiamiento de PYMES] de la GPFI, a fin de lograr una futura participación a escala nacional, así como reconocer la importancia de que empresas propiedad de mujeres y PYMES del sector agrícola tengan acceso a financiamiento.
 4. Acoger favorablemente los progresos realizados en el cumplimiento del compromiso del G20 de establecer un marco financiero que movilice recursos para la iniciativa Reto para el Financiamiento de PYMES y modelos exitosos de financiamiento de PYMES.
 5. Solicitar al FMI que continúe y fortalezca su labor de recolección de datos sobre oferta y alentar a los países a crear y usar fuentes de datos que resulten pertinentes para formular políticas informadas y monitorearlas.
- Lanzar el Programa de Financiamiento a PYMES, el cual apoyará el establecimiento de modelos y enfoques innovadores para abordar retos y restricciones específicos relacionados con el acceso a financiamiento que enfrentan los países en desarrollo, así como ratificar el Conjunto Básico de Indicadores de Inclusión Financiera del G20 preparado por la GPFI.
- Formalizar los compromisos de países miembros y no miembros del G20 para formular políticas eficaces que promuevan la inclusión financiera como una prioridad en sus agendas nacionales y crear una plataforma de coordinación de alto nivel en el marco del Programa de Aprendizaje Recíproco sobre Inclusión Financiera del G20.

- Respaldar los Principios de Alto Nivel para Estrategias Nacionales de Educación Financiera.
- Avalar el Plan de Acción para formular enfoques eficaces que respalden la aplicación de los Principios de Alto Nivel para la Protección del Consumidor Financiero.
- Lanzar el Reto México G2012, Soluciones Innovadoras para Detonar la Inclusión Financiera, un llamado a establecer nuevos modelos de servicios financieros que aborden las barreras para la inclusión financiera.

VII.10.6 FOMENTO DEL COMERCIO Y LA INVERSIÓN PARA FORTALECER EL CRECIMIENTO Y EL EMPLEO

El G20 mantuvo en Los Cabos su firme compromiso con el libre comercio y la inversión, la expansión de los mercados y la oposición al proteccionismo en todas sus formas, condiciones necesarias para una recuperación económica mundial sostenida, el empleo y el desarrollo.⁵⁹ Si bien los Líderes estuvieron de acuerdo en que la política comercial no es más que uno de los instrumentos de políticas que los gobiernos pueden usar para crear oportunidades de crecimiento y reforzar una estrategia de desarrollo eficaz, reconocieron que es una parte importante fundamental del conjunto de políticas de apoyo para la recuperación económica. Consistentemente, llegaron a los siguientes acuerdos:

- Se comprometieron a asegurar el papel central de la Organización Mundial del Comercio (OMC).
- Extendieron su compromiso de no instrumentar medidas proteccionistas que afectan el comercio y la inversión hasta finales de 2014 y prometieron dar marcha atrás a cualquier nueva medida proteccionista que pudiera haber surgido. Es la primera vez que se amplía este compromiso desde la Cumbre de Toronto en 2010.
- Se comprometieron a mantener un entorno de negocios favorable para los inversionistas.
- Reafirmaron su compromiso de buscar enfoques novedosos y creíbles para impulsar las negociaciones comerciales.
- Subrayaron la importancia de fortalecer la participación de los países en desarrollo en las cadenas de valor, regionales y globales, a fin de aprovechar las oportunidades que ofrecen.
- Hicieron un llamado a la OMC, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para que aceleren su trabajo sobre el análisis del funcionamiento de las cadenas de valor globales y su relación con los flujos de comercio e inversión, el desarrollo y el empleo, y les solicitaron que durante la Presidencia rusa presenten un informe sobre los progresos realizados.
- Continuarán trabajando para concluir las negociaciones de la Ronda de Doha, incluidos resultados en áreas específicas, como la facilitación comercial y otros temas de interés para los países menos desarrollados. La facilitación del comercio constituye una parte importante de las cadenas de valor regionales y globales exitosas.
- Exhortaron a lograr avances en la agilización de los procedimientos de adhesión a la OMC para los países más pobres del mundo.

⁵⁹ Ver párrafos 26 a 31 de la Declaración de Líderes del G20, anexo 21.

VII.10.7 ACCIONES CONTRA EL DESEMPLEO

De conformidad con el Plan de Acción de Los Cabos para el Crecimiento y el Empleo, el G20 reconoció que las reformas estructurales, con respeto a los principios y derechos laborales fundamentales, pueden contribuir de manera relevante a impulsar el crecimiento económico para generar oportunidades en el mercado de trabajo, movilidad y empleos. En la Declaración de Los Cabos, los Líderes reafirmaron que el empleo de calidad y el trabajo digno forman parte medular de la política macroeconómica; enfatizaron la necesidad de crear empleo para los jóvenes y otros grupos vulnerables, y pidieron extender el mandato del Equipo de Trabajo para el Empleo (Task Force).⁶⁰

Adicionalmente, los Líderes reconocieron la importancia del turismo como fuente de empleos, crecimiento y desarrollo económicos al tiempo que enfatizaron la importancia de fortalecer los pisos de protección social. También se estableció un compromiso para emprender acciones concretas para superar las barreras que obstaculizan la plena participación económica y social de las mujeres y ampliar sus oportunidades económicas.

Como se mencionó en la sección VII, gracias a las políticas y experiencias comunes recopiladas por los Ministros del Trabajo y especialmente por el Equipo de Trabajo sobre Empleo del G20 (Task Force), los Líderes pudieron presentar en Los Cabos una serie de recomendaciones relevantes para ayudar a los países a combatir el desempleo, particularmente entre los jóvenes.

En vista del importante papel que tienen los sistemas de protección social para apoyar medios de subsistencia en épocas de crisis, en la Cumbre de Los Cabos los Líderes acordaron formular políticas para mejorar los sistemas de seguridad social, lo que incluyó una petición las organizaciones internacionales para que identifiquen, junto con los países de bajos ingresos, opciones de políticas sobre cómo establecer pisos de protección sostenibles y eficaces.

Con base en lo anterior, es posible afirmar que la Presidencia mexicana del G20 cumplió con el compromiso de colocar al empleo en el centro de las acciones y políticas para recuperar el crecimiento económico global, en consistencia con el mandato de los Líderes del G20 de imprimir un rostro humano a las políticas y acciones que se emprendan para la recuperación económica, de modo que redunde en la creación de empleos de calidad.

Este año, el Grupo de Trabajo sobre Desarrollo (GTD) del G20 continuó con la labor de Presidencias anteriores, realizando progresos en los diversos compromisos establecidos en el Plan de Acción Multianual de Seúl, concentrándose en tres prioridades: seguridad alimentaria, infraestructura y crecimiento verde incluyente.

La Declaración de Líderes adoptada en Los Cabos el 19 de junio dedicó 20 párrafos a los temas de desarrollo, abordados tanto en el canal de Sherpas como en el de Finanzas. Los seis párrafos específicos⁶¹ a “las respuestas a los temas de desarrollo” (Meeting the Challenges on Development) y los ocho correspondientes al tema de crecimiento verde incluyente (Promoting longer-term prosperity through inclusive green growth).⁶² A continuación, se detallan de manera específica los entregables del GTD presentados a los Líderes durante la Cumbre de Los Cabos.

- Seguridad alimentaria: Los Líderes reconocieron que la crisis en el Sahel y el Cuerno de África puso de relieve que el fortalecimiento de respuestas de emergencia y de largo plazo ante la inseguridad alimentaria sigue representando un reto acuciante. Por lo tanto, vieron con agrado los considerables progresos realizados en el crecimiento sostenible de la productividad agrícola y la atención a la volatilidad de los precios de los productos básicos. También, los Líderes refrendaron su compromiso de eliminar las restricciones a la exportación y los gravámenes extraordinarios sobre los alimentos adquiridos por el Programa Mundial de Alimentos para fines humanitarios no comerciales.

⁶⁰ Ver párrafos 20 a 25 de la Declaración de Líderes del G20, en anexo 21.

⁶¹ En las páginas 63-68 de la Declaración de Líderes de Los Cabos, en anexo 21.

⁶² En las páginas 69-67 de la Declaración de Líderes de Los Cabos, mismo anexo.

- **Nutrición:** Reconociendo que el desarrollo de las sociedades se ve obstaculizado por una mala nutrición, los Líderes apoyaron el Movimiento para el Fomento de la Nutrición (Scaling Up Nutrition), que tiene la finalidad de mejorar la nutrición durante los mil días que transcurren desde el inicio del embarazo de una mujer hasta que su hijo o hija cumple dos años, e instaron a una mayor participación de los miembros del G20 en esta iniciativa.
- **Infraestructura:** Los Líderes reconocieron que la inversión en infraestructura fue crucial para el crecimiento económico sostenido, la reducción de la pobreza y la creación de empleos y acogieron favorablemente los progresos realizados en esta materia, entre ellos, el fortalecimiento de las asociaciones público-privadas. De igual modo, recibieron con agrado los informes sobre la percepción errónea de riesgos y rendimientos en los países de bajos ingresos, y sobre prácticas óptimas para proyectos de infraestructura de transporte urbano masivo en ciudades medianas y grandes de países en desarrollo.
- **Crecimiento verde incluyente:** Los Líderes celebraron el lanzamiento de la Plataforma de Conocimientos sobre el Crecimiento Verde, que ayudará a los países en desarrollo a aplicar estrategias y medidas incluyentes en materia de crecimiento verde. También acogieron favorablemente la entrega de una guía práctica no prescriptiva y voluntaria de opciones de política para un crecimiento verde incluyente, así como de la Plataforma de Diálogo sobre Inversiones Verdes Incluyentes público-privadas, que impulsará un estudio más a fondo de mecanismos efectivos a fin de movilizar fondos públicos y privados para la inversión en crecimiento verde incluyente en los países en desarrollo.
- **Compromisos con el desarrollo internacional:** Los Líderes reafirmaron su compromiso tanto con el apoyo a los países en desarrollo para alcanzar los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente -en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)- como con la alianza mundial para el desarrollo, según se establece en los ODM.
- **Gestión de riesgos de desastres:** Los Líderes reconocieron el valor de las herramientas y estrategias para mejorar la prevención de desastres, la protección de poblaciones y activos y el manejo financiero de sus consecuencias económicas. Recibieron con agrado la publicación conjunta del Banco Mundial y México sobre las experiencias de diferentes países en esta área. La OCDE concluirá en noviembre la elaboración de un marco voluntario para ayudar a los países a aplicar estrategias de gestión de riesgos de desastres.
- **Pisos de protección social:** Los Líderes reconocieron la importancia de establecer redes de seguridad social determinadas a escala nacional y la necesidad de apoyar a los países de bajos ingresos en esta área. Por lo tanto, solicitaron a las organizaciones internacionales que identifiquen, junto con los países de bajos ingresos, opciones de políticas sobre cómo establecer pisos de protección sostenibles y eficaces.
- **Comercio:** Sin lugar a dudas, el comercio es una vía fundamental para transformar las economías, reducir las disparidades en el ingreso alrededor del mundo y combatir la pobreza. Por consiguiente, los Líderes se comprometieron a seguir trabajando a fin de que concluyan las negociaciones de la Ronda de Doha, lo que incluye la facilitación del comercio y áreas de preocupación para los países menos desarrollados. Además, exhortaron a lograr avances en la agilización de los procedimientos de adhesión a la OMC para los países más pobres del mundo y refrendaron los compromisos del GTD con el acceso libre de derechos y de cuotas (que puede desempeñar un importante papel en el crecimiento del comercio en los países menos desarrollados) y el financiamiento de la iniciativa Ayuda para el Comercio.
- **Remesas:** Los Líderes apoyaron el llamado del GTD a redoblar los esfuerzos mundiales encaminados a reducir el costo promedio mundial de la transferencia de remesas a cinco por ciento para 2014, lo que contribuirá a liberar 15 mil millones de dólares adicionales al año para las familias receptoras.

- **Inclusión financiera:** La falta de acceso a productos financieros básicos plantea retos particulares para la gente pobre, cuyos ingresos no sólo son bajos, sino a menudo irregulares y menos seguros. Por lo tanto, los Líderes aplaudieron los progresos realizados por la Asociación Mundial para la Inclusión Financiera y el lanzamiento del Programa de Financiamiento a PYMEs, que apoyará a los países en desarrollo en asuntos relativos al financiamiento de PYMEs. Asimismo, se pronunciaron en favor de iniciativas en materia de educación financiera y protección del consumidor de servicios financieros.
- **Aumento de los recursos nacionales:** El fortalecimiento de la base impositiva constituye una importante vía para que los países en desarrollo salgan de la pobreza, mientras que combatir los paraísos fiscales y las jurisdicciones no cooperadoras es de particular relevancia para los países de bajos ingresos. Los Líderes respaldaron una serie de medidas para luchar contra la corrupción y la evasión de impuestos.
- **Efecto de las reformas de regulación financiera:** Los Líderes aplaudieron el estudio del Consejo de Estabilidad Financiera a fin de identificar las posibles consecuencias imprevistas que podrían tener las reformas acordadas en materia de regulación financiera para los mercados emergentes y las economías en desarrollo.
- **Seguimiento:** A fin de asegurar el cumplimiento de los compromisos del G20 en materia de desarrollo, los Líderes invitaron al GTD a estudiar el establecimiento de un proceso adecuado de seguimiento para la siguiente Cumbre.

VII.10.8 PROMOCIÓN DE UNA PROSPERIDAD PERDURABLE MEDIANTE EL CRECIMIENTO VERDE INCLUYENTE

En la Cumbre del G20 en Los Cabos, los Líderes se comprometieron a mantener su enfoque en el crecimiento verde incluyente como parte de la agenda del G20 y a la luz de los acuerdos a los que se lleguen en Río+20 y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y han realizado progresos en las siguientes áreas como parte del compromiso del G20 con el crecimiento verde incluyente:

- **Reformas estructurales:** Dada la importancia de conducir a las economías hacia una senda respetuosa del medio ambiente en el mediano plazo, los Líderes acogieron con agrado el informe elaborado por la OCDE, el Banco Mundial y las Naciones Unidas en el que se presentan opciones para incluir políticas de crecimiento verde y desarrollo sostenible en las agendas de reformas estructurales. En 2013 los miembros del G20 informarán voluntariamente sobre los avances logrados en esta área.
- **Financiamiento climático:** Los Líderes recibieron con agrado la creación de un grupo de estudio del G20 sobre financiamiento climático, con objeto de considerar formas de movilizar recursos eficazmente para enfrentar el cambio climático. En noviembre se presentará un informe de avances a los Ministros de Finanzas. Los Líderes también apoyaron la puesta en marcha del Fondo Verde Climático (el mecanismo de la CMNUCC para ayudar a los países en desarrollo a adaptarse y mitigar el cambio climático).
- **Cooperación para el desarrollo:** Los Líderes vieron con beneplácito el lanzamiento de la Plataforma de Conocimientos sobre Crecimiento Verde, que ayudará a los países en desarrollo a aplicar estrategias y medidas tendientes a un crecimiento verde incluyente. Asimismo, celebraron la presentación tanto de una guía práctica no prescriptiva y voluntaria de opciones de política para un crecimiento verde incluyente, como de la Plataforma de Diálogo sobre Inversiones Verdes Incluyentes público-privadas, que impulsará un estudio más a fondo de mecanismos efectivos a fin de movilizar fondos públicos y privados para la inversión en crecimiento verde incluyente en los países en desarrollo.
- **Infraestructura sostenible:** Los Líderes aplaudieron el informe sobre prácticas óptimas para proyectos de infraestructura de transporte urbano masivo en ciudades medianas y grandes de países en desarrollo y apoyaron

las acciones de seguimiento delineadas en el informe del Grupo de Trabajo sobre Desarrollo. De igual manera, acogieron la Alianza de Acción para el Crecimiento Verde del B20, una nueva iniciativa que se ocupará del déficit en inversión en infraestructura verde, que según estimaciones asciende a mil millones de dólares anuales.

- **Empleo:** Los Ministros de Trabajo y Empleo del G20 convinieron en que una transición a economías más verdes y nuevas tecnologías, en el contexto del desarrollo sostenible, propiciará la creación de nuevas ocupaciones y podría modificar los requerimientos de habilidades para los empleos existentes. Los Ministros recomendaron alentar a las empresas a adaptar sus procesos de producción y organización con miras a satisfacer las necesidades del crecimiento verde incluyente, así como considerar medidas para mejorar la información del mercado laboral, adaptar los sistemas de capacitación y elevar la competitividad de los trabajadores.
- **Subsidios ineficientes a combustibles fósiles:** Los Líderes recibieron el informe de avances sobre los subsidios a combustibles fósiles y reafirmaron su compromiso con la racionalización y la eliminación gradual en el mediano plazo de los subsidios ineficientes a combustibles fósiles que fomentan un consumo excesivo, proporcionando a la vez un apoyo focalizado a los más pobres. Los Ministros de Finanzas presentarán en la próxima Cumbre un informe sobre los progresos realizados y, en su siguiente reunión, analizarán opciones para un proceso voluntario de evaluación recíproca entre miembros del G20.
- **Seguridad alimentaria:** Los Líderes respaldaron el informe de los Viceministros de agricultura del G20, conscientes de la importancia de aumentar la producción y la productividad agrícolas de manera sostenible, así como de la necesidad de adaptar la agricultura al cambio climático. También reconocieron el trabajo de las organizaciones internacionales que elaboraron un informe sobre crecimiento sostenible de la productividad agrícola y reducción de la brecha para los pequeños productores agrícolas. En este informe se ofrecen recomendaciones sobre áreas en las que los países podrían concentrar sus esfuerzos para aumentar la producción agrícola, con énfasis en los pequeños productores.
- **Energías limpias y eficiencia energética:** Luego del compromiso asumido en Cannes de promover estrategias de desarrollo con bajas emisiones de carbono, los Líderes recibieron con beneplácito el informe sobre energías limpias y tecnologías para la eficiencia energética, y reconocieron los esfuerzos de los países del G20 para fomentar la inversión en estas tecnologías a través del intercambio de experiencias nacionales.

VII.10.9 MEJORA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SOLUCIONES A LA VOLATILIDAD DEL PRECIO DE LAS MATERIAS PRIMAS

Los Líderes del G20 reconocieron que la reducción del hambre, la desnutrición y la satisfacción de la demanda de alimentos en las próximas décadas será imposible sin una mayor inversión y responsabilidad social, una producción agrícola más sostenible y medidas para asegurar que los mercados de materias primas operen de manera transparente y eficaz. La Declaración de Líderes del G20 dedica ocho párrafos al tema de seguridad alimentaria⁶³ en los que se habla de las necesidades globales en la materia y en las acciones e iniciativas realizadas hasta el momento.

Los Líderes enviaron un mensaje contundente sobre la importancia de combatir el hambre y la desnutrición, en particular de los niños, mediante el apoyo de esfuerzos de colaboración entre gobiernos y ONG, como la iniciativa “Mejorando la Nutrición” (Scaling-up Nutrition). Además, subrayaron la importancia de transparentar y hacer más eficientes los mercados de materias primas. A continuación se detallan los compromisos más destacados que este ámbito se plasmaron en la Declaración de Los Cabos:

⁶³ Ver Declaración de Líderes de Los Cabos, párrafos 55 a 62, en anexo 21.

- Aumentar la producción y la productividad agrícolas: Los Líderes recibieron con entusiasmo el lanzamiento de la iniciativa AgResults, encaminada a fomentar la inversión en innovaciones agrícolas estableciendo incentivos financieros para que actores del sector privado y público investiguen, desarrollen y ofrezcan productos y servicios que mejoren las pequeñas explotaciones agrícolas. Se comprometieron a mantener sus esfuerzos en iniciativas del G20, como la Plataforma para la Agricultura Tropical (que tiene por objeto fomentar el desarrollo de la capacidad y el intercambio de conocimientos en materia de agricultura), iniciativas de investigación sobre el trigo, el arroz y el maíz, y el Programa Mundial de Agricultura y Seguridad Alimentaria (cuya finalidad es abordar la insuficiencia de financiamiento para los planes nacionales y regionales de inversión estratégica en agricultura y seguridad alimentaria). También se tienen previstos proyectos piloto orientados a las innovaciones en cultivos fortificados con nutrientes, soluciones de almacenamiento que reduzcan las pérdidas poscosecha y tecnologías para mejorar la calidad de los cultivos en África subsahariana.
- Prevención de crisis alimentarias y respuesta ante ellas: Los Líderes se comprometieron a mantener sus esfuerzos en el Foro de Respuesta Rápida (que busca prevenir y manejar las crisis de los mercados de una manera coordinada), la Plataforma sobre Administración de Riesgos Agrícolas, la iniciativa GEO-Monitoreo de la Agricultura Mundial (encaminada a generar pronósticos precisos de producción agrícola) y las reservas regionales de alimentos para casos de emergencia. Asimismo, refrendaron su compromiso de eliminar las restricciones a la exportación y los gravámenes extraordinarios sobre los alimentos adquiridos para fines humanitarios no comerciales por el Programa Mundial de Alimentos.
- Asegurar la sostenibilidad de la producción agrícola: Los Líderes apoyaron los Principios de Inversión Agrícola Responsable y exhortaron a la aplicación de las Directrices Voluntarias sobre Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques en el Contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional. También agradecieron el informe interinstitucional *"Sustainable Agricultural Productivity Growth and Bridging the Gap for Small Family Farms"* [Crecimiento sostenible de la productividad agrícola y reducción de la brecha para los pequeños productores agrícolas], que contiene recomendaciones sobre áreas en las que los países podrían concentrar sus esfuerzos de cooperación.
- Adaptación al cambio climático: Los Líderes apoyaron el desarrollo y mayor uso de las tecnologías disponibles y de prácticas y técnicas como el mejoramiento de la fertilidad del suelo, la labranza mínima y la agrosilvicultura. Además, exhortaron a las organizaciones internacionales a elaborar un informe sobre opciones para mejorar la eficiencia del uso del agua en la agricultura.
- Mejorar la nutrición: Reconociendo que el crecimiento y el desarrollo económicos se ven obstaculizados por una mala nutrición, los Líderes apoyaron el Movimiento para el Fomento de la Nutrición — que tiene la finalidad de mejorar la nutrición durante los mil días que transcurren desde el inicio del embarazo de una mujer hasta que su hijo o hija cumpla dos años — e instaron a una mayor participación de los miembros del G20 en esta iniciativa.
- Soluciones a la volatilidad de los precios de las materias primas: Los Líderes recibieron con agrado el progreso realizado en la instrumentación del Sistema de Información de Mercados Agrícolas (AMIS, por sus siglas en inglés). Esto ayudará a crear un sistema de comercio más estable, predecible, libre de distorsiones, abierto y transparente para los productos agrícolas y, por ende, desempeña un papel crucial en el fomento de la seguridad alimentaria. Los Líderes avalaron las conclusiones del informe del G20 sobre los efectos macroeconómicos que tiene la volatilidad excesiva de los precios de las materias primas en el crecimiento y su identificación de opciones de políticas que los países podrían considerar. También solicitaron a los Ministros de Finanzas que en 2013 informen sobre los progresos realizados en la contribución del G20 para facilitar un mejor funcionamiento de estos mercados. Por otro lado, reafirmaron su compromiso de aumentar la transparencia, evitar abusos en los mercados financieros de materias primas y reiteraron su voluntad de mejorar el funcionamiento y la transparencia de los mercados de energéticos, entre otras acciones, optimizando las bases de datos de materias primas energéticas.

VII.10.10 ANTICORRUPCIÓN

En la Cumbre de Los Cabos, los Líderes del G20 enfatizaron el papel del combate a la corrupción para recuperar el crecimiento y destacaron la importancia del cumplimiento y aplicación a los compromisos asumidos en esta materia.⁶⁴ Reiteraron el compromiso de que todos los países miembros ratifiquen y apliquen plenamente la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, así como tener una participación voluntaria más activa en el Grupo de Trabajo Anti-cohecho de la OCDE.

Entre los acuerdos más relevantes en materia de lucha contra la corrupción destacan:

- La ampliación del mandato del Grupo de Trabajo Anticorrupción por dos años hasta finales de 2014 y la solicitud de un nuevo plan de acción para finales de 2012.
- La renovación del compromiso del G20 con la ratificación y plena aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC), así como con una colaboración más activa con el grupo de trabajo de la OCDE sobre cohecho de manera voluntaria.
- La promoción de los principios para impedir el ingreso, a países del G20, de funcionarios corruptos.
- El impulso de sistemas de divulgación sobre el uso de las finanzas y los activos de los funcionarios con el fin de prevenir, identificar y manejar apropiadamente los conflictos de intereses.
- El compromiso de aplicar la legislación anticorrupción y a procesar a quienes reciben y solicitan sobornos, así como a quienes se los pagan.
- La publicación de una guía sobre asistencia jurídica recíproca de los países del G20, así como información para rastrear la procedencia de activos en jurisdicciones del G20. Esto ayudará a facilitar la cooperación internacional entre gobiernos de países miembros y no miembros del G20 en las investigaciones y procesos judiciales relativos a la corrupción.
- Renovaron el compromiso del G20 de negar un refugio seguro para las ganancias producto de la corrupción, así como de recuperar y restituir activos robados.
- Apoyaron la renovación del mandato del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), con lo que respaldan las acciones mundiales para combatir el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.
- Recibieron con agrado la adopción de las normas revisadas del GAFI y el progreso realizado por el GAFI en la identificación y monitoreo de jurisdicciones de alto riesgo con deficiencias estratégicas respecto al combate del lavado de dinero y el financiamiento de la lucha contra el terrorismo.
- Por último, los Líderes dieron la bienvenida a la participación continua del B20 en la lucha contra la corrupción y acordaron que de acuerdo con los Términos de Referencia del mecanismo de revisión de la UNCAC, se favorecerá la participación del sector privado y la sociedad civil de manera voluntaria.

⁶⁴ Ver párrafos 77 a 80 de la Declaración de Líderes de Los Cabos, en anexo 21.

VIII. SEGUIMIENTO Y CONTROL

VIII.1 TRANSICIÓN Y ENTREGA DE LA PRESIDENCIA DEL G20 A LA FEDERACIÓN RUSA

La octava Cumbre de Líderes del G20 tendrá lugar en San Petersburgo el 5 y 6 de septiembre de 2013. Rusia recibirá de México la Presidencia del G20 al finalizar el próximo mes de noviembre; fecha acordada en la Cumbre de Cannes, Francia, en noviembre de 2011. En el párrafo 94 de la Declaración final (4 noviembre 2011) se dispuso que Francia entregaría la Presidencia del Grupo a México el 1° de diciembre 2011 y que México, a su vez, a Rusia un año más tarde, el 1° de diciembre del 2012. Asimismo, se acordó que Australia tendría la Presidencia en 2013.

Recientemente Rusia dio a conocer que la primera reunión de Sherpas bajo su Presidencia tendría lugar del 12 al 13 de diciembre de 2012 en Moscú. Se esperaba que la Presidencia de Rusia dé a conocer la agenda de trabajo del G20 para el 2013 en esa misma reunión o a principios de 2013.

VIII.2 TRABAJO CON LA TROIKA: MÉXICO, RUSIA Y AUSTRALIA

En la Cumbre de Cannes, los Líderes dieron a conocer el reporte “gobernanza para el crecimiento”,⁶⁵ en el que se presentaron algunas propuestas para fortalecer el trabajo del G20 y sus prácticas internas, incluyendo el fortalecimiento de la Troika. La Troika está encabezada por la Presidencia en turno y se acompaña de la Presidencia pasada y futura. Su función es garantizar la continuidad de los trabajos entre Presidencias, participar en actividades de diálogo ampliado y apoyar la Presidencia en turno a preparar la agenda con suficiente tiempo para que sea discutida por los Sherpas. Las reuniones de la Troika deben tener lugar de manera periódica durante el año y particularmente previo al inicio de la siguiente Presidencia.

A lo largo de la Presidencia mexicana y durante la francesa, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, o Sherpa de México, participó activamente en reuniones de la troika con sus contrapartes coreanos, en una primera instancia (Presidencia de 2010) y posteriormente, como anfitriona, convocó a sus contrapartes, franceses y rusos para coordinar posiciones durante la Presidencia mexicana del G20. Todos los encuentros tuvieron lugar en la antesala de las reuniones de Sherpas. Si bien esta práctica es de reciente adopción, se ha llevado a cabo de manera ordenada en los últimos encuentros de Sherpas, permitiendo un seguimiento más puntual de la agenda y un mensaje político positivo al resto de la membresía.

Corresponderá por tanto a la nueva administración participar en las reuniones de coordinación que convoque la Presidencia rusa, de la mano de los australianos.

VIII.3 ENCUENTROS CON ECONOMÍAS EMERGENTES EN EL MARCO DE LAS REUNIONES DE SHERPAS

Desde 2009, representantes de algunas economías emergentes sostienen encuentros informales de intercambio de información y opiniones previo a las reuniones de Sherpas. Participan en estas reuniones Argentina, Brasil, China, México, India, Indonesia, Rusia y Sudáfrica. En 2012 Argentina ejerció la coordinación del Grupo, por lo que fueron responsables de convocar a las reuniones y atender la parte logística, incluyendo el pago de la sala. En años anteriores, la coordinación recayó en India (2009), Sudáfrica (2010) e Indonesia (2011).

VIII.4 REUNIÓN DE LÍDERES PARLAMENTARIOS DEL G20 (SEDE MÉXICO)

Presidentes y representantes de Cámaras Altas, Parlamentos y Congresos Unicamerales de los Países del G-20 se han reunido en tres ocasiones con anterioridad a la Cumbre de Líderes: 2-5 septiembre 2010 en Ottawa, Canadá; 20 mayo 2011 en Seúl, República de Corea, y 24-26 febrero 2012 en Riad, Arabia Saudita.

⁶⁵ Ver documento en anexo 9.15

De acuerdo con el informe de participación en la reunión de Seúl, presentado por el Senador Francisco Agustín Arroyo Vieyra, al término de dicho encuentro se acordó que la reunión en 2012 se llevaría a cabo en Arabia Saudita y la de 2013 en México. Sin embargo en la reunión de Riad no participaron legisladores mexicanos, dada la cercanía de las elecciones, por lo que en su representación asistió el Embajador de México en ese país, Lic. Arturo Trejo, quien en cumplimiento del citado compromiso aceptó, sujeta a ratificación de la siguiente legislatura, la nominación de México para ser sede de la "Cuarta reunión de Líderes Parlamentarios del G20", en algún momento de 2013.

IX. RESULTADOS Y BENEFICIOS ALCANZADOS

La designación de México como Presidente del G20 fue una oportunidad para confirmar nuestra vocación y compromiso como actor responsable y constructivo a nivel global. En ella se lograron armonizar los diferentes intereses y perspectivas de países desarrollados y emergentes, así como impulsar la atención a temas que van más allá de la coyuntura, como el crecimiento verde o lograr que un mayor número de personas en el mundo puedan acceder a servicios financieros favorables, por mencionar sólo un par de ejemplos.

Los resultados obtenidos en la Cumbre ponen de manifiesto que la Presidencia mexicana del G20 contribuyó a consolidar un nuevo esquema de cooperación de países desarrollados y emergentes, así como con otros actores internacionales, para hacer frente a los grandes desafíos globales. Como se mencionó, los Líderes del G20 se reunieron en un entorno marcado por la incertidumbre económica y financiera. No obstante, la declaración de Los Cabos estableció un plan de acción claro que fomentará la prosperidad y la seguridad económica mundial de generaciones presentes y futuras.

Los acuerdos de Los Cabos cumplen cabalmente con los diferentes objetivos establecidos por la Presidencia mexicana: el restablecimiento de la estabilidad económica y el crecimiento; el fortalecimiento del sistema financiero y la expansión de la inclusión financiera; la mejora de la arquitectura financiera internacional; la seguridad alimentaria y crecimiento verde. Se lograron obtener acuerdos concretos en cada una de estas áreas, lo que permitirá la adopción de políticas públicas más favorables al crecimiento vigoroso, sostenido y equilibrado en todas las regiones del mundo.

Entre los ejemplos de resultados y beneficios concretos que se deben destacar figuran:

- El incremento de recursos por más de 450 mil millones de dólares al FMI. Este acuerdo permitió enviar un claro mensaje a los mercados financieros de que la comunidad internacional mantiene la voluntad, el compromiso y la capacidad de apoyar a las economías en dificultades como resultado de las recurrentes crisis y que se mantiene la determinación de ayudarlas a reencontrar la senda del crecimiento.
- El establecimiento de acuerdos específicos en favor del crecimiento, la estabilidad y la recuperación de la confianza en una coyuntura económica internacional muy delicada, particularmente en la zona del Euro.⁶⁶ Los acuerdos del G20 impactaron positivamente los resultados de otros foros de cooperación económica y financiera, principalmente la Cumbre de la Eurozona del 28 y 29 de junio, reunión en la que los miembros del G20 de la Eurozona se comprometieron a tomar todas las medidas de política necesarias para salvaguardar la integridad y estabilidad de la zona, mejorar el funcionamiento de los mercados financieros y romper la retroalimentación entre los soberanos y los bancos. Adicionalmente, los miembros de la Unión Europea que pertenecen al G20 se comprometieron a concretar de manera expedita medidas para apuntalar el crecimiento económico.
- El G20 acordó medidas para enfrentar el desempleo, especialmente el desempleo juvenil, evitando la pérdida del potencial de toda una generación. Los acuerdos tomados en esta materia tienen una relevancia indiscutible en el contexto global porque tendrán un impacto directo sobre la vida de los ciudadanos alrededor del mundo y de sus oportunidades de empleo. En razón de que fueron precisamente los segmentos más jóvenes de la población los más afectados por la crisis; se privilegió a los sectores más jóvenes de la población.
- Se adoptó un acuerdo para explorar nuevas medidas para la facilitación del comercio y el funcionamiento de las cadenas globales de valor. Los Líderes del G20 dieron un paso muy importante al ir más allá del reiterado compromiso sobre el combate al proteccionismo de Cumbres anteriores y lograr un enfoque fresco e innovador para mantener un entorno que favorezca al comercio como fuente de crecimiento y empleos. Además, extendieron su compromiso de no instrumentar medidas proteccionistas hasta finales de 2014, entre otras medidas.

⁶⁶ No debe dejar de señalarse el importante clima de incertidumbre que generó la situación económica en Europa y en particular la economía de Grecia en la víspera de la Cumbre, en donde se celebraron elecciones para renovar el gobierno el 18 de junio, con importantes implicaciones para la evolución de su economía y su permanencia en la unión monetaria.

- En el tema de la inclusión financiera, los acuerdos de Los Cabos permitirán facilitar las condiciones que actualmente impiden que más de 27 millones de personas no cuenten aún con acceso a servicios financieros básicos, como cuentas de ahorro, préstamos y sistemas de pago, lo que marcará una diferencia fundamental para el bienestar de millones de personas.
- Ante el problema de la desnutrición crónica y la insuficiencia de alimentos, el G20 acordó acciones para garantizar la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición a nivel global. Se dieron pasos adelante, incluyendo el fortalecimiento de la cooperación internacional para la innovación, la transferencia de tecnología, la investigación y el desarrollo sustentable, entre otros.
- Por último, se logró integrar a la agenda permanente del G20 el tema del crecimiento verde, reconociendo de esta manera que se trata de un tema fundamental para ser impulsado por el Grupo. Se acordó así el impulso de un conjunto de reformas estructurales en materia de transporte, energía, agricultura y la protección del medio ambiente marino, así como diferentes opciones para combatir el cambio climático. Los Líderes reconocieron también que el desarrollo de la infraestructura ambientalmente sustentable es vital para el crecimiento en el futuro, por lo que trabajará en la implementación de los compromisos establecidos a este respecto.

Es posible afirmar que con la Presidencia del G20, México encontró nuevas oportunidades para reafirmarse como una importante economía en desarrollo, responsable y activa en la escena global. Esta participación brindó la oportunidad de potenciar nuestra contribución en un momento clave para la definición de la nueva arquitectura financiera internacional, con instituciones y reglas que permitan una gobernanza global más equitativa, eficaz y participativa.

X. PERSPECTIVAS Y RECOMENDACIONES

La labor de México no termina con la Presidencia mexicana del Grupo, va más allá del 2012 para en adelante dar seguimiento a los compromisos adoptados en Los Cabos y en Cumbres anteriores como miembro de la troika y un participante comprometido con la agenda de cooperación en el largo plazo. Es de particular relevancia el seguimiento puntual a cada uno de los compromisos establecidos en la Cumbre de Los Cabos, primordialmente en el Plan de Acción de Los Cabos para el Crecimiento y el Empleo, adoptado por los Líderes para enfrentar decisivamente el clima de incertidumbre que suscitó la crisis financiera en la Eurozona.

Como ya se señaló en secciones anteriores, el Plan de Acción de Los Cabos para el Crecimiento y el Empleo establece diferentes acciones en el ámbito fiscal, monetario, estructural y de cuenta corriente, entre otros, que podrán tener un puntual seguimiento gracias al Marco para la Rendición de Cuentas de Los Cabos que acompañó al Plan de Acción. El primer informe será presentado durante la Presidencia rusa en 2013.⁶⁷ En adelante, se recomienda el fortalecimiento institucional de este marco, pues además de visibilizar los resultados obtenidos, abonará a reforzar la transparencia, la credibilidad y la confianza en el G20.

Como fuera plasmado en la declaración de Los Cabos, la erradicación de la pobreza y el desarrollo sustentable a través de un crecimiento más verde e incluyente es uno de los principales retos que enfrenta la humanidad.⁶⁸ La inclusión de este tema fue una verdadera innovación y principal legado de México al G20, por lo que es deseable que en adelante nuestra participación procure su continuidad y fortalecimiento, en los diferentes canales e instancias involucrados. En este propósito, México debe mantener el compromiso hacia el apoyo a los países en desarrollo mediante medidas apropiadas que fomenten el crecimiento verde y mantener un enfoque de crecimiento verde incluyente en el G20 que complemente y refuerce el proceso de Río+20 y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC).

No puede dejar de señalarse en esta sección la importancia que el ejercicio del Diálogo Ampliado del G20 tiene para la preservación de la eficacia y credibilidad del Grupo ante una gran diversidad de países no miembros y otros actores involucrados. Para la Presidencia mexicana éste fue un elemento vital no sólo para difundir los objetivos del G20 en 2012, sino para enriquecer el proceso, incrementar su legitimidad y acrecentar en general el apoyo a la agenda. Como miembro del G20, México debe aprovechar su posición de país puente para llevar ante el Grupo las inquietudes y preocupaciones de los países en desarrollo y velar porque éste mantenga el diálogo de una forma sistemática con todos los actores involucrados.

Por último, debe enfatizarse la importancia de que en adelante el G20 continúe los esfuerzos para que el Grupo logre trascender la cooperación de crisis y mantenga una cooperación de largo aliento que se concentre en erradicar, desde un enfoque preventivo, los retos que dieron origen a su creación a nivel de Líderes. Para esta tarea es primordial que el Grupo cumpla exhaustivamente con todos los compromisos contraídos a la vez que sea capaz de mantener una agenda flexible y abierta a otros temas globales que ameriten la intervención de los Líderes.

⁶⁷ Ver párrafo 19 de la Declaración de Líderes de Los Cabos, en anexo 21.

⁶⁸ Ver párrafo 5 del Informe del Grupo de Trabajo sobre Desarrollo que acompañó la Declaración de Líderes, en anexo 24.

XI. INFORME FINAL.

El mundo está cambiando. Ante este cambio, el G20 se ha convertido en una herramienta fundamental para hacer frente a los principales retos económicos globales. Si bien es un Grupo de membresía limitada, su composición ha permitido tomar medidas de forma ágil y coordinada que sin lugar a dudas han propiciado una mayor cooperación entre las principales economías tanto de países desarrollados como en desarrollo en los principales temas de la agenda económica y financiera global. En este contexto, México debe seguir aprovechando al G20 y desempeñar su papel de país conciliador y facilitador de acuerdos.

No debe dejar de señalarse que el G20 es un ejercicio que no sustituye al multilateralismo universal. Se trata de un Grupo de concertación informal cuyo capital político, por la presencia de los Líderes, tiene un gran potencial para coadyuvar a los procesos de toma de decisiones que tienen lugar en los principales organismos multilaterales, principalmente en los asuntos que han presentando cierto estancamiento en los últimos años. También ha sido de suma utilidad para reforzar la cooperación entre las principales potencias ante la proliferación de nuevos retos globales asociados a una economía internacional cada vez más globalizada e interdependiente.

Gracias a su eficacia y el avance en sus compromisos, se observa que hay una tendencia a llevar temas globales al G20. Se sugiere no obstante que en adelante la cooperación del Grupo se concentre en cumplir con los compromisos de tipo económico y financiero que dieron lugar a su creación a nivel de Líderes y ampliar su agenda sólo cuando sea relevante y la intervención de los Líderes asegure un resultado viable.

Desde el ámbito de la cooperación interinstitucional, cabe señalar que la cercana y fluida colaboración de la Secretaría de Relaciones Exteriores con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fue un factor fundamental para el éxito de nuestra participación. En el futuro se recomienda seguir afianzando la sinergia interinstitucional en este proceso. No se omite señalar la conveniencia de mantener el esquema de tele-presencias quincenales y/o mensuales que entre los principales actores involucrados de la Presidencia de la República, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Hacienda y otras dependencias competentes tuvo lugar antes y durante la Presidencia mexicana del G20. Es muy importante que la figura de este comité interinstitucional se preserve para dar seguimiento a los compromisos adquiridos.

Adicionalmente, se deberá asegurar un adecuado seguimiento a los temas y propuestas mexicanas, para lo cual se deberá crear alianzas y entendimientos con Rusia y Australia como futuras Presidencias, así como con otros países que han apoyado las propuestas de nuestro país. Finalmente, se sugiere impulsar en el G20 el fortalecimiento del recientemente creado mecanismo de rendición de cuentas para medir los progresos alcanzados y detectar a tiempo los obstáculos que impiden el cumplimiento de ciertos compromisos.

LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AIE	Agencia Internacional de Energía.
AISS	Asociación Internacional de Supervisores de Aseguradoras.
AMIS	Sistema de Información del Mercado Agrícola.
CBSIB	Comité de Basilea de Supervisión Bancaria.
BEI	Banco Europeo de Inversiones.
BM	Banco Mundial.
BMD	Bancos Multilaterales de Desarrollo.
BPI	Banco de Pagos Internacionales.
CEF	Consejo de Estabilidad Financiera.
CSPL	Comité de los Sistemas de Pagos y Liquidaciones.
D-BSI	Bancos Nacionales Sistémicamente Importantes.
EMDE	Mercados Emergentes y Economías en Desarrollo.
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
FIE	Foro Internacional de Energía.
FinCoNet	Estatutos de la Red Internacional de Protección al Consumidor Financiero (FinCoNet).
FMI	Fondo Monetario Internacional.
FSB	Consejo de Estabilidad Financiera (FSB, por sus siglas en inglés).
MCVSYE	Marco para el Crecimiento Vigoroso, Sustentable y Equilibrado.
G20	Grupo de los Veinte.
G5	Grupo de los Cinco.
G8	Grupo de los Ocho.
GAFI	Grupo de Acción Financiera Internacional.
G-IFSI	Instituciones Financieras Globales Sistemáticamente Importantes.
GPFI	Asociación Mundial para la Inclusión Financiera.

GTD	Grupo de Trabajo sobre Desarrollo.
IEL	Sistema Global de Identificador de Entidades Legales.
IFIs	Instituciones Financieras Internacionales.
IMFC	Comité Monetario y Financiero Internacional.
INFE	Red Internacional de Educación Financiera.
JODI	Base de Datos con información sobre gas.
JODI	Base de Datos de petróleo.
MCMI	Marco de Coordinación y Monitoreo de Implementación.
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
OICV	Organización Internacional de Comisiones de Valores.
OIT	Organización Internacional del Trabajo.
OMC	Organización Mundial de Comercio.
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo.
OTC	Mercados Secundarios.
PLD/ CFT	Prevención de Lavado de Dinero y del Financiamiento al Terrorismo.
PMA	Programa Mundial de Alimentos.
PyMES	Pequeñas y Medianas Empresas.
Río+20	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable.
RMB	Renminbi.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores.
UNCAC	Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.
UNFCCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.